



Construyamos Vichada

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO 2016-2019



**PLAN DE DESARROLLO
DEPARTAMENTAL
2016-2019**

**Luis Carlos Álvarez Morales
GOBERNADOR**

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Luis Carlos Álvarez Morales
Gobernador

Mauricio Londoño
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Alexis Benito
Secretario de Gobierno

Elizabeth Galvis
Secretaria de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social

Viviana Giraldo
Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente

Érika Hernández
Secretaria de Salud

Carlos Julio Ortega
Secretario de Educación y Cultura

Manuel Villalba
Secretario de Hacienda

HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA

José Aureliano Rodríguez Catimay
Presidente

Fernando Andrés Aguirre Osuna
Vicepresidente

Fredy Naranjo Gaitán
2do Vicepresidente

Kennedy Sánchez Godoy
Diputado

Omar Yesid Mesa Jiménez
Diputado

Libardo Rincón Gaitán
Diputado

Andrés Fernando Duque Cárdenas
Diputado

Eder Yesid Ríos Cudemus
Diputado

William Efrén Azabache Araca
Diputado

Sirelda Yaneth López Hernández
Diputada

Aleida Forero Fernández
Diputada

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Representante		Sector
Moisés Ernesto	Amaya Campos	Económicos Micro empresarios
Carlos Orlando	Acosta	Cultura
Adolfo	Álvarez Leguizamón	Agropecuario
Santiago Andrés	Arjona	Profesionales
Luis Edén	Barreto Barrera	Campesinos Santa Rosalía
José Gonzalo	Beltrán	Alcaldía Puerto Carreño
Miguel	Bermúdez Flórez	Alcaldía de Cumaribo
Omar	Bonilla Caicedo	Comunidades Negras
Macalister	Bravo	Deporte Asociado
Fidel	Cano López	Ecológico
Martha Yolima	Cuevas	Alcaldía de Primavera
Julio Paul	Franco	Campesinos la Primavera
Edier Alexander	Granados	LGBTI
José Urías	Hernández	Pueblos indígenas
José Wilmer	Hernández Gaitán	Pueblos indígenas
María Flor Alba	Herrera Guayabo	Mujer
Johan	Lavezzi Córdoba	Organizaciones Comunitarias
Rangel	Martínez Rodríguez	Campesinos Cumaribo
Gonzalo	Mazo	Campesinos Puerto Carreño
Domingo Antonio	Parada Gaitán	Transporte
Abdiver	Pérez Briceño	Alcaldía de Santa Rosalía
Gladys	Ramírez Casas	Social
Blanca Yoli	Real González	Víctimas
Rafael	Rincón	Alcaldía de Cumaribo
Roosevelt	Rodríguez León	Turismo
Carlina	Rojas Aquino	Comité Ciencia y Tecnología
Gabriel	Salcedo	Sindicatos
Luis Eduardo	Shamoun Hay	Salud
Luis Eduardo	Torres	Económicos Comerciantes
Luis Angel	Trujillo Bonelo	Desplazados
Rubén Darío	Valencia	Educativo

EQUIPO CONSULTOR Y ASESOR

CONSULTORES

Camilo Bautista
Consultor Financiero

Andrés Chávez
Consultor Estratégico

Yuli Bautista
Profesional de Apoyo

Viviana Beltrán
Profesional de Apoyo

ASESORES

Martín Cáceres
Asesor Económico

Lina Forero
Asesora de Competitividad y Turismo

Camilo Hernández
Asesor Territorial

Melcy León Flórez
Gestora Social



Presentación

La propuesta de desarrollo que someto a consideración de la comunidad, es un plan que tiene como base el sentir de mi gente Vichadense y mi experiencia como hijo de esta tierra inmensa y llena de oportunidades por desarrollar; en ella propongo volcar una lucha colectiva por demostrar al mundo entero nuestras inmensas potencialidades como personas honestas, trabajadoras, solidarias, emprendedoras, competitivas, incluyentes y consecuentes con nuestra manera de pensar y actuar.

“Construyamos Vichada” es el título de un Plan de Desarrollo Departamental participativo, hecho a varias manos, es la suma de muchos esfuerzos, ideas y propuestas, refleja un análisis de fondo y está pensado estratégicamente para sentar bases que hagan, de nuestro Departamento, un territorio de Paz con bienestar, calidad de vida, productivo y con un alto sentido de preservación y conservación de nuestro patrimonio ambiental y natural.

Como entidad territorial, el departamento del Vichada es un actor principal para materializar los principios fundamentales del Estado Colombiano, centrados en el servicio a la comunidad, la promoción de la prosperidad general, la participación de todos en las decisiones que afectan la calidad de vida de los vichadenses y en garantizar el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos.

Es por esta razón que repensar el desarrollo del departamento del Vichada, es un reto que implica implementar acciones transversales que fomenten la aceptación de la diversidad humana, cultural, étnica, ambiental y social como medida de equidad y convivencia que permita innovar en los modelos de producción agropecuaria, para hacer del crecimiento económico un medio para la satisfacción de las necesidades esenciales bajo condiciones social y ambientalmente sostenibles. De allí, se hace necesario promover alianzas con el sector privado e impulsar esfuerzos mancomunados de todos los actores que conforman el tejido social Departamento.



El Plan de Desarrollo “*Construyamos Vichada*” 2016–019, recoge los postulados de la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo ley 152 de 1994 y traduce los compromisos del programa de gobierno que la ciudadanía vichadense eligió; además incluye las propuestas, visión y problemáticas discutidas en las diferentes mesas de trabajo adelantadas con la comunidad y evaluadas por el Consejo Territorial de Planeación y por la Honorable Asamblea Departamental, así como las iniciativas del equipo de gobierno y las posibilidades técnicas y financieras validadas durante la construcción del Plan.

“Construyamos Vichada” tiene como objetivo general, avanzar en la superación de la pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida de los vichadenses y encaminar al Departamento como un territorio de Paz, solidario, equitativo, incluyente, competitivo y con un alto sentido de preservación y conservación del ambiente, para lo cual, se definieron cuatro (4) ejes estratégicos orientados a avanzar hacia el desarrollo humano integral, promover un Departamento productivo y sostenible y generar condiciones de competitividad y paz a partir de un buen Gobierno.

Los ejes propuestos se desarrollan a través de 12 objetivos estratégicos que buscan fundamentalmente: garantizar el acceso y prestación del servicio público de educación en condiciones de calidad; desarrollar las acciones contempladas en el Plan Territorial de Salud que garanticen el acceso y la prestación del servicio de salud en condiciones de equidad, integralidad, calidad y que contribuyan al mejoramiento del bienestar de los vichadenses; contribuir a la superación de la pobreza, el mejoramiento del bienestar y el aumento de la calidad de vida de los vichadenses; mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas de Vichada y garantizar los medios y recursos para la pervivencia social, cultural y económica de los pueblos; desarrollar acciones integrales que contribuyan a superar todas las formas de discriminación y segregación racial y social en el Departamento; consolidar la cultura deportiva y de recreación como medida de convivencia pacífica, integración y desarrollo humano en el Departamento;



fortalecer la promoción y preservación del sistema departamental de cultura; gestionar e implementar proyectos productivos que generen un crecimiento agropecuario sostenible y que garanticen el desarrollo rural; implementar acciones técnicas que reduzcan la vulnerabilidad frente a los riesgos del cambio climático y que garanticen la conservación del patrimonio natural del Vichada; generar condiciones de competitividad territorial que dinamicen el crecimiento económico, la productividad y promuevan la prosperidad de Vichada; adelantar procesos de fortalecimiento institucional y de mejoramiento de la gestión pública departamental y Desarrollar garantías para la consolidación de un Vichada en Paz, transparente, democrático, incluyente y equitativo.

Vichadenses, esta es pues la carta de navegación de este Gobierno y es una oportunidad de consolidar las relaciones de fraternidad y de demostrar que somos gente capaz de sacar adelante la mejor tierra de Colombia, es por ello que los invito a que *“Construyamos Vichada”*.

¡Mujeres, hombres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores vichadenses, ha llegado el tiempo de luchar por el Vichada y esta meta solo será una realidad con el apoyo de todos!

“El mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas”.

Manfred Max Neef

LUIS CARLOS ÁLVAREZ MORALES
Gobernador



Tabla de contenido

PARTE I- PLANTEAMIENTO GENERAL DEL PLAN.....	16
i. Objetivo General.....	17
ii. Visión.....	17
iii. Pilares.....	17
iv. Estrategias Generales	18
v. Estrategias Transversales.....	20
vi. Contexto Normativo.....	22
vii. Metodología de elaboración del Plan	25
viii. Alineación estratégica del Plan de Desarrollo	28
ix. Contexto situacional Departamento del Vichada.....	30
PARTE II-PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO.....	35
Eje estratégico 1- Desarrollo Humano integral de Vichada.....	36
a. Diagnóstico.....	36
A. Visión del eje	60
B. Objetivos y lineamientos estratégicos.....	60
Objetivo 1. Garantizar el acceso y prestación del servicio público de educación en condiciones de calidad.	60
Objetivo 2. Desarrollar las acciones estratégicas contempladas en el Plan Territorial de Salud que garanticen el acceso y la prestación del servicio de Salud en condiciones de equidad, integralidad, calidad y que contribuyan al mejoramiento del bienestar de los vichadenses.	69
Objetivo 3. Contribuir a la superación de la pobreza, el mejoramiento del bienestar y el aumento de la calidad de vida de los Vichadenses.....	83
Objetivo 4. Mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas de Vichada y garantizar los medios y recursos para la pervivencia social, cultural y económica de los pueblos.	87



Objetivo 5. Desarrollar acciones integrales que contribuyan a superar todas las formas de discriminación y segregación racial y social en el Departamento.	90
Objetivo 6. Consolidar la cultura deportiva y de recreación como medida de convivencia pacífica, integración y desarrollo humano en el Departamento.	98
Objetivo 7. Fortalecer la promoción y preservación del sistema departamental de cultura . .	102
Eje estratégico 2- Vichada productivo y sostenible.....	104
A. Diagnóstico.....	104
B. Visión.....	109
C. Objetivos y lineamientos estratégicos.....	110
Objetivo 8. Gestionar e implementar proyectos productivos que generen un crecimiento agropecuario sostenible y garanticen el desarrollo rural.	110
Objetivo 9. Implementar acciones técnicas que reduzcan la vulnerabilidad frente a los riesgos del cambio climático y que garanticen la conservación del patrimonio natural de Vichada....	119
Eje estratégico 3- Vichada competitivo.....	127
A. Diagnóstico.....	127
B. Visión.....	137
C. Objetivos y lineamientos estratégicos.....	137
Objetivo 10. Generar condiciones de competitividad territorial que dinamicen el crecimiento económico, la productividad y promuevan la prosperidad de Vichada.	137
Eje estratégico 4- Buen Gobierno, para un Vichada de Paz.....	150
A. Diagnóstico.....	150
B. Visión.....	161
C. Objetivos y lineamientos estratégicos.....	161
Objetivo 11. Adelantar procesos de fortalecimiento institucional y de mejoramiento de la gestión pública departamental.	161
Objetivo 12. Desarrollar garantías para la consolidación de un Vichada en Paz, transparente, democrático, incluyente y equitativo.	165



PARTE III -	181
Plan de Inversiones	182
ANÁLISIS DEL GASTO	188
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	189



Índice de Tablas

No Tabla	Título de la Tabla	No Pág.
1	<i>Brechas en educación del Departamento</i>	41
2	<i>Causas de mortalidad infantil de Vichada</i>	42
3	<i>Cobertura de vacunación de Vichada</i>	43
4	<i>Brechas en Salud del Departamento</i>	46
5	<i>Situación de los Municipios en Agua Potable</i>	50
6	<i>Situación de los Municipios en Aguas Residuales</i>	51
7	<i>Situación de los Municipios en Residuos sólidos</i>	51
8	<i>Brechas en Acueducto del Departamento</i>	52
9	<i>Número de hectáreas dispuestas para realizar proyectos de vivienda 2012-2015</i>	53
10	<i>Número de resguardos por Municipio</i>	55
11	<i>Número de hectáreas cultivadas por Municipio</i>	109
12	<i>Estado general de las vías de Vichada</i>	136
13	<i>Registro de Víctimas actual Vichada</i>	157
14	<i>Distribución por género de las Víctimas en Vichada</i>	158
15	<i>Hechos victimizantes en Vichada</i>	158
16	<i>Rangos de edad población Víctima en Vichada</i>	159
17	<i>Solicitudes población Víctima en Vichada</i>	159
18	<i>Sujetos de reparación colectiva en Vichada</i>	160
19	<i>Estado General de personas en proceso de reintegración en Vichada</i>	161



Índice de Gráficos

No Gráfico	Título del gráfico	No Pág.
1	<i>Cobertura en educación del Departamento</i>	36
2	<i>Tasa Cobertura en educación del Departamento</i>	37
3	<i>Resultados Pruebas Saber 11 (2013) por nivel y departamento</i>	39
4	<i>Distribución poblacional indígena en el Departamento</i>	55
5	<i>Tasa de desempleo en el Departamento</i>	128
6	<i>Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación</i>	132
7	<i>Tasa de Homicidios 2011-2013</i>	154
8	<i>Tasa de Violencia Intrafamiliar 2011-2014</i>	154
9	<i>Número de víctimas del conflicto armado en el Departamento 2011-2014</i>	157



Tabla de Abreviaturas y Acrónimos

Abreviaturas y Acrónimos

Definición

ACR	Agencia Colombiana para la Reintegración
AEI	Artefactos Explosivos Improvisados
AINSEC	Análisis Integral de Seguridad Ciudadana
ARL	Administradora de Riesgos Profesionales
ASIS	Análisis de la Situación de Salud
AUNAP	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
BCG	Bacillus Calmette Guérin
CDJ	Consejo Departamental de Juventud
CIAT	Centro Internacional de Agricultura Tropical
CIDEA	Comité Técnico Institucional de Educación Ambiental
CINER	Centro de Investigación de Energías Renovables
CMJ	Consejo Municipal de Juventud
CODECYT	Consejo Departamental de ciencia y tecnología



CORPORINOQUÍA Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía

CP Constitución Política de Colombia.

CRUE Centro Regulador de Urgencias

DAFP Departamento Administrativo de la Función Pública

DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DD.HH. Derechos Humanos

DDT Dirección de Desarrollo Territorial

DIFP Dirección Institucional de Finanzas Públicas.

DIH Derecho Internacional Humanitario

DNP Departamento Nacional de Planeación.

DTP Difteria, tétano y pertusis

E.S.E Empresa Social del Estado

EDA Enfermedad diarreica aguda

EOT Esquema de Ordenamiento Territorial

EPS Entidad Promotora de Salud



ESAP	Escuela Superior de Administración Pública.
ETAS	Enfermedades transmitidas por alimentos
ETV	Enfermedades de Transmisión Viral
FILCO	Fuente de Información Laboral Colombia
FONPET	Fondo Nacional de Pensiones de Entidades Territoriales
IAMI	Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia
IBC	Ingreso Base Cotización
ICO	Índice de Capacidad Organizacional
IDERVICHADA	Instituto de Deportes y Recreación del Vichada.
IES	Institución de Educación Superior
IPS	Institución prestadora de Servicios
IRA	Infección Respiratoria Aguda
ISCE	Índice sintético de calidad educativa.
IVC	Inspección Vigilancia y Control
LDSP	Laboratorio de Salud Pública



LGBTI	Lesbianas, Gays, Bisexuales, transgénero e intersexuales
LME	Lactancia Materna Exclusiva
MECI	Modelo Estándar de Control Interno
MEN	Ministerio de Educación Nacional.
MIAS	Modelo Integral de Atención en Salud
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social
MUSE	Municiones Sin Explotar
NEE	Necesidades educativas especiales
NICS	Normas Internacionales de Contabilidad
NIFS	Normas Internacionales Financieras
OPS	Órdenes de prestación de servicio
OT	Ordenamiento Territorial
P&D	Protección y detección
PAE	Programa de Alimentación Escolar.
PAI	Programa Ampliado de Inmunizaciones



PAM	Plan de Apoyo al Mejoramiento.
PAVSIVI	Programa de Atención y Salud Integral a Víctimas
PBOT	Plan básico de Ordenamiento Territorial
PDGRD	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
PIB	Producto Interno Bruto
PIC	Plan de Intervenciones Colectivas
PMGRD	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
PNN	Parque Nacional Natural
PONAL	Policía Nacional
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PRAE	Proyectos Ambientales Escolares
PROCEDA	Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
RBC	Rehabilitación Base en Comunitaria
RLCPcD	Registro Para la Localización y Caracterización



RMM	Razón de Mortalidad Materna
RNI	Registro Nacional de Información
RUAT	Registro Único de Asistencia Técnica
RUV	Registro Único de Víctimas
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje.
SGSSS	Sistema General de Seguridad Social en Salud
SIG	Sistema Integrado de Gestión
SIL	Sistema Eléctrico Colombiano
SIMAT	Sistema Integrado de Matrícula
SIRAP	Sistema Regional de Áreas Protegidas
SISBEN	Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales
SIVIGILA	Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública
SPA	Sustancias psicoactivas
SR	Salud Sexual y Reproductiva
SRC	Síndrome de Rubéola Congénita



TB	Tuberculosis
TICs	Tecnologías de la Información y de la Comunicación
TPM	Tasa de Mortalidad Perinatal
UAEOS	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
UPGD	Unidades primarias generadoras de datos
VEO	Programa de Vigilancia en Plaguicidas Organofosforados y Carbamatos
VIH	Virus de inmuno deficiencia
VPH	Virus del Papiloma Humano



PARTE I- PLANTEAMIENTO GENERAL DEL PLAN



i. Objetivo General

El Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “Construyamos Vichada”, tiene como objetivo avanzar en la superación de la pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida de los vichadenses y encaminar al Departamento como un territorio de Paz, solidario, equitativo, incluyente, competitivo y con un alto sentido de preservación y conservación del ambiente.

ii. Visión

En 2026 el Vichada será el territorio de Paz con mayor bienestar social y económico de Colombia, reconocido por sus buenas prácticas ambientales, posicionado como el principal destino turístico nacional y como el polo de desarrollo agropecuario de la región.

iii. Pilares

Buen Gobierno. Nuestra gestión estará fundamentada en la transparencia, la provisión efectiva de bienes y servicios que generen bienestar a las comunidades y en el fomento de condiciones que promuevan el desarrollo integral del Departamento.

Paz. Creemos que el cese del conflicto armado nos traerá oportunidades de desarrollo equitativas, nos permitirá desplegar el potencial ambiental, turístico, agro industrial y étnico de nuestro Vichada.

Humanidad. Nuestra mayor riqueza es el capital humano, por lo tanto, este es el centro de nuestra gestión y todos nuestros esfuerzos están encaminados a garantizar el goce efectivo de sus derechos.

Vocación de servicio. Fundados en el privilegio de ser servidores públicos, responderemos de manera oportuna y efectiva a las necesidades y solicitudes de los vichadenses.



Diversidad. Planeamos nuestro territorio desde la aceptación de la diversidad humana, cultural, étnica, ambiental y social, como medida de equidad.

Ambiente. Nuestro patrimonio natural es el eje de nuestra pervivencia y nuestro motor de desarrollo.

Innovación. Debemos encontrar nuevas formas de responder a nuestras problemáticas, nuevos métodos para convivir con nuestro entorno y hallar nuevas oportunidades para los vichadenses.

Visión de largo plazo. Sentaremos bases para encaminar al Vichada por una senda de desarrollo progresivo y sostenible.

Asociatividad. El capital social es nuestro factor clave de éxito, por lo tanto, le apostamos al fomento de actuaciones colectivas, al empoderamiento de las sociedades locales y al estímulo del cooperativismo como instrumento clave de la competitividad.

iv. Estrategias Generales

a. Regionalización de la administración departamental

Se consolidará la descentralización de la administración departamental, garantizando la presencia de equipos multidisciplinarios que atiendan los requerimientos de la comunidad y desarrollen integralmente en todo el territorio vichadense las estrategias, programas y proyectos consignados en el plan.

b. Cambio estructural

Se llevará a cabo una transformación social para la relocalización de las fuerzas de trabajo a actividades de mayor productividad, a través de la generación de encadenamientos productivos, la renovación de la infraestructura tecnológica y de la diversificación de las actividades económicas.



c. Vichada territorio de Paz

El departamento del Vichada es un territorio de convivencia pacífica, que tiene todo el potencial para contribuir con el escenario de posconflicto y con el pos acuerdo, por lo tanto, se iniciará con las adecuaciones institucionales que permitan al Gobierno Nacional ver al Gobierno Departamental como un aliado en la consolidación de la Paz en Colombia.

d. Legalidad de tierras y predios

Se desarrollarán procesos de asesorías jurídicas y técnicas para la legalización de predios de la Gobernación ocupados o poseídos, deslinde, amojonamiento, clarificación y saneamiento de los territorios indígenas y de las tierras de los colonos, así como asesorías, capacitaciones y talleres sobre las leyes que tienen que ver con las políticas nacionales de tierras.

e. Producción verde.

Los modelos de producción agropecuaria, la prestación de servicios y todas las actividades que se realicen interviniendo el medio ambiente, se efectuarán en condiciones favorables para la preservación y conservación de nuestro patrimonio natural.

f. Alianzas público privadas.

Se establecerán alianzas con el sector privado que permitan a la población recibir mayores beneficios económicos, al sector público distribuir mejor sus recursos limitados y al sector privado derivar la ganancia necesaria para justificar la inversión de financiamiento.

g. Contratos Plan.

Se gestionarán Contratos Plan, con el propósito de realizar y cofinanciar proyectos estratégicos de desarrollo territorial con proyecciones a mediano y largo



plazo, mediante la convocatoria de actores público privados del Departamento y de la región.

v. Estrategias Transversales

a. Enfoque diferencial y de curso de vida

El Gobierno departamental reconoce las poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad y de vulnerabilidad.

b. Actuación intersectorial

Cada una de las estrategias, programas y proyectos se gestionaran y ejecutarán inter sectorialmente, esto quiere decir con la participación de las diferentes Secretarías y dependencias de la Gobernación, con el propósito de dar respuestas integrales a las demandas de la comunidad.

c. Intervenciones integrales

La atención e intervención de las necesidades y requerimientos de los vichadenses, se realizarán desde las diferentes perspectivas de solución, es decir, toda intervención de la Gobernación considerará las diferentes dimensiones que estructuran los problemas.

d. Gestión pública por resultados

Mediante la implementación de la gestión pública por resultados, se dotará a la administración departamental de un conjunto de metodologías y técnicas para lograr coherencia entre los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Departamental y los planes de acción de cada una de las Secretarías y organismos descentralizados. Además busca generar mayor compromiso de los funcionarios por los resultados de su gestión y el aumento del control ciudadano y de la sociedad civil.



e. Organización productiva

Se generará desde la institucionalidad una reorganización de las actividades productivas, basada en las vocaciones y potencialidades del territorio, esto con el propósito de mejorar el desempeño económico, aumentar la competitividad y generar valor en los bienes que se producen y servicios que se prestan en el Departamento.

f. Integración inter institucional

Se aumentará la interrelación institucional con los diferentes niveles de la administración pública y con la institucionalidad de los sectores económicos y sociales, con el propósito de generar redes de cooperación y de colaboración que permitan el fortalecimiento de la gestión pública departamental.

g. Gestión por proyectos

En aras de hacer más efectiva la gestión de la Gobernación, la provisión de bienes y servicios estarán orientados por el cumplimiento de objetivos, metas retadoras y cronogramas específicos, que atiendan beneficiarios focalizados con un determinado presupuesto. Esto hará que se superen las actividades repetitivas e improductivas de la burocracia, por acciones estratégicas de gran impacto y con menores costos.



vi. Contexto Normativo

El Plan Departamental de Desarrollo “*Construyamos Vichada*”, se ha estructurado dentro de un contexto normativo específico, a través del cual, se determinan las competencias de los actores territoriales, la estructura del plan, la ejecución y el seguimiento de las estrategias, programas, proyectos y la planeación del desarrollo territorial. El marco normativo que orientó la estructuración del plan de desarrollo departamental es:

La **Constitución Política de Colombia**, en el artículo 298 determina que “*Los Departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución*”, en concordancia con lo anterior, al Gobernador del Departamento del Vichada como autoridad política y administrativa la CP en el numeral 4 del Artículo 305 le establece entre sus responsabilidades “*Presentar oportunamente a la Asamblea Departamental los proyectos de ordenanza sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas y presupuesto anual de rentas y gastos*”. Así mismo, el numeral 3 del Artículo 300 de la CP, modificado por el acto legislativo 1/96, art 2 asigna a las Asambleas Departamentales la función de “*Adoptar de acuerdo con la ley los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas*”.

El título XII, capítulo 2, artículo 339, modificado por el acto legislativo 3 de 2011, determina que “*Habrà un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el Gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión*”.



pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución, dentro de un marco que garantice la sostenibilidad fiscal. Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”.

La Constitución Política en su *artículo 340*, estableció los Consejos Nacionales y Territoriales de Planeación, como órganos consultivos del Plan Nacional y los Planes Departamentales de Desarrollo, los cuales estarán integrados por representantes de las entidades territoriales y de los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales. El Consejo servirá de foro para la discusión del Plan de Desarrollo, “*Los miembros del Consejo Nacional serán designados por el Presidente de la República de listas que le presenten las autoridades y las organizaciones de las entidades y sectores a que se refiere el inciso anterior, quienes deberán estar o haber estado vinculados a dichas actividades. Su período será de ocho años y cada cuatro se renovará parcialmente en la forma que establezca la ley. En las entidades territoriales habrá también Consejos de Planeación, según lo determine la ley. El Consejo Nacional y los consejos territoriales de planeación constituyen el Sistema Nacional de Planeación.*”

La **Ley 152 de 1994** denominada la ley orgánica del Plan de Desarrollo, establece las instancias y procesos a llevar a cabo para la conformación, planeación, ejecución y seguimiento de los planes de desarrollo. En sus capítulos VIII, IX y X, se definen los planes de desarrollo territoriales, las autoridades e instancias territoriales de planeación y los procedimientos para los planes territoriales de desarrollo.



El numeral 1 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994 estipula que *“El Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al Programa de Gobierno presentado al inscribirse como candidato”, para ser “...sometidos a consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Gobernador o Alcalde para su aprobación. La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación...”* según lo determina el artículo 40 de la misma ley.

La **Ley 1753 de 2015**, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 *“Todos por un nuevo país”*, establece las bases generales para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental, por lo que a nivel territorial se debe definir la visión, estrategias y objetivos de tal forma que contribuyan a un desarrollo articulado y armónico que permita aunar los esfuerzos nacionales y territoriales.

Las **Leyes 388 de 1998 y 1454 de 2011** que determinan el ordenamiento territorial a través del desarrollo de las categorías de espacio, región, territorio, desarrollo territorial, sostenibilidad, integración, regionalización, asociatividad, autonomía y descentralización.



vii. Metodología de elaboración del Plan

Para su elaboración el plan de desarrollo departamental “Construyamos Vichada”, se fundamentó en el uso de metodologías de planeación estratégica, incorporadas en los instrumentos técnicos suministrados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en la herramienta kit territorial. La aplicación de dichos instrumentos en las mesas de trabajo y demás escenarios de discusión y participación ciudadana, se constituyeron en el principal insumo para el análisis del territorio y la exploración de alternativas de solución de las problemáticas del Departamento. La estructuración del plan de desarrollo en su parte general, estratégica y financiera se llevó a cabo en las siguientes fases:

a. Construcción participativa del plan de desarrollo departamental

La conformación del diagnóstico integral, se realizó a través de la consulta de fuentes primarias y secundarias de información y acudiendo a los instrumentos suministrados por el DNP, lo que permitió el análisis inicial para el cierre de brechas, la lectura sectorial y transversal del territorio, identificación de problemas y definición de causas y consecuencias. Como parte integral del diagnóstico, se adelantó un ejercicio participativo con la comunidad en siete (7) zonas de los 4 municipios del Departamento, donde se obtuvo 6.248 opiniones, en 1.175 formularios que se procesaron en el informe de participación ciudadana, el cual es anexo del plan y fue insumo para la planificación de estrategias y programas.

A su vez las Secretarías del Departamento, construyeron la parte diagnóstica y estratégica desde la perspectiva institucional, alineando las agendas propias, del sector central y de las instancias internacionales que involucran al Departamento y que promueven el desarrollo de manera integral.

La definición del componente estratégico, parte de la elaboración de la visión de desarrollo construida con la comunidad y las secretarías del gobierno departamental, seguidamente se desarrolló el análisis de alternativas propuestas



para la resolución de las principales problemáticas identificadas en el diagnóstico, como tercer paso se formularon y priorizaron los ejes y objetivos estratégicos del plan que agrupan los programas estructurados para su implementación.

Finalmente se formuló, para cada programa, indicadores que permitan medir los resultados de la gestión departamental y metas desafiantes que transformen las realidades adversas y fortalezcan las ventajas y potencialidades de la comunidad del Vichada.

El componente financiero del plan, se conformó inicialmente con la elaboración del diagnóstico financiero de la entidad territorial, luego se realizó un análisis de la disponibilidad de recursos para el PDT, en tercer lugar, se estimaron los costos de los programas y su financiación, para finalmente formular el Plan Plurianual de Inversiones.

b. Discusión con los representantes de la sociedad civil

En esta etapa, una de las primeras actividades que se desarrolló fue la renovación del Consejo Territorial de Planeación, el cual representa los diferentes sectores sociales, culturales, ambientales, económicos y políticos, instancia en la que se sometió a discusión las bases del Plan de Desarrollo Departamental y se generó un informe de observaciones, el cual contiene 181 recomendaciones que fueron consideradas para complementar la versión definitiva del Plan. Cabe aclarar que las primeras versiones del plan departamental de desarrollo fueron enviadas a la Corporación Autónoma Regional “Corporinoquia” y se radicaron en la Asamblea Departamental para su conocimiento.

c. Discusión y aprobación Honorable Asamblea Departamental

Luego de completar las etapas anteriores, el Plan de Desarrollo se radicó en la Asamblea Departamental para discusión en comisiones, en donde se tuvo participación de cada una de las secretarías del gobierno departamental que



expusieron sus objetivos, metas y compromisos frente al plan. Este ejercicio se complementó recibiendo de cada uno de los honorables diputados, observaciones sobre las acciones específicas que se expusieron en el recinto en un primer debate.

De la deliberación y debates realizados, la Honorable Asamblea presentó un informe de observaciones al Plan de Desarrollo Departamental, sobre las que el Gobernador y su Consejo de Gobierno discutió y realizó los ajustes pertinentes, para poner en conocimiento de la corporación la versión definitiva del Plan, a partir de la cual, el cuerpo colegiado en segundo y tercer debate discutió y aprobó el Plan de Desarrollo Departamental “Construyamos Vichada.”



viii. Alineación estratégica del Plan de Desarrollo

Construyamos Vichada, es una visión de desarrollo que se encuentra articulada con las agendas nacionales e internacionales que promueven el avance de los territorios desde una perspectiva integral, progresiva y sostenible. Como insumos básicos de formulación del Plan se han alineado:

Programa de Gobierno “El tiempo de Vichada es Ahora”, el cual representa los compromisos del Gobernador con la comunidad vichadense y por los cuales la ciudadanía le eligió como Gobernante. Dichos compromisos son ineludibles y se encuentran plasmados en cada una de las acciones que se desarrollarán en el Plan.

Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, que establece las bases generales para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental, por lo que se han definido la visión, estrategias y objetivos de tal forma que contribuyan a un desarrollo articulado y armónico que permita aunar los esfuerzos nacionales y territoriales en la construcción del desarrollo territorial en el marco de una visión de Nación.

Las agendas intersectoriales del Gobierno Nacional, que disponen para los territorios acciones específicas que contribuyen a la superación de las principales problemáticas del ámbito territorial.

La agenda de desarrollo sostenible que se concertó en septiembre de 2015, aprobada por los estados miembros de la ONU y que está conformada por 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), integrados de manera transversal a la formulación del Plan en cada uno de los objetivos estratégicos.

Los instrumentos de ordenamiento territorial del Departamento de conformidad con las leyes 388 de 1998 y 1454 de 2011, las cuales determinan el ordenamiento territorial a través del establecimiento de las categorías de espacio, región, territorio, desarrollo territorial, sostenibilidad, integración, regionalización,



asociatividad, autonomía y descentralización, como elementos vinculados a la planeación del desarrollo de los territorios.

Los planes de Vida y de Etnodesarrollo de las comunidades indígenas y de afro descendientes presentes en el Departamento, que han planificado su cosmovisión de desarrollo cultural, social, económico, ambiental e institucional dentro del Vichada, la cual ha sido integrada a cada una de las líneas de acción del presente plan.

Plan de Desarrollo departamental 2012-2015 “Gobierno de Todos”, vinculado a partir del análisis de los informes de gestión y empalme, del cual se han tomado las acciones que se relacionan con la visión del gobierno actual, en aras de dar continuidad al desarrollo regional y fortalecer los procesos esenciales que contribuyen a la erradicación de las principales problemáticas del Departamento.

Las rutas especializadas del DNP, se constituyeron como referente técnico de la formulación del plan, ya que enmarcan los actores, fuentes de información y propósitos de cada una de las dimensiones del desarrollo, como insumo principal de la formulación del escenario diagnóstico y estratégico del Plan.



ix. Contexto situacional Departamento del Vichada

El Departamento del Vichada presenta grandes retos, en razón de disminuir las brechas sociales y económicas presentes, en la reorganización productiva para ser más eficientes, en la generación de condiciones para la competitividad y en la preservación de su patrimonio ambiental y natural, entre otros. No obstante estos desafíos, existe un gran potencial ambiental, natural, cultural y de ubicación territorial estratégica que llevan a vislumbrar escenarios de bienestar social, calidad de vida, productividad y sostenibilidad esperanzadores. El gobierno departamental ha basado su apuesta de desarrollo y de gestión en el siguiente contexto situacional:

En la dimensión social en educación, se debe buscar fortalecer al Departamento en calidad educativa, el aumento de la cobertura en preescolar, básica secundaria y media, propósitos que requieren una mejora en la infraestructura y dotación de los establecimientos educativos y la contratación del personal docente necesario para suplir la demanda. En educación superior, los escasos establecimientos universitarios y técnicos, la escasa oferta de programas, la desarticulación del sector productivo con el sector educativo, son algunos de los principales retos que tiene el presente gobierno.

En el sector salud, el Departamento presenta falencias en especial en infraestructura ya que los hospitales existentes en las cabeceras municipales, están en malas condiciones y no cuentan con una dotación de instrumentos necesarios para una efectiva prestación del servicio; otro problema identificado en relación a este sector, es la falta de profesionales y especialistas en los centros de atención en salud, causando así que las remisiones de pacientes no se hagan de manera oportuna y dentro del territorio, ocasionando que la población deba desplazarse a otras regiones para suplir sus necesidades. Se hace importante fortalecer las relaciones entre las IPS con la Secretaría de Salud, con el propósito



de mejorar la prestación del servicio y brindar el suficiente acompañamiento, seguimiento y evaluación que garantice una atención integral.

Los casos de mortalidad causados por la mala calidad de agua que registra EDA, Hepatitis A y ETAS se han incrementado, por lo que se hace necesario, garantizar el abastecimiento de agua potable a la población vichadense, implementar programas de seguridad alimentaria que reduzcan los casos de desnutrición infantil por medio de brigadas de salud en todas las comunidades, además, se requiere del fortalecimiento de la infraestructura de saneamiento básico y la puesta en funcionamiento de los acueductos existentes, los cuales son considerados como un potencial del Departamento,

El Departamento del Vichada, cuenta con una riqueza inmaterial dada la multiculturalidad de las comunidades que habitan el territorio, esto significa diversidad de lenguas, prácticas y costumbres propias que se expresan dentro de las diferentes actividades culturales, pero que requieren de mayor apoyo para garantizar la pervivencia del patrimonio cultural llanero, indígena, afro colombiano y colono. Por lo tanto, es necesario incrementar la infraestructura y el equipamiento con que se dispone para las prácticas culturales, fortaleciendo las casas de la cultura y estimulando la participación de la comunidad en las actividades promovidas por estas.

La promoción de vivienda, según el diagnóstico consignado en el Plan de Desarrollo “El Gobierno de Todos” año 2012 – 2015, el Departamento presentaba un déficit cuantitativo de 1956 viviendas, equivalente al 16.3%; dicha administración llevó a cabo la construcción de viviendas por lo que se estima que se redujo el déficit a 1436, lo anterior deja ver que es imprescindible que la Gobernación genere en este cuatrienio proyectos de vivienda, que busquen satisfacer la demanda de la población vichadense y programas de mejoramiento de las que ya existen, contribuyendo de esta forma a la reducción de necesidades básicas insatisfechas.



La situación de la población indígena en el Departamento actualmente es desfavorable, aunque se han destinado recursos para mejorar las condiciones de calidad de vida de las diferentes comunidades, la mayoría de estas viven en condiciones de pobreza, lo que ha generado desplazamiento a los cascos urbanos en búsqueda de nuevas oportunidades de empleo, apoyo y solución a sus problemáticas; esta situación ha dado lugar al fenómeno de mendicidad en el casco urbano de Puerto Carreño, lo que representa un desafío para el Gobierno departamental ya que se deben articular intervenciones integrales e intersectoriales que garanticen a los pueblos indígenas su autonomía, pervivencia, expresión cultural y soberanía alimentaria.

En lo concerniente a la dimensión ambiental, las principales problemáticas identificadas son las malas prácticas de extracción de recursos naturales, la erosión de los suelos, las quemas indiscriminadas de la llanura, contaminación de los ríos y fuentes hídricas, depredación de la fauna y flora nativa y principalmente la escasa conciencia ambiental de las comunidades que han agotado sistemáticamente el patrimonio natural y ambiental de los vichadenses. El ordenamiento productivo es trascendental para el posicionamiento de buenas prácticas ambientales, por lo tanto, el cambio estructural que se propone dentro de este plan, contribuirá a la producción verde dentro del territorio y la mitigación de los impactos ambientales del cambio climático. La ausencia de títulos y documentos que certifiquen la posesión y disposición legal de predios y tierras, es una limitante para el desarrollo del Departamento, toda vez que restringe las posibilidades de construcción y adecuación de la infraestructura institucional y limita las posibilidades de dotación e inversión por parte de entidades públicas y privadas.

Respecto a la generación de empleo en el Departamento, es importante referenciar que aunque en los últimos años se ha presentado una disminución porcentual en la tasa de desempleo, ésta es mayor al promedio nacional el cual registra un 8,9%, por lo que se requiere implementar programas y proyectos de



emprendimiento productivos, además de desarrollar actividades de fortalecimiento de la competitividad de la región, lo que significaría empleo para la población vichadense.

La infraestructura vial del Departamento en general es deficiente y la población se enfrenta en la actualidad a altos costos de transporte, tanto de los productos para comercializar como de la movilidad de personas al interior y exterior de la región; esto ha venido afectando la calidad de vida de las comunidades, al no poder acceder fácilmente a los servicios de salud y educación entre otros y por otra parte, genera reducción en los ingresos económicos de quienes habitan el territorio, por lo que es un reto de vital importancia que debe afrontar la actual administración. Es indiscutible que el fortalecimiento de la red vial rural y urbana, es un factor estratégico para la resolución de los principales problemas identificados, tanto de prestación de servicios como de conectividad y comercio, es por esto que el reto se centra en la mejora de las vías, aumentando el número de kilómetros de vías terraplenadas, pavimentando vías del casco urbano y realizando mantenimiento a vías priorizadas.

En cuanto a la prestación de servicios públicos, es prioritaria la provisión de energía eléctrica en la región, siendo éste el problema más recurrente en servicios públicos que señala la población, ya que las comunidades de las zonas rurales más alejadas, tienen baja cobertura de la prestación de este servicio; se requiere aumentar el número de horas al día que reciben energía eléctrica e incentivar el uso de energías renovables para garantizar la continuidad y autosuficiencia de este servicio en cada una de las comunidades.

La deficiente conectividad a internet y la escasa cobertura y baja calidad de la telefonía celular, representan desafíos estratégicos para la competitividad del territorio; al respecto se requieren diálogos con Min TIC, quienes manifiestan una agenda de trabajo próxima a iniciarse en el Departamento del Vichada que mejorará el acceso y la cobertura de estos importantes servicios.



La dimensión político institucional del Departamento, afronta grandes retos en especial en la presencia institucional en territorios alejados de los cascos urbanos, ya que la comunidad ha expresado, que hay un bajo acompañamiento estatal a los procesos comunitarios y una deficiente comunicación y articulación de procesos entre los gobiernos municipal y departamental, por lo que se requiere generar acciones encaminadas a fortalecer esta relación, aunar esfuerzos y mejorar el funcionamiento interno de la entidad, con el fin de garantizar la prestación de los servicios a la población vichadense y dar respuesta oportuna a sus solicitudes, buscando generar de eficiencia y eficacia en la gestión.

En cuanto a la implementación del MECI, la Gobernación ha venido avanzando en la elaboración de manuales de procesos y procedimientos, cuenta con un código de ética de la entidad, planes operativos, informes de gestión y planes de mejoramiento producto del ejercicio de auditorías internas. Sin embargo, la actual administración debe actualizar dichos insumos con el fin de responder a las necesidades actuales de la entidad; así mismo, se hace necesario fortalecer la medición por indicadores y metas con el fin de garantizar un buen control y seguimiento de los procesos.



PARTE II-PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Eje estratégico 1- Desarrollo Humano integral de Vichada

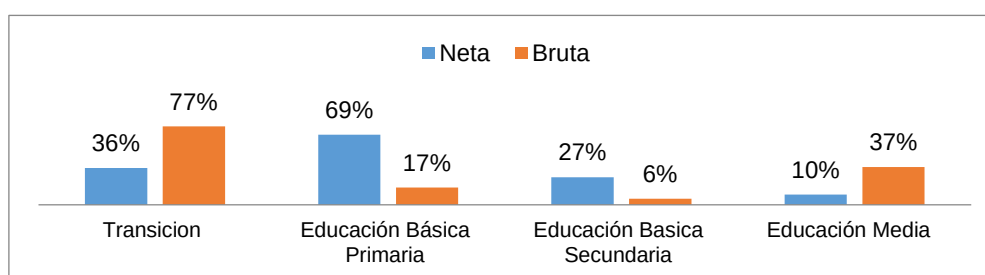
Este eje abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento tecnología y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población (DNP 2011).

a. Diagnóstico

Educación¹

Los indicadores presentados por la Secretaría de Educación en el informe de empalme, registran que los establecimientos educativos oficiales y privados que ofrecen servicios a niños y niñas de 3 a 5 años de edad son 2 colegios privados y 140 oficiales; así mismo, se reportan 48 establecimientos educativos y 195 sedes educativas de las cuales 44 requieren aulas para ampliar cobertura en educación media. La cobertura en educación en el Departamento según las cifras suministradas por la oficina de planeación de la Gobernación es la siguiente

Gráfico No 1 Cobertura en educación del Departamento

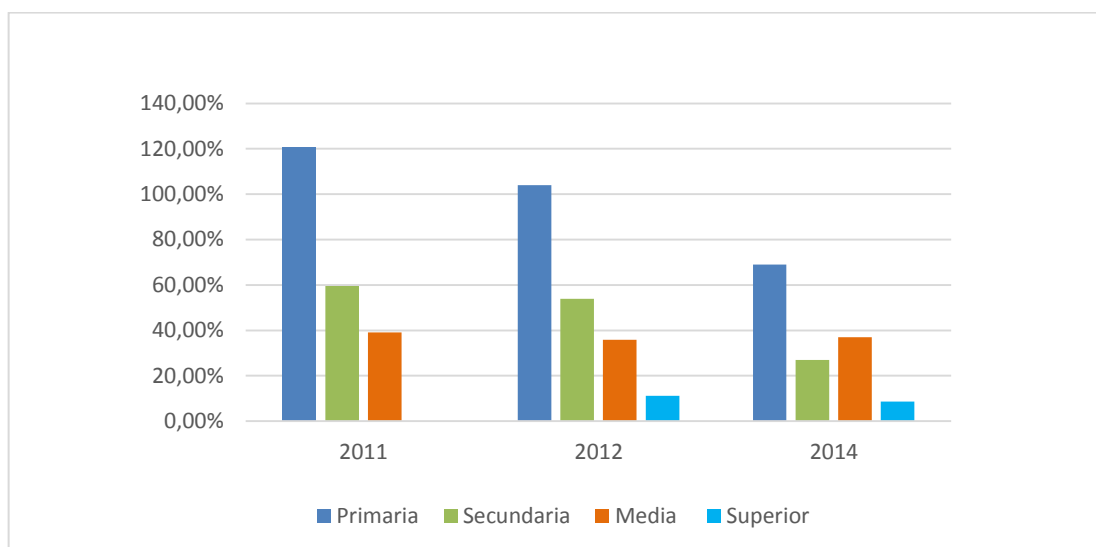


Fuente: Elaboración Propia con base en datos del Sistema Integrado de Matrícula SIMAT/ DANE 2005,

¹ El sector educación del Departamento es analizado con información suministrada por la secretaría de educación del Departamento y por la oficina de planeación de la Gobernación, así como los datos registrados en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), el SENA, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) el Sistema Integrado de Matrícula y el informe de empalme. Se tienen en cuenta las percepciones de la población expresadas en las mesas de participación para la construcción del plan de desarrollo.

De acuerdo con los datos registrados en el Sistema Integrado de Matrícula, las tasas de cobertura en los niveles de educación primaria, secundaria, media y superior, registran variaciones negativas que alcanzan el 50% en algunos niveles en el periodo de tiempo comprendido entre los años 2011 a 2014, como se puede observar en el siguiente gráfico:

Grafico No 2 Tasa Cobertura en educación del Departamento



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Matrícula 2002 certificada por las Secretarías de Educación; 2003 - 2012, MEN Sistema Integrado de Matrícula, SIMAT.

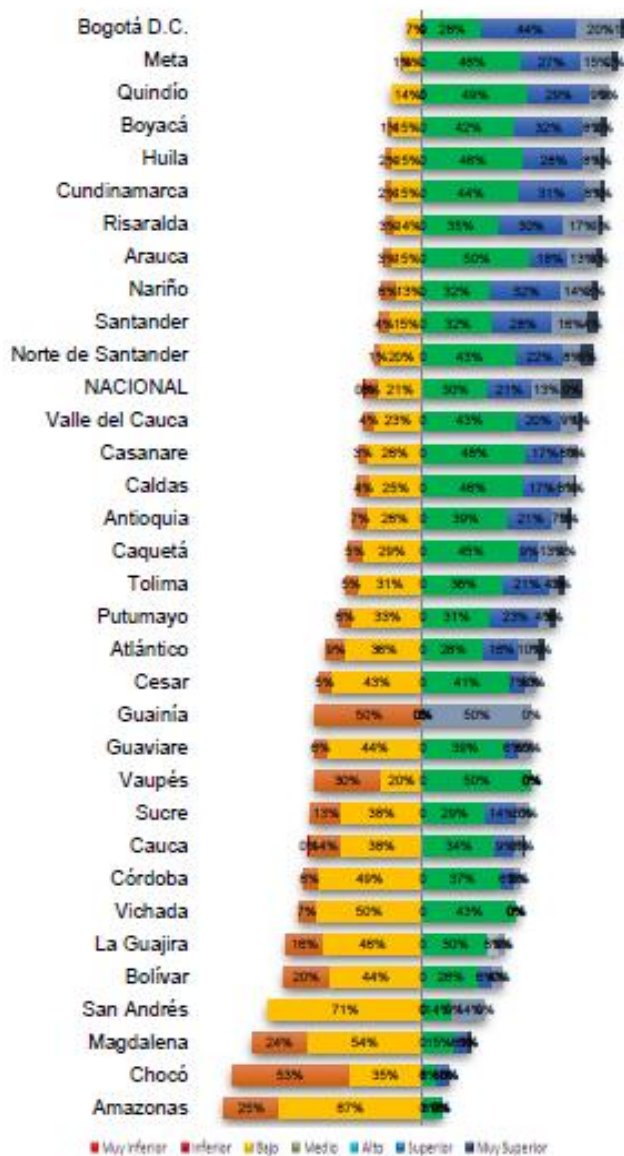
La tasa de cobertura en el nivel de transición promedio fue del 16%, en el periodo 2011-2014, los niños, niñas y adolescentes matriculados en transición, básica primaria y básica secundaria con respecto a los años 2011, 2012 y 2013 aumentó un 24%, 16% y 11% respectivamente; la variación del indicador de básica primaria es inestable, en cambio el número de niñas y niños matriculados en pre jardín y jardín disminuyó 20%. En cuanto a educación superior, la cobertura corresponde a un 22,3% en formación tecnológica con un porcentaje de deserción de 85,7% y en formación técnica se presenta un índice de 14,3% en obtención de titulación según cifras presentadas por el SENA y recolectadas por la Oficina de Planeación del Departamento. Por otra parte, la tasa de cobertura de educación superior paso de 11,2% en el año 2012 a 8,6% en el 2014 según las cifras del MEN y el SENA. Respecto a entidades oferentes, el SENA agrupa la mayor cantidad de estudiantes



en educación técnica con un 65,5%. En el año 2012, de acuerdo con cifras del MEN, el porcentaje de estudiantes matriculados en los niveles: técnico, profesional, universitario, especialización, maestría y doctorado, fueron del 8,1%, 67,9%, 23,6%, 0,4%, 0% y 0% respectivamente, en el Departamento se ofrecen 18 programas de pregrado, nueve de formación tecnológica y tres de especialización bajo la modalidad virtual o semi presencial; estos programas son ofertados por el SENA, la UNAD, la universidad de Pamplona, la ESAP y la Unión Americana de Educación Superior. En términos de estudios de maestría y doctorado, no se registra ningún tipo de programa.² A continuación, se presentan los resultados de las pruebas saber pro 11 (2013) a nivel nacional contenidos en el documento Bases del Plan Nacional de desarrollo, donde se puede observar que el Departamento del Vichada presenta las siguientes cifras: 7% se encuentran en una clasificación inferior, 50% presenta un nivel bajo, 43% un nivel medio y no se encuentran resultados en los niveles alto, superior y muy superior, lo que revela una necesidad significativa de fortalecer la calidad educativa del Departamento.

² Datos suministrados por la Universidad Nacional de Colombia.

Grafico No 3 Resultados Pruebas Saber 11 (2013) por nivel y Departamento



Fuente: Instituto Colombiano para la evaluación de la educación. Contenido en el documento Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2013.

Al observar las tasas de deserción educativa que presenta el Departamento se evidencia que los niveles de básica secundaria y media alcanzan el 10,7% y el 7,7% respectivamente, en cambio la tasa de deserción en educación básica primaria es solamente del 0,1% para el año 2014, según las cifras registradas en el Sistema



Integrado de Matrícula SIMAT y los informes de gestión y empalme. Finalmente, en cuanto a la inversión que ha tenido el sector de educación, se observa que se presentó una reducción del 22% del año 2013 a 2014, lo cual incide directamente en la cobertura y calidad de la educación.

Participación comunitaria en educación

Los principales problemas en educación identificados por la población en las mesas de construcción participativa del plan de desarrollo departamental 2016-2019, fueron:

- Ausencia de docentes para cubrir la demanda de estudiantes, principalmente en las zonas rurales del Departamento.
- Mal estado de los establecimientos educativos e internados.
- Escasa oferta de programas de educación superior en centros educativos.
- Mala calidad de la educación.
- Inconsistencias y demoras en el pago de docentes.
- Limitaciones de los docentes para acceder a estudios de posgrado y maestrías.
- Mala alimentación en los internados.
- Hacinamiento de niños en las aulas de los establecimientos educativos.

De otra parte la Secretaría de Educación del Departamento, identifica como principales problemas del sector los siguientes:

- Baja cobertura en los niveles de preescolar, básica secundaria y media, afectando principalmente la zona rural.
- Alto índice de analfabetismo.
- Deficientes condiciones para atender el servicio educativo, generando alta deserción escolar (9,5%).
- Bajo aprendizaje y desempeño escolar de los estudiantes.



Brechas en Educación frente a las metas del Plan Nacional de Desarrollo

De acuerdo con la ficha departamental suministrada por el DNP, el Departamento en materia de educación presenta cobertura en educación media neta (% 2014) de 36,3%, que debe aumentarse según la meta del Plan Nacional de Desarrollo al menos al 39,3%, lo que significa para el Gobierno Departamental un esfuerzo alto para el mejoramiento de dicha cobertura. En este mismo instrumento se relacionan los resultados de las pruebas saber 11 en el área de matemáticas (2013), los cuales se encuentran en 45,15 % y del que se espera en el Plan Nacional a 2018 se obtengan resultados de al menos 46,05%, lo que representa un esfuerzo medio alto para la Gobernación de Vichada. De acuerdo con la ficha territorial, la tasa de analfabetismo en mayores a 15 años (2013) es de 7,9% y para la que se espera a 2018, se reduzca al menos al 7,7%, significando esto, un esfuerzo tipificado como medio alto para el ente territorial.

Tabla No 1 Brechas en Educación del Departamento

Indicador Cierre de Brechas	Nivel actual			Meta 2018	Esfuerzo	Situación de la ET frente a Cierre de Brechas
	Municipio	Departamento	Región			
Cobertura Educación Media Neta (%2014)	14,2%	36,3%	40,5%	39,3%	ALTO	Frente a la tasa de cobertura neta en educación media el Departamento requiere un esfuerzo de Cierre de Brechas alto comparado con la meta a 2018 del 39,3%
Pruebas Saber 11 Matemáticas (2013)	42,05	45,15	45,90	46,05	MEDIO ALTO	
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2013)	12,7%	7,9%	7,3%	7,7%	MEDIO ALTO	

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, Ficha Departamental contenida en el instrumento Kit Territorial 2015.



Salud

Para el sector salud, uno de los principales indicadores que brinda una perspectiva sobre la situación del Departamento es la afiliación de la población al sistema de salud; según las proyecciones del DANE este indicador alcanzo en el año 2014 índices altos, superando de esta forma el promedio nacional, el cual se sitúa en el 95,4%. Sin embargo el Vichada cuenta con población en situación de pobreza que no accede al sistema de salud y que reside en zonas de difícil acceso geográfico; sumado a esto, la falta de documentación de la población constituye un obstáculo más para llevar a cabo el proceso de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Según las cifras del DANE, el indicador que registra la tasa de mortalidad infantil para el año 2011 es de 26,3 (X1000 nacidos vivos), en el año 2012 el indicador disminuye a 14,1 (X1.000 nacidos vivos), al comparar estos dos datos, se registra una disminución de 12,2 (X1.000 nacidos vivos). No obstante en el año 2013 se reporta un aumento que sobrepasa los 18,3 (X1000 nacidos vivos); para el 2014 la tasa de mortalidad ascendió a 28,9 (X1.000 nacidos vivos), cifra que nuevamente disminuye en el 2015 a 18,8 (X1.000 nacidos vivos)³. Según el DANE, las principales causas de mortalidad infantil en el Departamento son:

Tabla No 2 Causas de mortalidad infantil de Vichada

Causas de mortalidad de niños y niñas	Número de muertes
Deficiencias Nutricionales y anemias nutricionales.	18
Enfermedad diarreica aguda.	12
Infección respiratoria aguda.	4
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.	1
Sífilis congénita	1

Fuente: Elaboración Propia con base en datos del DANE 2015.

³ Dato suministrado por la Secretaría de Salud del Departamento con base a cifras de ASIS, SIGIVILA y Estadísticas Vitales.



En lo concerniente a la cobertura en vacunación de niños y niñas, el Ministerio de Salud y Protección Social registra los siguientes datos para el Vichada:

Tabla No 3 Cobertura de vacunación del Vichada

Vacuna	Cobertura
Triple Viral (Sarampión, paperas y Rubeola) para niños menores de 1 año	103,5%
Vacunación con BCG en nacidos vivos	91,5 %
Vacunación contra polio en niños y niñas menores de 1 año	75,1%
Vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	75,1%
Vacunación contra rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	74,8%
Vacunación contra neumococo dos dosis en niños y niñas menores de 1 año	44%
Vacunación contra fiebre amarilla en niños y niñas menores de 1 año	45,2%
Vacunación VPH(virus del papiloma humano) en niñas escolarizadas y no escolarizadas a partir de los 9 años	45,4%

Fuente: Elaboración propia según datos del Ministerio de Salud y Protección Social, 2015

La tabla anterior permite observar que la cobertura en vacunación contra el neumococo, la fiebre amarilla y el VPH no supera el 45,4%, por otra parte al hablar de seguridad alimentaria, se observa que el porcentaje de bajo peso al nacer, fue de 5,6% en el año 2011 y de 4,6% en el año 2013, presentando una disminución del 1%. La prevalencia de desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años para el año 2011, se encontraba en el 5,5%, sin embargo, no es posible calcular la variación de este dato ya que no se cuenta con información reciente.

En cuanto a infraestructura hospitalaria pública, el Vichada cuenta con un hospital de segundo nivel en Puerto Carreño, tres hospitales locales de primer nivel ubicados en La Primavera, Santa Rosalía y Cumaribo; además en el Sejal, Santa Rita y Guerima hay tres centros de salud con camas (Universidad Nacional de Colombia, 2013); asimismo, el sector privado ofrece siete instituciones prestadoras de salud



(IPS), ocho profesionales independientes y 18 Empresas Promotoras de Salud (EPS).

Participación comunitaria en salud

Los principales problemas en salud identificados por la población en las mesas de construcción participativa del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 son:

- Inadecuada prestación del servicio de salud por parte de las IPS y las EPS.
- La infraestructura hospitalaria se encuentra en condiciones precarias.
- Escases o ausencia absoluta de profesionales de la salud, situación que no permite la prestación del servicio de forma adecuada.
- Insuficiencia de ambulancias terrestres, fluviales y aéreas, lo que no permite la interconexión con las zonas alejadas de los centros urbanos del Departamento
- Escases de brigadas de salud dirigidas a la población residente en los resguardos indígenas y veredas de la zona rural.
- Ausencia de un sistema de atención preferencial dirigido a la población vulnerable.
- Demoras en las remisiones con especialistas.
- Inconsistencias en el sistema de asignación de citas.
- Seguridad alimentaria deficiente.

La Secretaría de Salud de la Gobernación, en el marco de la construcción de las estrategias del plan de desarrollo, identificó las siguientes problemáticas:

- Incremento de los casos de morbilidad asociados a la mala calidad del agua en el Departamento, fenómeno que genera la proliferación de casos de EDA, Hepatitis A y ETAS.
- Déficit en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, que conlleva al incremento de muertes maternas y perinatales, presencia de morbilidad materna extrema, incremento de embarazos en adolescentes, falta de reconocimiento social de la población LGBTI y baja oferta de servicios de planificación familiar.



- Aumento en la morbilidad, mortalidad y discapacidad por condiciones no transmisibles en los últimos 4 años en el Departamento del Vichada.
- Alta tasa de morbilidad por enfermedades transmisibles y alto riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas y desatendidas.
- Deficiencia en la alimentación sana en las diferentes etapas del ciclo de vida aumentando la malnutrición, como también las inadecuadas prácticas de manipulación de alimentos.
- Los Hospitales y centros de salud no cuentan con planes de contingencia internos ni externos ni programas de hospitales seguros ante emergencias y desastres.
- Ausencia de un sistema de información que identifique las actividades económicamente prevalentes y los riesgos a los que están expuestos los trabajadores informales; de igual manera, el proceso de diagnóstico de enfermedad y accidente laboral de la población trabajadora del Departamento.
- Déficit en las estrategias comunitarias y transectoriales para el posicionamiento de los eventos de salud mental, la mitigación de riesgos de aparición y fortalecimiento del sistema de vigilancia de la violencia intrafamiliar, sexual y basada en género.
- Modelo de Atención en Salud sin enfoque diferencial ni articulación intersectorial para la atención de los grupos vulnerables como primera infancia, grupos étnicos, personas con discapacidad, víctimas y adultos mayores.
- Debilidad en el desarrollo de las acciones de vigilancia en salud pública a nivel territorial, lo que ocasiona sub registro de los eventos de interés en Salud Pública que ocurren en el área rural dispersa del Departamento; solo se cuenta con la información de vigilancia en salud pública reportada por las UPGD ubicadas en el casco urbano y los casos de eventos puntuales.
- Insuficiencia en el desarrollo de las acciones de gestión en salud pública a nivel territorial por la pérdida de autoridad.
- Red de prestación de servicios de salud ineficiente en el Departamento.



Brechas en Salud frente a las metas del Plan Nacional de Desarrollo

De acuerdo con la ficha departamental suministrada por el DNP, el Departamento en materia de salud presenta una tasa de mortalidad infantil de 25,6 (2013) que debe disminuirse a 2018 según la meta del Plan Nacional de Desarrollo al menos al 24,57, lo que significa para el Gobierno Departamental un esfuerzo tipificado como medio alto. En este mismo instrumento se relaciona la cobertura de vacunación DTP de 88,5% para la que se propone como meta para el 2018 un aumento de la cobertura al menos al 92%. lo que representan un esfuerzo medio alto para la Gobernación de Vichada.

Tabla No 4 Brechas en Salud del Departamento

Indicador Cierre de Brechas	Nivel actual			Meta 2018	Esfuerzo	Situación de la ET frente a Cierre de Brechas
	Municipio	Departamento	Región			
Tasa de mortalidad infantil (2013)	34,10	25,65	16,24	24,57	MEDIO ALTO	
Cobertura vacunación DTP (2013)	54,6%	88,5%	89,9%	92,0%	MEDIO ALTO	

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, Ficha Departamental contenida en el instrumento Kit Territorial 2015.

Cultura e identidad

Según el informe de empalme 2012-2015, la inversión en formación artística para niños, niñas y adolescentes en el año 2013 fue de \$195.411.800 y para 2014 se presentó una inversión de \$128.275.000, el número de personas atendidas en la casa de la cultura Indio Venancio presentó un aumento de 338 a 444 personas, entre el año 2011 y 2014 se incrementó el número de personas atendidas en los colegios apoyados por instructores culturales, pasando de 1298 personas a 1521⁴.

⁴ Dato sustraído del documento de empalme.



La comunidad expresa que la cultura es un potencial que tiene la región, pero que no ha recibido apoyo suficiente, dicha situación ha contribuido al debilitamiento de la identidad y cultura propia; también se ha identificado que este elemento es esencial para el desarrollo de la actividad turística del Departamento, por lo que se espera se adelanten acciones de conservación. Otro problema que se identifica en relación a este sector es el escaso apoyo para los niños, niñas y jóvenes talento de las diferentes comunidades, lo que imposibilita su formación profesional y la posibilidad de participar en eventos y concursos nacionales e internacionales que contribuyan a su crecimiento artístico. La Secretaría de Educación de la Gobernación identificó los siguientes problemas del sector cultura:

- El predio donde está construida la casa de la cultura, no es propiedad de la Gobernación, sino del Vicariato (iglesia).
- No hay un inventario actualizado de patrimonio cultural material e inmaterial.
- La biblioteca no cuenta con el servicio de internet.
- Los niños y niñas del Departamento no aprovechan de manera sana y productiva su tiempo libre.
- Insuficiencia de instrumentos y elementos artísticos en las casas de cultura de los municipios.

Recreación y deporte

El sector de recreación y deporte según cifras de IDERVICHADA a través de las escuelas de formación deportiva atiende 1.270 beneficiarios por año, labor que se cumple con 18 monitores de las dichas escuelas, el evento de campamentos juveniles beneficia a cerca de 250 personas por año y se estima que fueron 3.849 los beneficiarios de las actividades de recreación, labores que se cumplen a través de 20 formadores en recreación. El deporte competitivo del Departamento se desarrolla a través de la realización de los juegos inter colegiados que los integran en promedio 1.958 participantes por año, el Departamento cuenta con 6 ligas deportivas y con el desarrollo de los juegos indígenas autóctonos. En términos del



deporte de alto rendimiento se han apoyado a 3 deportistas de alto rendimiento en la modalidad de tiro con arco y registra 1 participación en los juegos deportivos nacionales. Los principales problemas de recreación y deporte que se identificaron mediante las mesas de trabajo con la comunidad y el ejercicio de construcción estratégica adelantado con las dependencias de la Gobernación son:

- Poca oferta de escuelas deportivas en el Departamento.
- Insuficiencia de infraestructura deportiva en el Vichada.
- Escasos deportistas elites.
- Ausencia de una política pública de hábitos y estilos de vida saludable.
- Bajos incentivos para deportistas elites a nivel departamental.
- Falta de apoyo de Coldeportes Nacional.

Infraestructura de saneamiento básico

En este componente se evidencia una de las principales necesidades de la población del Departamento, ya que la mayoría del territorio no cuenta con el suministro de agua potable, tal como lo expresa la comunidad en las diferentes mesas de trabajo adelantadas en el Departamento para la construcción del Plan de Desarrollo.

La cobertura del servicio de acueducto para el año 2014 fue de 83,1% en la zona urbana y del 11,3% en la zona rural según cifras del sistema único de información de servicios públicos. La cobertura del servicio de alcantarillado en la zona urbana es de 3,9% y de 1,3% en la zona rural para el mismo año⁵, cifras que validan la problemática expresada por la población.

Por su parte la Secretaría de Planeación de la Gobernación, presenta a nivel municipal urbano, los siguientes indicadores: Puerto Carreño tiene una cobertura de acueducto de 97%, La Primavera 89%, Santa Rosalía 90% y Cumaribo 90%; comparativamente se muestran avances, ya que al observar las cifras registradas

⁵ Datos registrados en el sistema de vigilancia de calidad de agua potable.



en la ficha de Información territorial del DANE para el año 2005, la cobertura de acueducto en Puerto Carreño es de 70%, La Primavera 34%, Santa Rosalía 65% y Cumaribo 26%. Frente a lo anterior se debe anotar, que la comunidad expresa que si bien la mayoría de cabeceras municipales cuentan con un acueducto, este no está en funcionamiento; además, las redes de alcantarillado están en malas condiciones o no existen, como en el caso de las veredas y resguardos que están retirados de los cascos urbanos, donde la percepción de la ciudadanía es que el agua que se consume en la mayor parte del territorio no es potable, lo que genera problemas de salud a quienes la consumen.

El índice de riesgo de calidad de agua para consumo humano para el año 2014, es de 20,2% en la zona urbana según cifras del sistema de información de vigilancia de calidad de agua potable; para la zona rural no hay datos disponibles que permitan identificar la situación actual. Además, se considera que la calidad de agua es apta para el consumo en los municipios de Puerto Carreño, Santa Rosalía y La Primavera, no así en Cumaribo⁶.

La Secretaría de Planeación manifiesta que el Plan Departamental de Aguas, no cuenta con las herramientas necesarias para la buena realización de sus tareas y reconoce que hay una inadecuada disposición de los residuos sólidos en los centros poblados urbanos y rurales. En cuanto al servicio de aseo, se cuenta con una cobertura del 72%; la disposición final de residuos se realiza a cielo abierto y sin manejo técnico ambiental en un 86% para el año 2012.⁷

Según información suministrada por Corporinoquia, a continuación se presentan tres tablas con la información correspondiente a la situación de los municipios en temas de Agua potable, Agua residual y residuos sólidos:

⁶ Este último dato es suministrado por la Secretaría de Planeación de la Gobernación en el ejercicio de la construcción del diagnóstico.

⁷ Dato suministrado por la Gobernación de Vichada y rescatado por la Universidad Nacional de Colombia.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE VICHADA
DESPACHO DEL GOBERNADOR



Tabla No 5. Situación de los Municipios en Agua Potable

MUNICIP O	NOMBRE DE LA FUENTE	% Cobertura	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	ESTADO DEL ACUEDUCTO		ESTADO DE LA CONCESIÓN	Aprobado	Formulado	% DE CUMPLIMIEN TO DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PUAA
				EN FUNCIONAMIE NTO	TIPO DE SISTEMA				
PUERTO CARREÑO	Rio Orinoco	98	Empresa de servicios públicos Puerto Carreño- SEPPCA S.A.	Si	Filtración rápida y lenta	En trámite (prorroga)		x	
LA PRIMAVER A	Pozo Centro	93	Empresa de servicios públicos Aguas Claras AAA	Si	Inyección directa de cloro gaseoso	Vigente	x		14,14% para el primer año
	Pozo Jardín			Si		Vigente	x		
	Pozo la Manga			Si		Vigente	x		
SANTA ROSALÍA	Pozo Cancha futbol	80	Empresas de servicios públicos Aguas de Rosalía- AAA	Si	Inyección directa de cloro gaseoso	Vigente	No se ha presentado a Corporinoquia		
	Pozo frente a aeropuerto			No	No hay sistema	Caducada			
	Pozo Guacacias			Si	Bombeo directo	Caducada			
CUMARIB O	Pozo Nicolino Mattar	75	Unidad de servicios públicos domiciliarios	Si	Bombeo directo	Vigente	No se ha presentado a Corporinoquia		
	Pozo Alcaraván			Si	PTAP compact a(sedime ntación, coagulaci ón, filtración y cloración)	Vigente			
	Caño Cuna			Si	Bombeo directo	Sin iniciar trámite			

Fuente: Corporinoquia, Concepto Plan Departamental de Desarrollo 2016.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE VICHADA
DESPACHO DEL GOBERNADOR



Tabla No 6. Situación de los Municipios en Aguas Residuales

MUNICIPIO	INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	ESTADO	BENEFICIARIO	% DE CUMPLIMIENTO AÑO 2015	ESTADO DE LA PTARD
PUERTO CARREÑO	PSMV	ADOPTADO	ALCALDIA PUERTO CARREÑO	21,63%	En construcción (No hay vertimiento a la fuente hídrica permitida - Río Meta)
LA PRIMAVERA	PSMV	ADOPTADO		10%	Sin PETARD ni redes de alcantarillado en operación
SANTA ROSALÍA	SIN PERMISO DE VERTIMIENTO				Sin PETARD ni redes de alcantarillado.
CUMARIBO	PSMV	ADOPTADO	ALCALDIA DE CUMARIBO	10%	Excedió la vida útil: No obstante Corporinoquia y la Gobernación de Vichada Firmaron convenio No. 200.15.15.003 del 13/04/2015

Fuente: Corporinoquia, Concepto Plan Departamental de Desarrollo 2016.

Tabla No 7. Situación de los Municipios en Residuos sólidos

MUNICIPAL	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESIDUOS GENERADOS	RELLENO SANITARIO MUNICIPAL	BOTADERO A CIELO ABIERTO O ENTERRADERO	PEGIR			
					APROBADO	ACTUALIZADO	NO PRESENTADO PARA ACTUALIZACION	% CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES
PUERTO CARREÑO	Unidad de servicios públicos	147	x				x	57
LA PRIMAVERA	Empresa aguas claras AAA	41	x		x	x		60
SANTA ROSALÍA	Empresa aguas Santa Rosalía AAA	21	x				x	12
CUMARIBO	Unidad de servicios públicos domiciliarios	42		x			x	17,5

Fuente: Corporinoquia, Concepto Plan Departamental de Desarrollo 2016.



Brechas en Acueducto frente a las metas del Plan Nacional de Desarrollo

De acuerdo con la ficha departamental suministrada por el DNP, el Departamento en materia de acueducto presenta una cobertura de 83,1% (2005), que debe aumentarse a 2018 según la meta del Plan Nacional de Desarrollo, al menos al 85,1% lo que significa para el Gobierno Departamental un esfuerzo tipificado como alto.

Tabla No 8. Brechas en Acueducto del Departamento

Indicador Cierre de Brechas	Nivel actual			Meta 2018	Esfuerzo	Situación de la ET frente a Cierre de Brechas
	Municipio	Departamento	Región			
Cobertura acueducto (2005)	73,5%	83,1%	89,9%	85,1%	MEDIO ALTO	

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, Ficha Departamental contenida en el instrumento Kit Territorial 2015.

Vivienda

Según el diagnóstico consignado en el plan de desarrollo “El Gobierno de Todos” 2012 – 2015, el Departamento presentaba un déficit cuantitativo de 1956 viviendas, equivalente al 16.3%, de las cuales construyo y gestiona 520 viviendas nuevas, por lo que se estima que se redujo el déficit de vivienda a 1436. Lo anterior deja ver, que es imprescindible que la Gobernación genere, en este cuatrienio, proyectos de construcción de vivienda y de mejoramiento que contribuyan a satisfacer la demanda de la población vichadense y a reducir de necesidades básicas insatisfechas.

En el Formato Lineamientos para la formulación de proceso de empalme, se afirma que la Gobernación del Vichada periodo 2012- 2015, dispuso terrenos de su propiedad para llevar a cabo proyectos de vivienda, estas se distribuyeron de la siguiente manera:



Tabla No 9. Número de hectáreas dispuestas para realizar proyectos de vivienda 2012-2015

Municipio	Número de Hectáreas
Puerto Carreño (San Andrés y la Esperanza)	4 ha
La Primavera	2 ha
Puerto Carreño (para la población desplazada)	2.5 ha

Fuente: Elaboración propia, Informe de gestión de la Gobernación del Vichada 2015

La comunidad ha expresado en las mesas de trabajo, que los proyectos de vivienda de interés social son escasos y no cubren la demanda de la población, así como son escasos los proyectos destinados a la mejora de condiciones de las viviendas existentes; en cuanto a la población vulnerable y víctima del conflicto armado, no existen proyectos de viviendas destinados específicamente a estos grupos poblacionales. Por su parte la Secretaría de Planeación de la Gobernación ha identificado los siguientes problemas:

- Déficit de vivienda.
- Familias rurales con baja calidad de vivienda.
- Familias urbanas con viviendas insalubres.
- Familias rurales sin vivienda.
- Falta de programas de vivienda para la población indígena.
- Déficit de legalización en los predios.

Brechas en Vivienda frente a las metas del Plan Nacional de Desarrollo

De acuerdo con la ficha departamental suministrada por el DNP, el Departamento en materia de vivienda presenta un déficit cuantitativo del 17,8%, que debe disminuirse al menos al 14% según la meta del Plan Nacional de Desarrollo; de otra parte el déficit cualitativo de vivienda es de 32,5% y para el cual el mencionado Plan propone como meta departamental disminuirlo al menos al 24,5%, situaciones que significan para el Gobierno Departamental un esfuerzo tipificado como alto.



Población vulnerable

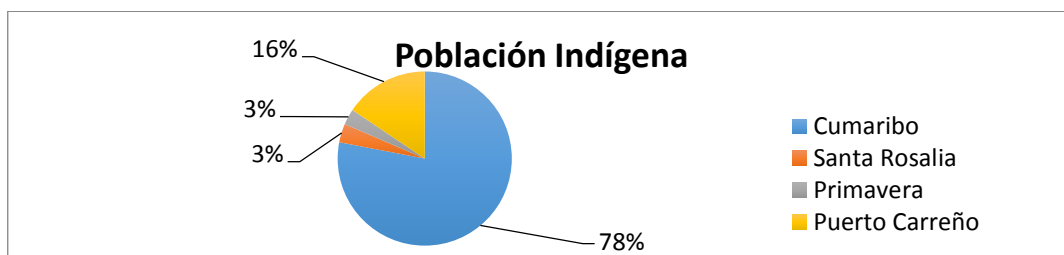
Con el ánimo de identificar grupos poblacionales que se encuentren en situación de vulnerabilidad, un indicador que contribuye a este fin es la tasa de violencia y homicidios; se observa que la mayoría de índices relacionados con este tema, son muy bajos, como por ejemplo, la tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes, la cual se registra el 0%, tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes que presenta el 16% y la tasa de homicidio de personas entre 18 y 28 años de edad arroja el 10% según las cifras reportadas por el DANE y por el Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias Forenses, recolectadas por la Secretaría de Planeación.

En cuanto a violencia sexual se presentan los siguientes índices: la tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra niños, niñas y adolescentes del Vichada para el año 2014, es de 1,7% y la de exámenes médicos legales por presunto delito sexual, cuando la víctima está entre los 18 y 28 años es del 1%. Las acciones desarrolladas para reparar esta situación, evidencian que el número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD), identificados como víctimas de violencia sexual para el año 2014 es de 11%, es decir, se registraron cinco nuevos casos. Según datos del informe de empalme 2012-2015, en ese periodo se desarrollaron 2 proyectos orientados a promover e impulsar los derechos de la mujer con una inversión de \$27.685.000 y 70 mujeres beneficiadas en el año 2014. La comunidad mediante el ejercicio de las mesas de trabajo, identifica que no hay programas suficientes destinados a apoyar a la población de adulto mayor, sin embargo, se evidencia la existencia de casas dotadas dirigidas a la atención de dicha población en cada una de las cabeceras municipales, donde se desarrollan programas de recreación, capacitación y apoyo. De igual manera se señala, que la población afro que habita en el Departamento, no recibe apoyo ni recursos como población diferencial.

Población indígena

Los pueblos indígenas presentes en el Departamento son: Guahibo, Sikuani, Piaroa, Piapoco, Cubeo, Puinave, Curripaco, Amorúa, Sáliva y están distribuidos en el Departamento de la siguiente forma:

Grafico No 4 Distribución poblacional indígena en el Departamento



Fuente: Elaboración propia con datos registrados en la Ficha de información territorial del Departamento del Vichada.

Como se observa en el anterior diagrama, el municipio que alberga la mayoría de la población Indígena es Cumaribo con 27.596 indígenas en su territorio y 36 resguardos, en segundo lugar, se encuentra Puerto Carreño con una población indígena de 683 y 6 resguardos, Santa Rosalía cuenta con 319 habitantes indígenas y 2 resguardos y La Primavera con 519 habitantes y 3 resguardos indígenas, según datos suministrados en la ficha de información territorial del Vichada. La Oficina de Asuntos Indígenas de la Gobernación, suministra la siguiente información actualizada sobre el número de resguardos que hay en el Departamento, discriminados por municipios:

Tabla No 10 Número de resguardos por Municipio

Municipio	Nº de resguardos
Puerto Carreño	6
Cumaribo	36
La Primavera	3
Santa Rosalía	2

Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Oficina de Asuntos Indígenas Gobernación.



La población indígena para el 2012 ascendía a 30.665. De acuerdo con la proyección DANE para el año 2005, el Departamento contaba con 55.872 y 71.974 habitantes para el 2015, de los cuales 26.150 (41.1%) habitan en las cabeceras municipales y 37.520 (58.9%) en el área rural; buena parte de los resguardos indígenas de Vichada, están ubicados en la selva de Matavén en el municipio de Cumaribo, donde los gobernadores y cabildos indígenas de 21 resguardos, se unieron en un gran cabildo denominado “Acatisema”, que funciona como la autoridad indígena de la selva de Matavén⁸. Por lo tanto, la población indígena se encuentra ampliamente distribuida a lo largo y ancho de la extensión departamental en territorios que son de propiedad colectiva, que tienen una ley de origen y de poblamiento ancestral.

De acuerdo con información del Instituto Colombiano de Medicina Legal, los siguientes pueblos indígenas, que habitan el territorio, se encuentran en extinción demográfica y cultural: Yamalero, Tsiripu, Waipijwi, Yaruro, Amorua y Masiguare. Sin embargo, en el territorio de estos pueblos indígenas mencionados, sólo se reconoce la presencia de las etnias Yaruro y Amorua, ya que las comunidades Yamalero y Masiguare habitan en el departamento de Casanare. En el departamento del Vichada y especialmente en el municipio de Puerto Carreño, se encuentran indígenas de las etnias Yaruro y Amorua, habitantes ancestrales del territorio de Puerto Carreño, mientras que los Sikuni, Piapoco y el resto de etnias se han venido desplazando de otras cabeceras municipales y zonas rurales del departamento del Vichada. Según las cifras registradas en el presupuesto de inversión ajustado para el 2013, se destinaron \$350.000.000 para el desarrollo integral de la población indígena que habita el 36% del territorio de la región; los principales problemas identificados en las mesas de trabajo en relación con la población indígena son los siguientes:

- Mendicidad de indígenas que llegan al centro poblado de Puerto Carreño.

⁸ Gobernación de Vichada. Informe de Rendición Pública de Cuentas sobre la garantía de los Derechos de la Primera Infancia, la Infancia, la Adolescencia y la Juventud. 2015. Pág. 123



- Insuficiente oferta de programas de interés social dirigidos a las comunidades indígenas
- La mayoría de los resguardos no cuentan con servicios de energía, agua potable, alcantarillado, conectividad y comunicación.
- No se ha implementado un modelo de etnoeducación en el Departamento.
- Insuficiencia de proyectos productivos dirigidos a las comunidades indígenas.
- Pérdida de la identidad y cultura propias de las comunidades indígenas.
- Escases de brigadas de salud en los resguardos.

Primera Infancia, Infancia y adolescencia⁹

Según las proyecciones del DANE para 2014, con base en el censo general del 2005, en Vichada existen 11.765 niños y niñas entre 0 y 5 años, que corresponden al 16,74 % de la población total de la entidad territorial; de ellos, el 8,2% son niñas y el 8,5% niños; el 42,9% habita en zona urbana o centro poblado mientras que el 57,05% lo hace en zona rural. Cabe señalar, que según el Censo ampliado, aproximadamente 37,76% de la población total de niños y niñas entre 0 y 5 años en Vichada, pertenece a un grupo étnico; la población afro descendiente representa el 1,7% del total, con 205 individuos, de estos, 4 son raizales; 4.234 niños y niñas pertenecen a una comunidad indígena, lo que equivale al 35,98%.

De acuerdo con criterios de ANSPE, el número de niños y niñas que recibieron atención o fueron beneficiarios de la Estrategia de Red Unidos para el 2015, fue de 235, lo que equivale a un 117,5%. En cuanto el acceso a condiciones de calidad de vida, el departamento registra para el 2015 un 90% de niños y niñas que durante la atención alcanzan tres de las realizaciones en el marco de la Estrategia de Cero a Siempre, que equivale a 152 sobre un total de 169.

⁹ Información tomada a partir del documento DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES – RIA 2015. Suministrado por la secretaría de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social



La composición familiar de las regiones de Colombia es bastante homogénea; para el caso de la región Orinoquía-Amazonía, a la cual pertenece el departamento del Vichada, la distribución porcentual de los hogares nucleares es en un 56.1% la familia completa y el 35,5% y 12,6% incompleta debido a la falta del padre o de la madre respectivamente. En cuanto a la familia extensa, el 13,6% es completa, donde la pareja vive con sus hijos y otros parientes y al 7,5% incompleta (el o la jefe sin cónyuge, vive con sus hijos solteros y otros parientes); el 4,7% corresponde a familias compuestas por parientes y no parientes.

En materia de cuidado y crianza, se calcula que de los niños y niñas menores de 15 años del departamento, el 56,3% viven con padre y madre; el 28,1% vive con la madre; el 3,8% vive con el padre; el 10% no vive con ninguno de los padres; un 4,8% son huérfanos y un 10% son hijos de crianza. Si bien no es una información específica para primera infancia, da una idea de la conformación de los hogares del departamento. En la región Orinoquía y Amazonía, en el hogar los niños y niñas son dejados al cuidado de la madre (85,9%); del padre (1,6%); los abuelos (5,9%); hermanos (0,7%); niñera o empleada (2,5%); otros (3,4%); al cuidado de un menor de 10 años (13,1%) y han sido dejados solos (2,0%).

Según datos del ICBF Regional Vichada, frente a las prácticas de cuidado y corresponsabilidad parental, el departamento registra para el 2015, un total de 552 niños y niñas en primera infancia cuyos padres o cuidadores participan en procesos de formación, lo que equivale al 38,47%, un indicador que se encuentra en estado crítico, considerando la importancia del involucramiento activo de la familia en los procesos de formación de sus hijos como factor fundamental para el desarrollo integral.

En lo que corresponde a salud, el bienestar físico, mental y social de las niñas y los niños resulta de la interacción de determinantes biológicos, sociales, políticos, económicos, ambientales y culturales, configurados por las circunstancias en las que nacen, crecen y viven; las niñas y niños que crecen y se desarrollan en un



óptimo estado de salud, tienen mayor oportunidad de disfrutar su existencia y aportar al bienestar de las comunidades a las que pertenecen. Del total de niños y niñas que nacieron, 598 lo hicieron en una institución de salud, 286 en el domicilio y 7 en otro sitio. De ellos 600 fueron atendidos por médico, 7 por enfermeros, auxiliares o promotores de salud, 159 por parteras y 117 por otra persona.

El embarazo en adolescentes, es una de las grandes preocupaciones del país y de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, ya que 19,5% de las adolescentes son madres. En la zona rural, este porcentaje corresponde al 26,7% mientras que en la zona urbana es de 17,3%, lo cual tiene un trasfondo latente de falta de oportunidades e inequidad, que repercuten en la pobreza y la movilidad social. Durante el 2008 en el Vichada, el 17,56% de las gestantes fueron adolescentes; esta cifra es menor a la registrada para el país durante el 2005, la cual corresponde al 21% de gestantes en edad adolescente. La problemática continúa en aumento con altos índices de embarazos entre los 10 y 17 años. Del total de partos atendidos entre el 2009 y 2010, un 12% de las mujeres gestantes eran adolescentes (paso del 21.7% al 31.5% de adolescentes que alguna vez fueron embarazadas); para el caso del Vichada, en 2013, 18 fueron madres, esto corresponde al 1,64% del total de mujeres que fueron madres en ese año.

El embarazo a temprana edad constituye un riesgo para la protección de la vida y la salud de las niñas, los niños y sus madres, antes, durante y después del nacimiento; la gestación en la adolescencia, está asociada a una mayor probabilidad de presentar hipertensión (pre eclampsia), placenta previa, anemia materna, bajo peso al nacer, prematuridad, ictericia neonatal, síndrome de dificultad respiratoria, sepsis, malformaciones congénitas y otras situaciones que pueden dejar secuelas permanentes en la salud y el bienestar de los niños y niñas.

En cuanto a la salud materna e infantil, a través del Sistema Único de Información de la Niñez (SUIN), el DANE no reporta el porcentaje de las mujeres en el



departamento que tuvieron 4 o más consultas prenatales, sin embargo los datos estimados a nivel local indican que para 2014 el 49,55% de la población en estudio recibió atención específica en 4 o más espacios de consulta.

A. Visión del eje

En el año 2026 el Vichada logrará para sus habitantes, servicios con coberturas plenas a través de la implementación de modelos sociales incluyentes articulados con las políticas estatales de atención integral en salud, educación, cultura y recreación con enfoque diferencial, apoyados en el fortalecimiento de la capacidad institucional, y la ejecución de acciones con calidad, encaminados a desarrollar territorios de Paz, satisfacer las necesidades de los vichadenses y mejorar sus condiciones de vida.

B. Objetivos y lineamientos estratégicos

Desde este eje estratégico, se busca ejecutar acciones estratégicas que permitan el desarrollo humano del Departamento, aumentando las coberturas de los servicios públicos y garantizando la prestación en condiciones de calidad y equidad, para el goce efectivo de los derechos.

Objetivo 1. Garantizar el acceso y prestación del servicio público de educación en condiciones de calidad.

a. Programa Construyamos educación al alcance de todos

Este programa busca fortalecer la infraestructura educativa, atender la insuficiencia de personal docente, directivo docente y administrativo, mejorar la atención en educación inicial, ampliar cupos en educación inicial, básica secundaria y media, ampliar la atención a la población adulta y jóvenes en extra edad, mejorar la atención educativa a la población con NEE (necesidades educativas especiales), organizar el reporte de información del proceso de gestión de la cobertura del servicio educativo, estimular la permanencia educativa,



Implementar programas de alfabetización y aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria).

Metas indicativas

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
Tasa de cobertura en educación media Bruta (%2015)	36,3%	Aumentar al menos al 39,3 % la tasa de cobertura en educación media bruta
Tasa de analfabetismo Mayores de 15 años (2013)	7,9%	Disminuir la tasa de analfabetismo en mayores de 15 años a 7,7%.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
Tasa de cobertura escolar bruta en preescolar	76,8%	Aumentar al menos en 2% la cobertura en educación preescolar en durante el cuatrienio.
Tasa de cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	60,21%	Aumentar al menos al 3% la cobertura en educación básica secundaria durante el cuatrienio
Tasa de deserción escolar	9,54%	Disminuir la deserción escolar a 6,54%.
Tasa de analfabetismo	17%	Disminuir la tasa de analfabetismo al menos al 15%.

Productos

Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto
#Sedes intervenidas con construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa	ND	Intervenir 48 sedes educativas del Departamento con construcción y adecuación
#Sedes educativas con vigilancia privada	13	Aumentar a 17 sedes educativas el servicio de vigilancia privada
#Sedes educativas con servicio de aseo	45	Aumentar a 51 sedes educativas el



privado		servicio de aseo privado
#Sedes educativas con servicio y conectividad a internet	22	Aumentar la conectividad al servicio de internet en al menos 25 sedes educativas.
#Sedes educativas beneficiadas con transferencias	143	Mantener el beneficio de transferencias a 143 sedes educativas
#Sedes intervenidas con mantenimiento de infraestructura educativa	ND	Intervenir con mantenimiento de infraestructura a 29 sedes educativas del Departamento
#instituciones educativas creadas o adecuadas con infraestructura y dotación para atender el nivel de media con énfasis en agropecuaria	3	Crear o adecuar con infraestructura y dotación 4 instituciones de nivel medio con énfasis agropecuario,
#Sedes educativas dotadas	ND	Dotar 48 sedes educativas del Departamento
#Sedes educativas con internado dotadas	ND	Dotar 35 sedes educativas con internados.
#Sedes educativas con internado intervenidas con infraestructura	ND	17 sedes educativas con internado intervenidas con infraestructura
#Espacios lúdicos creados para la educación inicial.	ND	Crear 4 nuevos espacios lúdicos para la educación inicial en el Departamento.
#Docentes y directivos docentes oficiales vinculados	657	Vincular 55 nuevos docentes y directivos docentes oficiales durante el cuatrienio.
#Cupos ofertados por contratación de servicio educativo.	2900	Ofertar 500 nuevos cupos mediante la contratación del servicio educativo durante el cuatrienio
#Establecimientos educativos con la básica secundaria aprobada que atienden en su mayoría población vulnerable.	10	Ampliar la básica secundaria con metodologías flexibles en 6 nuevos establecimientos educativos que atienden en su mayoría población vulnerable.
#Establecimientos educativos rurales con la media aprobada	8	Ampliar la educación media con metodologías flexibles en 3 establecimientos educativos rurales
#Nuevos cupos ofertados a jóvenes en extra edad y adultos	307	Ofertar 250 nuevos cupos con modelos flexibles para jóvenes en extra edad y adultos durante el cuatrienio



#Aulas dotadas con canasta educativa para personas en condición de discapacidad	ND	Dotar 20 aulas con canasta educativa para personas en condición de discapacidad durante el cuatrienio
#Docentes formados en atención a personas en condición de discapacidad	ND	Formar 15 docentes en atención a personas en condición de discapacidad durante el cuatrienio
#Personas en condición de discapacidad atendidos en educación	83	Atender en educación 30 nuevos personas en condición de discapacidad
Software de estadísticas para la gestión de cobertura educativa.	ND	Adquirir e implementar Un software para las estadísticas de gestión de cobertura educativa
%Establecimientos educativos con proceso de matrícula reportada en el SIMAT.	100%	Mantener el 100% de establecimientos educativos con proceso de matrícula reportada en el SIMAT
#Alumnos beneficiarios de la alimentación escolar en internados	3733	Mantener la cobertura de alimentación escolar en el 100% de los estudiantes internos.
#Alumnos beneficiarios del transporte escolar oficial	3830	Mantener la cobertura del 100% de los beneficiarios del transporte escolar oficial
#Alumnos externos beneficiarios de la alimentación escolar (PAE)	13775	Mantener la cobertura del 100% de los beneficiarios externos de la alimentación escolar(PAE)
#Planes estratégicos Departamentales para la disminución de la deserción escolar formulados e implementados.	0	Formular e implementar un Plan estratégico Departamental para la disminución de la deserción escolar.
#Adultos alfabetizados	ND	Alfabetizar 100 nuevos adultos

b. Programa Construyendo Calidad Educativa entre todos

El propósito de este programa es avanzar en la calidad educativa del Departamento y se centrará en el apoyo para la ejecución de mecanismos de evaluación del sector educativo (evaluación a estudiantes, docentes, establecimientos educativos) y para hacer uso de sus resultados, definirá y

prestará asistencia técnico pedagógica a los Establecimientos Educativos, a partir de las necesidades surgidas del análisis de los de las evaluaciones, con el fin de fortalecer el desarrollo de competencias a través del mejoramiento continuo.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
Resultados índice sintético de calidad educativa (ISCE) en básica primaria, básica secundaria y media.	-ISCE Básica Primaria 3,66. -ISCE Básica Secundaria 3,76. -ISCE Media 4,46.	Mejorar el ISCE de Básica Primaria en 0.8, en Básica Secundaria 1.0 y en Media 0.6, para el año 2019.

Productos

Indicador de producto	Línea Base	Meta de Productor
Resultados componente de progreso ISCE mejorado, en los Niveles Educativos.	0,21 (Primaria), 0,24 (Secundaria), 0,67 (Media)	Mejorar el componente de progreso ISCE en 0,53 (Primaria), 0,64 (Secundaria), 0,91 (Media)
#Docentes y Directivos Docentes Evaluados	26	Evaluar al menos a 26 docentes y directivos docentes
#Establecimientos Educativos con Implementación de la Ruta hacia la Excelencia Educativa	22	Implementar la ruta hacia la excelencia educativa en 48 Establecimientos Educativos
%Ejecución Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM).	98 %	Ejecutar el 100 % del plan de apoyo al mejoramiento. (PAM)
#Estudiantes beneficiarios de la Jornada Única	0	Beneficiar al menos a 4553 estudiantes con la jornada única
#Establecimientos Educativos acompañados en el ajuste o modificación del Proyecto Educativo	38	Realizar acompañamiento para el ajuste o modificación del proyecto educativo en 48 establecimientos educativos
%Ejecución del Plan de Educación Rural ejecutado	0 %	Ejecutar el 100 % del plan de educación rural
E.E acompañados en la ejecución, seguimiento y	6	Acompañar la ejecución, seguimiento y evaluación del plan



evaluación del PMI		de mejoramiento institucional en 28 establecimientos educativos
%Docentes y Directivos Docentes capacitados.	89 %	Capacitar al 100% de los docentes y directivos docentes.
E.E asistidos técnica y operativamente para la apropiación e incorporación de los PPT	18	Asistir técnica y operativamente a 48 establecimientos educativos en la apropiación e incorporación de los PPT
Instituciones de Educación Media, Articuladas con la Educación Superior	10	Articular 16 instituciones de educación media con la educación superior
Plan Estratégico "Uso y apropiación de Recursos y Medios Tecnológicos", ejecutado	100 %	Ejecutar el 100 % del Plan Estratégico "Uso y apropiación de Recursos y Medios Tecnológicos"
Foros Educativos realizados	3	Realizar 4 foros educativos
Bibliotecas escolares fortalecidas	0	Fortalecer 16 bibliotecas escolares
#Establecimientos educativos evaluados en sus procesos de prestación del servicio	10	Aumentar a 20 los establecimientos educativos evaluados en su prestación del servicio

c. Programa de educación ambiental

El propósito de este programa, es dar cumplimiento a la ley 1549 de 2012 "Institucionalización de la política pública de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial" a través del desarrollo de acciones incluidas en los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), la consolidación el fortalecimiento y participación activa en el Comité Técnico Institucional de Educación Ambiental (CIDEA) y el desarrollo de la estrategia educativa de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA).

Meta de gestión
Gestionar y/o cofinanciar planes y acciones de comunicación y divulgación de la información de los asuntos ambientales que fortalezca la participación ciudadana y el



ejercicio pedagógico.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
%Fincas productivas aplicando la estrategia de educación ambiental rural "Productividad Natural con bajo impacto Ambiental."	0	Implementar la estrategia de educación ambiental rural Productividad Natural con bajo impacto Ambiental en al menos el 20% de las fincas del Departamento.
#Municipios apoyados para la implementación de la estrategia "Educación Ambiental del Agua"	0	Apoyar a los 4 Municipio del Departamento para la implementación de la estrategia "Educación Ambiental del Agua"
%Docentes formados en la estrategia pedagógica "Loncheras del Conocimiento y de sueños Ambientales".	0	Formar al menos al 60% de los docentes de primera infancia y nivel preescolar en la estrategia pedagógica "Loncheras del Conocimiento y de sueños Ambientales".
#Instituciones o empresas apoyadas para la implementación de los Planes Institucionales de Gestión Ambiental (PIGA).	0	Apoyar la implementación de Planes Institucionales de Gestión Ambiental (PIGA) al menos en 10 instituciones o empresas.

Productos

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
%Centros e instituciones educativas apoyadas para la revisión y actualización de los currículos educativos en el componente educación ambiental	0	Apoyar la revisión y actualización de los currículos académicos en el componente educación ambiental en el 100% de centros e instituciones educativas del Departamento.
#Jóvenes del Departamento capacitados y vinculados a la red de jóvenes de ambiente o al servicio social escolar con iniciativas ambientales.	0	Capacitar y vincular al menos 100 jóvenes del Departamento a la red de jóvenes de ambiente o al servicio social escolar con iniciativas ambientales.
#Municipios apoyados para la creación y/o consolidación de	0	Apoyar y fomentar la creación y/o consolidación de viveros agroforestales



viveros agroforestales con banco de semillas nativas

con banco de semillas nativas en los 4 municipios del Departamento.

d. Programa garantías de acceso, permanencia y finalización de la Educación Superior de los Vichadenses

Este programa busca aumentar el acceso, permanencia y finalización de estudiantes a la educación superior a través de incentivos que permitan a los bachilleres del Departamento finalizar con sus procesos de formación en educación superior.

Metas de gestión
Gestionar convenios para el fortalecimiento de la educación superior.
Gestionar y/o facilitar el acceso de estudiantes vichadenses a las líneas de crédito para la educación superior y a becas académicas.

Metas indicativas

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
Resultados pruebas saber 11 matemáticas.	45.15	Aumentar a 46,05 los resultados de las pruebas saber pro en el área de matemáticas.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
#Beneficiarios Fondo mi Vichada y/o línea ICETEX.	352	Beneficiar al menos a 458 estudiantes con el fondo Mi Vichada y/o línea ICETEX
#Estudiantes matriculados en una IES.	635	Aumentar en un 10% la cobertura de educación superior en el Departamento.
#Estudiantes en deserción educativa de una IES.	245	Disminuir en un 20% la deserción educativa de los estudiantes de las IES.



#Nuevos profesionales en el Departamento.	168	Aumentar en un 10% el número de egresados de IES del Departamento.
---	-----	--

Productos

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Incentivos educativos asignados a estudiantes de educación superior.	352	Asignar al menos 458 incentivos educativos a estudiantes de educación superior.
#Estudiantes que desertan de sus programas de educación superior.	245	Disminuir la deserción de la educación superior en al menos 50 estudiantes
#Profesionales egresados de Instituciones de Educación Superior del Departamento	168	Aumentar el número de egresados de IES en al menos 185 en el Departamento durante el cuatrenio.

e. Programa de cooperación y articulación de la educación media con la educación superior

Este programa busca la articulación de la educación superior con la educación media, a través del reconocimiento de la oferta en educación superior del Departamento y la difusión de los diferentes programas entre las instituciones educativas. También busca dar a conocer los estímulos y becas de los sectores públicos y privados a los que pueden acceder los estudiantes del Departamento.

Resultado

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
%Aumento de la difusión para el acceso y promoción de la educación superior en los 4 Municipios.	20%	Aumentar en al menos el 70% la difusión para el acceso y promoción de la educación superior en los 4 Municipios.

Productos



Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Boletines de educación superior difundidos.	0	Crear y difundir en el Departamento un boletín semestral con la oferta de educación superior del Vichada
#Redes de cooperación para la educación superior conformadas.	0	Conformar 1 red para la cooperación de la educación superior
#Ferias de educación superior realizadas	4	Realizar al menos 8 ferias de educación superior en el Departamento.
#Rutas de acceso a la educación superior estructuradas	0	Estructurar 1 ruta de acceso a la educación superior

Objetivo 2. Desarrollar las acciones estratégicas contempladas en el Plan Territorial de Salud que garanticen el acceso y la prestación del servicio de Salud en condiciones de equidad, integralidad, calidad y que contribuyan al mejoramiento del bienestar de los vichadenses.

Meta de gestión
Gestionar la creación de la estampilla pro Salud.

a. Programa de salud ambiental

El propósito de este programa, es fortalecer la vigilancia en todos los factores ambientales que inciden en la salud, afectando positivamente los determinantes sociales y sanitarios de los vichadenses.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de resultado
Tasa de incidencia de mortalidad por EDA en menores de 5 años	20.24 muertes por 100.000 menores de 5 años	Reducir a menos de 20.24 casos por cada 100.000, la tasa de incidencia de mortalidad por EDA en menores de 5 años
#De casos de intoxicación por exposición a plaguicidas organofosforados y carbamatos	10 casos: 2015	Disminuir en 3 casos las intoxicaciones por exposición a plaguicidas organofosforados y carbamatos.



Productos

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
%Cobertura de vigilancia de los sistemas de acueducto y saneamiento básico	100% en áreas urbanas con vigilancia en sistemas de acueducto.	Mantener en 100% la vigilancia de los sistemas de acueducto y saneamiento básico en área urbana y rural.
% de viviendas del área urbana en los municipios del Departamento con la Estrategia Entornos Saludables implementada.	ND	Implementar en el 60% de viviendas del área urbana en los municipios, la Estrategia de Entornos Saludables.
% de implementación Programa de vigilancia de organofosforados y carbamatos (VEO) en fincas aplicadoras de estas sustancias	40% de la implementación del programa de vigilancia de organofosforados y carbamatos (VEO)	Implementar en el 80% en aplicadores de plaguicidas en el Departamento el programa de vigilancia de organofosforados y carbamatos (VEO)
% de establecimientos del área urbana de interés sanitario que implementan el Nuevo Modelo de IVC con enfoque en gestión del riesgo sanitario.	0%	Implementar el modelo de IVC con enfoque en gestión del riesgo sanitario en el 70% de los establecimientos en áreas urbanas del Departamento.

b. Programa vidas saludables y condiciones no transmisibles

Este programa tiene como objetivo disminuir la prevalencia y mortalidad por enfermedades no transmisibles mediante la generación de espacios donde se fortalezca las prácticas de promoción de hábitos y estilos de vida saludables, la adherencia al tratamiento de enfermedades crónicas y el mejoramiento de la capacidad de gestión de los servicios de salud.

Resultados

Indicador de resultado	Línea Base	Meta de resultado
Tasa de mortalidad por diabetes mellitus	Tasa de mortalidad por Diabetes Mellitus (2013): 18.8 casos por 100.000 habitantes	Disminuir la Tasa de mortalidad por Diabetes Mellitus menor a 16.8 casos por 100.000 habitantes
Tasa de mortalidad de	Tasa de mortalidad de Hipertensión Arterial (2012):	Disminuir la Tasa de mortalidad de Hipertensión



Hipertensión arterial	20,92 x 100.000 mil habitantes	Arterial menor a 18,92 x 100.000 mil habitantes
% Consultas atendidas por enfermedades crónicas no transmisibles	54.25% de consultas atendidas por enfermedades crónicas no transmisibles en el Departamento del Vichada	Aumentar 15% sobre la línea base, el porcentaje de consulta atendida para enfermedades crónicas no transmisibles en el Departamento del Vichada
Tasa de mortalidad por tumor maligno de próstata	Tasa de mortalidad por tumor maligno de próstata (2013) 15.1 casos x 100.000 hombres	Reducir la Tasa de mortalidad por tumor maligno de próstata menor a 13.1 casos x 100.000 hombres.
Tasa de mortalidad por leucemia infantil	Tasa de mortalidad por leucemia infantil 11.29 en el 2007	Reducir la tasa de mortalidad en niños menores de 18 años por leucemia infantil debajo de 10.29
Número de instituciones educativas con punto de oferta de frutas y verduras	0	Implementar en el 50% de las instituciones educativas un punto de oferta de frutas y verduras

Productos

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
% de implementación de la estrategia 4X4 ampliada en el Departamento.	0%	Implementar en un 50% la estrategia 4x4 ampliada en el Departamento.
% de implementación de la estrategia de escuelas de puertas abiertas.	0%	Implementar en un 50% la estrategia de escuelas abiertas el Departamento.

c. Programa de Convivencia Social y Salud Mental

El propósito de este programa es liderar acciones transectoriales para el posicionamiento de los eventos prioritarios en salud mental en espacios de decisión junto con el desarrollo de iniciativas comunitarias que permitan la capacitación de líderes para la prevención de riesgos de salud mental con enfoque diferencial.

Resultados



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE VICHADA
DESPACHO DEL GOBERNADOR



Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de resultado
Tasa de Incidencia de violencia intrafamiliar	78.74 casos por 100.000 (2013)	Disminuir la Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar, a menos de 76.74 casos por 100.000 habitante
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer	213.5 casos por 100.000 mujeres (2013)	Disminuir la tasa de incidencia de violencia contra la mujer a menos de 200 casos por 100.000 mujeres
Prevalencia del consumo SPA	Consumo de SPA 2.07%	Disminuir la prevalencia del consumo de sustancia psicoactivas a menos de 2.07%
Prevalencia de consumo de marihuana en escolares de 11 a 18 años	5.2%	Reducción de la prevalencia del consumo de marihuana en escolares de 11 a 18 años por debajo de 4.2%
Prevalencia del consumo de alcohol en el último mes	33.18%	Reducir la prevalencia del consumo de alcohol en escolares a menos de 30%
Tasa de mortalidad por lesiones autoinflingidas intencionalmente	9.9 casos por 100.000 habitantes	Reducir la tasa de mortalidad por lesiones auto inflingidas a menos de 9.9 casos por 100.000 habitantes
# Personas víctimas del conflicto armado con atención psicosocial en el Departamento de Vichada	ND	Al menos 300 personas víctimas del conflicto armado con atención psicosocial en el Departamento de Vichada
%Prevalencia del consumo de tabaco	12.03%	Reducir a menos de 11 % la prevalencia del consumo de tabaco
%Implementación de la Política Nacional del Salud Mental y Atención Psicosocial en la totalidad de los municipios del Departamento del Vichada previamente adaptada y concertada con la participación de comunidades	0	Implementar en los cuatro municipios del Departamento en un 80% la Política Nacional de Salud Mental y Atención Psicosocial previa adaptación y concertación con la comunidad

Productos



Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
%Implementación de la Estrategia para la prevención del consumo de SPA con enfoque etno cultural.	0%	Implementar en un 70% la estrategia para la prevención del consumo de SPA con enfoque etno cultural.
#Municipios con implementación del modelo de atención psicosocial en población a víctima del conflicto armado	0	Implementar en al menos 2 municipios el modelo de atención psicosocial en población víctima del conflicto armado.
Número de municipios que implementan la estrategia RBC en salud mental	0	Implementar en 4 Municipios la estrategia de RBC en salud mental
Número de municipios que implementan el Plan de reducción del consumo de SPA	1	Implementar en 3 Municipios el Plan de reducción del consumo de SPA

d. Programa de seguridad alimentaria y nutricional

A través de este programa se busca realizar acciones transectoriales que contribuyan al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población del Departamento del Vichada.

Resultados

Indicador de resultado	Línea Base	Meta de resultado
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	99.57 x 100.000 niños y niñas menores de 5 años	Reducir en un 10% la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años
Variación de la mediana de Lactancia Materna Exclusiva en meses	0.60 meses	Aumentar en 1,4 meses la media de duración de la Lactancia Materna Exclusiva LME en el Departamento del Vichada
Porcentaje de la Desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años	17%	Reducir a 15% la desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años en el Departamento del Vichada



Productos

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Municipios con un Sistema de vigilancia de estado nutricional implementado	0	2 municipios con un Sistema de vigilancia de estado nutricional implementado
#IPS certificadas como Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI)	ND	2 IPS del Departamento certificadas como Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia
%Menores de 5 años con algún grado de desnutrición canalizados a los servicios de salud y caracterizados	0	canalizar a los servicios de salud y caracterizados en zonas priorizadas por el Departamento al 80% de los menores de 5 años con algún grado de desnutrición,
% Implementación de la Estrategia "CONSTRUYAMOS COMUNIDADES SANAS" redes comunitarias para la promoción de la lactancia materna y alimentación saludable	0	Implementar en 70% la Estrategia "CONSTRUYAMOS COMUNIDADES SANAS" Redes comunitarias para la promoción de la lactancia materna y alimentación saludable

e. Programa sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

El propósito de este programa es Implementar estrategias que garanticen la práctica de los derechos sexuales y reproductivos de las personas teniendo en cuenta el enfoque de género y diferencial, disminuyendo las condiciones de vulnerabilidad de la población.

Resultados

Indicador de resultado	Línea Base	Meta de resultado
Razón de Mortalidad Materna (RMM).	RRM 2015 (Dato preliminar SIVIGILA): 1154,40 x 100.000 NV	Reducir la RMM a menos de 1.000 x 100.000 NV
Tasa de Mortalidad Perinatal (TMP).	TMP 2015 (Dato preliminar SIVIGILA): 27,42 x 1.000 NV	Reducir la TMP por debajo de 25,66x 1.000 NV



Números de casos de violencia sexual denunciados.	Casos de violencia Sexual denunciados 2015 (Dato preliminar SIVIGILA): 35	Aumentar la denuncia de casos de violencia sexual en un 20%
Prevalencia de VIH/ SIDA	Prevalencia VIH/SIDA SIVIGILA 2015(dato preliminar): 6,95 x 100.000 NV	Mantener la prevalencia de VIH/SIDA por debajo del 6,95 X 100.000 NV
Variación porcentual de mujeres con cuatro o más controles prenatales	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal 41.85%(ASIS 2013)	Incrementar a 50% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales
%implementación de la Estrategia "CONSTRUYAMOS COMUNIDADES SANAS" dirigido a líderes y lideresas para la Implementación de la red de vigilancia comunitaria materna y perinatal en zonas priorizadas del Departamento	0	Implementar en un 70% la Estrategia "CONSTRUYAMOS COMUNIDADES SANAS" dirigido a líderes y lideresas para la Implementación de la red de vigilancia comunitaria materna y perinatal en zonas priorizadas del Departamento
%Población gestante en el primer trimestre del embarazo caracterizada y canalizada hacia los servicios de salud.	ND	caracterizar y canalizar a los servicios de salud durante el primer trimestre del embarazo al 60% de la población gestante

Productos

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Redes departamentales y municipales de apoyo a las víctimas de violencia sexual desde el componente de equidad de género y de los derechos sexuales y reproductivos conformadas	0	Conformar 1 red departamental y 4 municipales de apoyo a las víctimas de violencia sexual desde el componente de equidad de género y de los derechos sexuales y reproductivos
#Municipios que en coordinación y		Desarrollar el modelo de gestión



concertación con EPS, IPS, ARL, los actores de otros sectores y la comunidad, desarrollan el modelo de gestión programática en VIH/ SIDA y la Guía de Atención VIH/SIDA	0	programática en VIH/ SIDA y la Guía de atención VIH/SIDA en los 4 municipios en coordinación y concertación con EPS, IPS, ARL, los actores de otros sectores y la comunidad.
---	---	--

f. Programa vidas saludables y enfermedades transmisibles

Este programa se enfocará en Intervenir el componente de enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas, disminuir las condiciones y situaciones endemo-epidémicas, contribuir al proceso de erradicación del polio, mantenimiento de la certificación del S,R , SRC y control de las enfermedades inmuno prevenibles que hacen parte del PAI.

Resultado Brechas

Indicador de Resultado	Línea base	Meta de resultado
%Cobertura de vacunación DPT(2013)	53.2% (2013)	Aumentar a 95% la cobertura de vacunación DPT.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea base	Meta de resultado
Tasa de incidencia y mortalidad de Tuberculosis	Tasa incidencia TB 19 casos por 100.000 habitantes	Disminuir los casos de TB a menos de 19 casos por 100000 habitantes
Tasa de mortalidad por dengue	ETV 2013 Dengue: mortalidad 2%	Reducir la mortalidad: dengue a <2%.
Tasa de incidencia dengue	Tasa de incidencia de Dengue: 932.46 x 100.000 hab Tasa de Incidencia de Dengue grave: 17.14 x 100.000 hab	Reducir en un 10% la morbilidad por dengue.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE VICHADA
DESPACHO DEL GOBERNADOR



Prevalencia leishmaniasis	En el año 2013 Leishmaniasis cutánea 192.87 x 100.000 hab, Leishmaniasis mucocutánea 5.08 x 100.000 hab.	Leishmaniasis cutánea a menos de 192.87 casos por 100.000 habitantes y leishmaniasis mucocutánea a menos de 5.08 casos x 100.000 hab.
Prevalencia enfermedad de Chagas agudo	Año 2013 Chagas Agudo: Letalidad = 0	Mantener en 0% la letalidad por E. Chagas agudo
Mortalidad e Incidencia de malaria según especie parasitaria	Año 2013 Malaria: *Mortalidad 0,03x1000 hab. *Incidencia: 10.51 x 1000 hab *Malaria por vivax 8.02 x 1000 hab, *Malaria por falciparum 1.67 x 1000 hab, *Malaria mixta 0.76 x 1000 hab , *Malaria complicada 16.91 x 1000 hab.	Disminuir a menos de 0.03 casos por 1000 habitantes la Mortalidad por malaria y a menos de 10,51 de casos por cada 1000 habitantes de la incidencia por Malaria.
Incidencia de rabia humana	Incidencia rabia humana año 2013: 0 casos	Mantener en cero (0) casos de rabia humana.
Prevalencia de geohelmintiasis en niños en edad escolar.	Prevalencia de Geohelmintos en la Región Orinoquía 21.73% y en la Región Guyana 14.71%	Reducir la prevalencia de Geohelmintos en niños en edad escolar a una prevalencia < 20% en la región de la Orinoquía y menos de 14.% en la región Guyana.
Número de líneas bases construidas de enfermedades infecciosas desatendidas en el Departamento de Vichada	0	Construir (2) líneas bases de las enfermedades infecciosas desatendidas: Tracoma y Ectoparasitosis en el Departamento de Vichada



Productos

Indicador de Producto	Línea base	Meta de Producto
#de recorridos realizados por concurrencia a las áreas rurales de los cuatro municipios para vacunar con todos los biológicos del esquema como aporte al logro de coberturas útiles y vacunación de la PPNA	2 recorridos al año	Mantener la ejecución de 2 recorridos para vacunar a población susceptible PPNA en zonas rurales de los cuatro municipios
#Acciones de IVC mensual a las EAPB para cumplan sus obligaciones en la vacunación del POS	1 Acción de seguimiento mensual	Mantener 1 acción de seguimiento mensual a las EAPB cursando copia a supersalud e inicio de procesos sancionatorios
#Encuesta de coberturas de vacunación que nos permita verificar los resultados en las coberturas administrativas	1	Garantizada la ejecución de 1 encuesta en los cuatro municipios
%búsqueda activas ejecutadas	Año 2015, Búsqueda activa TB: 34% y para ETV el 100%	A 2019 el 80% de Búsquedas activas programadas se ejecutan para TB y mantener 100% para las ETV.
#Viviendas intervenidas con actividades de control vectorial.	Año 2013, número de viviendas intervenidas: 4979	A 2019 las actividades de control vectorial en viviendas han aumentado en un 10% gradualmente.
% Coberturas de inmunización de caninos y felinos	Coberturas de inmunización de caninos y felinos año 2015: 84%	Mantener en el 84% las coberturas de inmunización de caninos y felinos.
# Pacientes con enfermedades transmisibles diagnosticados y canalizados a prestación de servicios	829 pacientes con enfermedades trasmisibles diagnosticados y canalizados a	A 2019 el 100 % de los pacientes diagnosticados con enfermedades trasmisibles son canalizados a prestación de



	prestación de servicios en el año 2015.	servicios.
% Niños en edad escolar desparasitados por medio de la estrategia de desparasitación masiva antihelmíntica	Año 2015: Vichada: 38.79%.	A 2019 el Departamento del Vichada se desparasita el 75% de los niños en edad escolar por medio de la estrategia de desparasitación masiva antihelmíntica.
% Ejecución de los lineamientos del MSPS en relación a enfermedades infecciosas desatendidas	ND	Ejecutar al 100% los lineamientos del MSPS MSPS en relación a enfermedades infecciosas desatendidas: Tracoma y Ectoparasitosis

g. Programa Salud Pública en emergencias y desastres

Este programa busca coordinar una respuesta integral en salud, para la gestión del riesgo de emergencias y desastres, donde se incluyan todos los aspectos y actores que deben activarse para responder de manera oportuna y efectiva.

Resultado

Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
% Implementación de la Estrategia en salud para la gestión integral de riesgo de emergencias y desastres.	ND	Implementar 100% estrategia en salud para la gestión integral de riesgo de emergencias y desastres.

h. Programa de salud en el ámbito laboral

Este programa busca fortalecer la vigilancia en salud pública, de los eventos asociados a seguridad y salud en el trabajo y situaciones derivadas de la labor de la población trabajadora formal e informal del Departamento.

Resultado.



Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
%Implementación de proyecto estratégico que fomente la organización de los trabajadores informales en el Departamento	ND	50% de implementación del proyecto estratégico para el fomento de la organización de trabajadores informales en el Departamento.
% implementación de estrategia IVC al sector formal de trabajo en el Departamento	ND	50% de implementación de estrategia IVC al sector formal de trabajo en el Departamento.

Productos

Indicador de Producto	Línea base	Meta de Producto
#De trabajadores informales caracterizados en cada uno de los municipios	ND	Caracterizar al menos 700 trabajadores informales en el Departamento.
#Estrategias implementadas en el Programa de Salud y ámbito Laboral.	ND	Implementar al menos 3 estrategias en el programa de salud y ámbito laboral en el Departamento.

i. Programa de gestión en salud de grupos vulnerables

El objetivo de este programa es desarrollar acciones en salud, dirigidas a la población vulnerable, tanto en individuos como en colectivos, con enfoque de curso de vida, género, grupos étnicos, personas con discapacidad y víctimas del conflicto armado.

Metas indicativas

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
Tasa de mortalidad infantil (2013)	25,65	Reducir la tasa de mortalidad infantil al menos a 24,57.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
Tasa de incidencia de mortalidad por EDA en menores de 5 años	20.24 muertes por 100.000 menores de 5 años	Reducir a menos de 20.24 casos por cada 100.000, la tasa de incidencia de mortalidad por EDA en menores de 5 años



Tasa de incidencia mortalidad por IRA en menores de 5 años	70.84 muertes por 100.000 menores de 5 años	Reducir a menos de 70.84 casos por cada 100.000, la tasa de incidencia de mortalidad por IRA en menores de 5 años
%implementación de la estrategias para la promoción de salud por medio de la conformación de redes sociales y comunitarias con enfoque diferencial	0	50% de implementación de la estrategia para la promoción de salud por medio de la conformación de redes sociales y comunitarias con enfoque diferencial.
#De personas con discapacidad incluida en el Registro Para la Localización y Caracterización (RLCPcD)	707 personas incluidas en el RLCPcD	Aumentar en 300 personas de PcD incluidas en el RLCPcD
#Municipios del Departamento con un programa para la atención en salud integral y atención psicosocial dirigido a víctimas.	0	Implementar en 2 municipios del Departamento un programa de salud integral y atención psicosocial dirigido a víctimas del conflicto armado.
Tasa de mortalidad infantil	25,65 x 100.000 niños y niñas menos de 5 años	Disminuir la tasa de mortalidad infantil a menos 25,65 x 100.000 niños y niñas menos de 5 años

Productos

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
%Implementación del Programa “Construyamos Hogares sanos” en el Departamento	0.	50% de la implementación del Programa “Construyamos hogares sanos”
%Implementación del programa “Construyamos comunidades sanas” en el Departamento	0	50% de la implementación del Programa “Construyamos comunidades sanas”
#Municipios que implementan la Política Nacional de Discapacidad	3	4 municipios implementando la política nacional de discapacidad
#Municipios con PAPSIVI implementado	0	2 municipios implementando el PAPSIVI en el Departamento
#Municipios con la Estrategia RBC para discapacidad.	0	4 municipios implementando la estrategia RBC para discapacidad

j. Programa para el fortalecimiento de la autoridad sanitaria y de la prestación de servicios.

Este programa busca fortalecer la autoridad sanitaria a través de la gestión integral en salud pública e Implementar un modelo de atención integral con



enfoque etnocultural en salud para el Departamento del Vichada, orientado en los lineamientos de la Política de Atención Integral en Salud del Ministerio de Salud y la Protección Social, además busca mejorar la infraestructura, dotación de equipos biomédicos e insumos médicos en las Empresas Sociales del Estado y la formulación e implementación de un sistema de información en salud que permita la identificación de la población pobre no asegurada y la población incluida en el régimen subsidiado del Departamento de Vichada.

Meta de gestión

Realizar al menos 2 acuerdos de cooperación con organismos internacionales y nacionales de salud.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
%Cumplimiento de los estándares de calidad normados por el MSPS para Laboratorios de Salud Pública	50%	Dar cumplimiento al 100% a los estándares de calidad normados en la Resolución 1619 de 2015 Para los Laboratorios de Salud Pública.
% de implementación del modelo de atención integral en salud para el Departamento del Vichada orientado en los lineamientos del MIAS.	0	40% de implementación de la Política de Atención Integral en Salud para el Departamento del Vichada orientado en los lineamientos del PAIS.
% de la dotación de equipos de tecnología de punta necesaria para cumplir con las acciones de vigilancia en salud pública por Laboratorio	50%	Aumentar al 100% la dotación de equipos de punta para Laboratorio necesario para la vigilancia en salud pública.
% de implementación del Observatorio en gestión del conocimiento e investigación de salud pública en el Departamento del Vichada	0	50% de implementación del Observatorio en gestión del conocimiento e investigación de salud pública en el Departamento del Vichada
% implementación del Sistema de Vigilancia en salud pública	0	Sistema de vigilancia en salud pública implementado en un 50%



% implementación de un Sistema de Inspección Vigilancia y Control	0	Sistema de Inspección Vigilancia y Control implementado en un 50%
% de implementación de los procesos de gestión del PIC y Prestación individual en P&D y enfermedades de interés en salud pública	0	Implementación del 70% de los procesos de gestión del PIC y Prestación individual en P&D y enfermedades de interés en salud pública
%implementación del Programas de Asistencia técnica unificado por medio del desarrollo de capacidades a municipios	30%	70% de implementación del programa de asistencia técnica unificado por medio del desarrollo de capacidades a municipios
% Diseño de sistema de información de estadísticas de la población pobre no asegurada y la población incluida en el régimen subsidiado del Departamento de Vichada.	0	Diseñar el 100% del sistema de información de estadísticas de población pobre no asegurada y población incluida en el régimen subsidiado del Departamento de Vichada.

Productos

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Estrategias para la gestión de la salud pública implementados.	1	Implementar 8 estrategias para la gestión de la salud pública.
#De infraestructura en áreas necesaria para convertir el LDSP en laboratorio que cumpla con la normatividad vigente emitida por MSPS	12	Aumentar en cuatro (4) áreas la infraestructura para el LDSP según lo estipulado en los estándares de calidad normados por el MSPS.
#Infraestructuras del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE construidas y dotadas	0	Construir y dotar un Centro Regulador de Urgencias y Emergencias
#Modelos de atención integral en salud para el Departamento del Vichada orientado en los lineamientos del MIAS, adaptados e implementados.	0	Adaptar e implementar un modelo de atención integral en salud para el Departamento del Vichada orientado en los lineamientos del MIAS.
#De sedes de las E.S.E. fortalecidas durante el cuatrienio	0	Fortalecer al menos 2 hospitales, 2 centros de salud y 2 puestos de salud durante el cuatrienio

Objetivo 3. Contribuir a la superación de la pobreza, el mejoramiento del bienestar y el aumento de la calidad de vida de los Vichadenses.

a. Programa departamental para la vivienda digna

El programa departamental para la vivienda digna, se propone reducir el déficit de vivienda nueva rural y urbana, aumentar la calidad y habitabilidad de las viviendas



en uso y que requieran intervención como medida de bienestar y de calidad de vida de los vichadenses.

Metas indicativas

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
% Déficit cuantitativo de vivienda	17,8%	Disminuir al menos al 14% el déficit cuantitativo de vivienda.
% Déficit cualitativo de vivienda	32,5%	Disminuir al menos al 24,5% el déficit cualitativo de vivienda

Productos

Indicador de Productos	Línea Base	Meta de Producto
Déficit de vivienda nueva urbana	7000	Construir al menos 200 viviendas urbanas y/o rurales.
Déficit de vivienda nueva rural	2500	
Déficit de calidad de vivienda nueva urbana	1400	Mejorar al menos 400 viviendas urbanas y/o rurales.
Déficit de calidad de vivienda nueva rural	1400	

b. Programa de infraestructura de saneamiento básico

Este programa busca garantizar la potabilización del agua que se provee a las comunidades, a través de la construcción de sistemas autónomos de potabilización y el mejoramiento de las condiciones sanitarias construyendo sistemas de alcantarillado y el fortalecimiento del servicio de aseo y de disposición de residuos.

Metas de Gestión
Gestionar y/o cofinanciar la Construcción e implementación de al menos 1 planta de reciclaje para el aprovechamiento de residuos.
Gestionar y/o cofinanciar la construcción de al menos 1 planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR)
Gestionar y/o cofinanciar la construcción de al menos 1 planta de potabilización.
Gestionar y/o cofinanciar la construcción de la menos 1 relleno sanitario.
Gestionar y/o cofinanciar la adquisición de maquinaria para recolección de residuos.
Gestionar y/o cofinanciar la ampliación de las redes para prestación de servicios públicos



domiciliarios.

Meta indicativa

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
% Cobertura acueducto (2005)	83,1%	Aumentar a 85,1% la cobertura de acueducto.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
% Cobertura del servicio de acueducto en la zona rural	11.29%	Aumentar a 25% la cobertura en el Departamento
% Cobertura del servicio de alcantarillado en los cascos urbanos	3.86	Aumentar al menos al 30% la cobertura del servicio de aseo en el Departamento.
% Cobertura del servicio de alcantarillado en la zona rural del Departamento.	1.32	Aumentar a 5% la cobertura del servicio de alcantarillado en el Departamento.
% Cobertura del servicio de aseo en los centros urbanos	24.51	Aumentar a 50% la cobertura del servicio de aseo en los centros urbanos del Departamento
% Cobertura del servicio de aseo en la zona rural	13.6	Aumentar a 25% la cobertura del servicio de aseo en la zona rural del Departamento
% Calidad del agua para consumo humano en los cascos urbanos	18.92	Mejorar la calidad del agua para el consumo humano al 25% en el Departamento

Productos

Indicador de Productos	Línea Base	Meta de Productos
#Sistemas de potabilización autónomos comunitarios construidos	1	Construir al menos 4 sistemas de potabilización comunitarios autónomos..
#Sistemas de potabilización autónomos unifamiliares construidos	154	Construir al menos 50 Sistemas de potabilización autónomos unifamiliares
#Sistemas de alcantarillado construidos	1	Construir al menos 10 Sistemas de alcantarillado
#Infraestructuras para saneamiento básico, construidas y/o cofinanciadas	1	Construir y/o cofinanciar la construcción de al menos 20 infraestructuras para el saneamiento básico
Personas capacitadas en aprovechamiento de residuos sólidos		Capacitar al menos 1000 personas en aprovechamiento de residuos sólidos.



c. Programa para el aumento del uso y la cobertura de energía eléctrica y/o energías renovables

A través de este programa se busca aumentar la cobertura de prestación del servicio de energía eléctrica y/o energías renovables en el Departamento, garantizando la infraestructura necesaria para beneficiar a nuevos usuarios de las zonas urbanas y rurales.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
% Cobertura de la prestación del servicio de energía eléctrica y/o energías renovables en zonas urbanas	80%	Aumentar a 90% la cobertura de la prestación del servicio de energía eléctrica y/o energías renovables en zonas urbanas
% Cobertura de la prestación del servicio de energía eléctrica y/o energías renovables en zonas Rurales	10%	Aumentar a 20% la cobertura de la prestación del servicio de energía eléctrica y/o energías renovables en zonas Rurales

Productos

Indicador de Productos	Línea Base	Meta de Productos
#Usuarios del servicio de energía eléctrica y/o energías renovables eléctrica en las zonas urbanas	ND	Garantizar al menos a 1000 nuevos usuarios de las zonas urbanas del Departamento, la prestación del servicio de energía eléctrica y/o energías renovables
#Usuarios del servicio de energía eléctrica y/o energías renovables eléctrica en las zonas rurales	ND	Garantizar al menos a 1000 nuevos usuarios de las zonas rurales del Departamento, la prestación del servicio de energía eléctrica y/o energías renovables



Objetivo 4. Mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas de Vichada y garantizar los medios y recursos para la pervivencia social, cultural y económica de los pueblos.

a. Programa para el fortalecimiento de la autonomía de los pueblos Indígenas

Este programa tiene como propósito impulsar los planes integrales de vida, desde los lineamientos básicos del plan de vida integral e intercultural *kaliawirinae* de los pueblos indígenas de Vichada, por medio de asistencias técnicas, apoyos financieros y asesorías que garanticen la pervivencia cultural, social, ambiental y económica de los pueblos, además busca brindar asistencia técnica para formulación de lineamientos y mecanismos jurídicos en coordinación y articulación efectiva del sistema jurídico indígena y de la justicia ordinaria que garanticen su desarrollo institucional y la participación.

Meta de Gestión
Gestionar ante el Gobierno Nacional y cofinanciar proyectos de infraestructura, de Gobierno, productivos, de bienestar, económicos, culturales, científicos y/o de investigación de los pueblos indígenas,

Resultado

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
#Apoyos a la formulación y elaboración de los Planes de Vida	2	Apoyar al menos 5 resguardos indígenas en la formulación y elaboración de los planes de vida.

Producto

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Diagnósticos de los planes de vida del Departamento.	0	Elaborar 1 diagnóstico de los planes de vida del Departamento.



b. Programa de fortalecimiento de los sistemas de justicia y de gobierno propios

Este programa busca garantizar y asegurar los derechos y el respeto de la justicia indígena y la justicia ordinaria conforme a los usos y costumbres de los pueblos indígenas con la Constitución Nacional y el Gobierno indígena.

Resultado

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
% Implementación reglamentos internos de los resguardos indígenas del Departamento	0%	Implementar los reglamentos internos al menos en el 40% de los resguardos indígenas

Productos

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Capacitaciones a pueblos indígenas en formulación de reglamentos internos.	0	Desarrollar 20 capacitaciones a resguardos indígenas en formulación de reglamentos internos.
#Diagnósticos de reglamentos de los pueblos indígenas, elaborados.	0	Elaborar un diagnóstico de los reglamentos internos de los pueblos indígenas.
#Apoyos a publicaciones y socializaciones de reglamentos internos de pueblos indígenas	0	Brindar al menos 16 apoyos a pueblos indígenas para publicación y socialización de los reglamentos internos.

c. Programa para la creación y fortalecimiento de la mesa indígena permanente de concertación departamental

El propósito de este programa es crear y fortalecer la Mesa Permanente de Concertación Departamental, para garantizar y asegurar los derechos y el respeto conforme a los usos y costumbres de los pueblos indígenas concertando las decisiones de intervención desde y en el Departamento al acercarse a los territorios.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea	Meta de Resultado
------------------------	-------	-------------------



	Base	
Conformación de la mesa permanente de concertación departamental	0	Conformar 1 mesa permanente de concertación departamental

Productos

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Reuniones de la mesa permanente de concertación apoyadas financieramente	0	Llevar a cabo al menos 3 reuniones de la mesa permanente de concertación apoyadas financieramente

d. Programa de fortalecimiento, cultural, social y económico de los pueblos indígenas de Vichada.

Este programa se ocupará de fortalecer los cabildos indígenas, mediante la ejecución y gestión de programas y proyectos que mejoren las condiciones de vida de los pueblos indígenas, acorde a la priorización de necesidades con enfoque diferencial; además busca promover la celebración, desde la institucionalidad departamental del día Indígena y de formalizar su resolución u ordenanza. Se realizarán capacitaciones a los funcionarios y a la sociedad civil sobre la cultura y legislación indígena.

Metas de Gestión
Gestionar ante la Honorable Asamblea Departamental la institucionalización del día de los pueblos indígenas

Resultado

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
% Aumento de la participación de las comunidades indígenas en la oferta de bienes y servicios sociales, culturales, políticos y económicos del Departamento	30%e	Aumentar al menos en 60% la participación de las comunidades indígenas, en la oferta de bienes y servicios sociales, culturales, políticos y económicos del Departamento
#Planes de asistencia social integral formulado e implementado.	1	Formular e implementar un plan de asistencia social integral.
%ejecución de los componentes del	30%	Ejecutar al menos el 50% de los



plan de asistencia social integral.		componentes del plan de asistencia social integral.
-------------------------------------	--	---

Productos

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto
#Días de los pueblos indígenas celebrados.	0	Celebrar al menos 15 días de los pueblos indígenas
#Actividades productivas, de bienestar, económicas, culturales, científicas y/o de investigación de los pueblos indígenas, apoyadas.	6	Apoyar al menos 10 actividades productivas, de bienestar, de Gobierno propio, económicas, culturales, científicas y/o de investigación de los pueblos indígenas,
#Viviendas tradicionales de los pueblos indígenas, cofinanciadas, construidas y/o adecuadas.	0	Cofinanciar, construir y/o adecuar al menos 100 viviendas tradicionales de las comunidades indígenas.
#Talleres a comunidades indígenas, funcionarios y sociedad civil sobre cultura y legislación indígena.	3	Impartir 18 talleres a comunidades indígenas, funcionarios y sociedad civil sobre legislación y cultura indígena

Objetivo 5. Desarrollar acciones integrales que contribuyan a superar todas las formas de discriminación y segregación racial y social en el Departamento.

a. Programa de fortalecimiento de las comunidades afro descendientes

El propósito de este programa, es apoyar el desarrollo integral de las comunidades afro descendientes del Departamento, articulado a la política pública departamental de comunidades afro.

Resultado

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
% Aumento de la participación de las comunidades Afro en la oferta de bienes y servicios sociales, culturales, políticos y económicos del Departamento	20%e	Aumentar al menos en 30% la participación de las comunidades Afro en la oferta de bienes y servicios sociales, culturales, políticos y económicos del Departamento

Productos



Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Actividades de socialización de la ordenanza No 31—14 /11/2014	ND	Desarrollar 4 actividades de socialización de la ordenanza No 31—14 /11/2014
Comité departamental de comunidades afro descendientes	0	Conformar 1 comité departamental de comunidades afro descendientes
#Celebraciones día de las comunidades afro descendientes	0	Celebrar 3 días de las comunidades afro descendientes.
#actividades productivas, de bienestar, económicas, culturales, científicas y/o de investigación de las comunidades afro descendientes, apoyadas.	0	Apoyar al menos 2 actividades productivas, de bienestar, económicas, culturales, científicas y/o de investigación de las comunidades afro descendientes.

b. Programa de fortalecimiento de la juventud vichadense

El propósito de este programa, es desarrollar acciones de fortalecimiento de la juventud vichadense a través de asistencias técnicas, capacitaciones y de la formulación e implementación de la Política Pública Departamental de juventud y la creación de los Consejos Municipales de Juventud – CMJ y el Consejo Departamental de Juventud – CDJ.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
#Políticas públicas de juventud formuladas	0	Formular 1 política pública de juventud
% Aumento de la participación de bienes y servicios institucionales de los jóvenes del municipio.	40%e	Aumentar la participación en la oferta de bienes y servicios institucionales de los jóvenes del Departamento al menos a 50%
#Consejos departamentales de juventud creados	0	Crear 1 consejo departamental de juventud

Productos



Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Asesorías técnicas para la creación de los consejos municipales de juventud	ND	Brindar 4 asesorías técnicas para la creación de los consejos municipales de juventud
#Asistencias técnicas a las alcaldías en la creación y/o actualización de las Plataformas de Juventud	1	Brindar 8 asistencias técnicas a las alcaldías en la creación y/o actualización de las Plataformas de Juventud
#Semanas de la juventud celebradas	0	Celebrar 3 semanas de la juventud
#Capacitaciones para la implementación de la Ley 1622 de 2013 – Estatuto de la Ciudadanía Juvenil	1	Desarrollar 4 capacitaciones para la implementación de la Ley 1622 de 2013 – Estatuto de la Ciudadanía Juvenil

c. Programa Departamental mujer y equidad de género

Este programa busca garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género, en concordancia con la política pública nacional de Equidad de género para las Mujeres y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias.

Meta de Gestión
Gestionar y/o cofinanciar la construcción de la casa de refugio de acogida para las mujeres víctimas de violencias

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
#Políticas públicas de Mujer y género formuladas	0	Formular 1 política pública de Mujer y género
% Aumento de la participación de bienes y servicios institucionales de las Mujeres del Departamento.	30%e	Aumentar la participación en la oferta de bienes y servicios institucionales de las Mujeres del Departamento al menos a 60%
% Implementación de la ruta de atención de violencias contra la mujer	0	Formular e implementar el 100% ruta de atención de violencia contra la mujer.

Productos



Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Mesas departamental de equidad y genero	0	Crear 1 Mesa departamental de equidad y género
#Capacitaciones de empoderamiento a la mujer y población LGTBI	4	Desarrollar al menos 12 capacitaciones de empoderamiento a la mujer y a la población LGTBI
#Actividades de socialización de la ruta de atención de violencias contra la mujer	0	Realizar 8 actividades de socialización de la ruta de atención de violencia contra la mujer
#Emprendimientos productivos de mujeres, apoyados	9	Apoyar 4 al menos emprendimientos productivos de mujeres
#Emprendimientos productivos de población LGTBI, apoyados	0	Apoyar 2 Emprendimientos productivos de población LGTBI.
#Días de la familia celebrados	0	Celebrar 3 días departamentales de la familia
#Días de la mujer celebrados.	2	Celebrar 3 días departamentales de la Mujer.

d. Programa de Atención a personas con discapacidadⁱ

Este programa busca generar atención integral de las personas en situación de discapacidad, generando espacios e instancias de acceso para la prestación de servicios y para la inclusión laboral.

Meta de Gestión
Gestionar y/o cofinanciar la construcción de 1 Centro de rehabilitación CREV para la atención de la población con discapacidad.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
#Políticas públicas Atención a Población con Discapacidad con capítulo de Inclusión Laboral. Formuladas.	0	Formular 1 política pública de Atención a Población con discapacidad con capítulo de Inclusión Laboral.
#Programas de Atención Integral a Población en Situación de Discapacidad actualizados	1	actualizar 1 programa de Atención Integral a Población en Situación de Discapacidad



% Participación de la población de personas con discapacidad en la oferta de servicios sociales, culturales, políticos y económicos del Departamento	20%e	Aumentar al menos al 50% la participación de la población de personas con discapacidad en la oferta de servicios sociales, culturales, políticos y económicos del Departamento
% Ejecución del Programa de Atención Integral a Población en Situación de Discapacidad	0	Ejecutar al menos el 40% del Programa de Atención Integral a Población en Situación de Discapacidad

Producto

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Estrategias de implementación del programa JAWS desarrolladas	0	Desarrollar la Implementación de una 1 estrategia del programa JAWS en la web de la Gobernación

e. Programa departamental para la atención integral de la primera infancia, infancia y adolescencia.

El propósito de este programa, es fortalecer los componentes de erradicación del trabajo Infantil y adolescente y el de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes de la política pública departamental de infancia y adolescencia, a través de alternativas para el uso del tiempo libre y la participación. Además busca desarrollar acciones de atención integral para la prevención y erradicación de los delitos cometidos por la población infante y adolescente.

Meta de Gestión.
Gestionar y/o cofinanciar la implementación de la modalidad de recuperación nutricional ambulatoria.
Gestionar ante el gobierno nacional, las entidades descentralizadas, los organismos de cooperación nacional e internacional alianzas, acuerdos y/o convenios en favor de la primera infancia, infancia y adolescencia.
Gestionar ante el gobierno nacional, las entidades descentralizadas, los organismos de cooperación nacional e internacional alianzas, acuerdos y/o convenios para la cofinanciación de proyectos de construcción de los centros de desarrollo infantil.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea	Meta de Resultado
------------------------	-------	-------------------



	Base	
% Aumento de la participación de bienes y servicios institucionales de niñas, niños y adolescentes.	40%e	Aumentar la participación en la oferta de bienes y servicios institucionales de niñas, niños y adolescentes. al menos a 60%
% Implementación política pública de primera infancia, infancia y adolescencia	0%	Implementar al menos el 60% la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia.
#Beneficiarios de comedores comunitarios	150	Aumentar al menos a 600 los beneficiarios de los comedores comunitarios del Departamento
% Capacidad de funcionamiento del Centro de recuperación nutricional	%50	Aumentar la capacidad del Centro de Recuperación Nutricional al menos al 95%

Productos generales

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Programas niñas y niños constructores de Paz formulados e implementados	0	Formular e implementar un programa niñas y niños constructores de Paz.
#Políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia revisadas y aprobadas.	0	Revisar y aprobar una Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia.
#Mesas departamentales de participación para niños, niñas y adolescentes creadas	0	Crear una Mesa departamental de participación para niños, niñas y adolescentes.
#Sistemas de información departamentales de estadísticas de infancia y adolescencia, creados	0	Crear un sistema de información departamental de estadísticas de infancia y adolescencia.
#Comedores comunitarios creados	1	Crear al menos 3 comedores comunitarios
#Consejos departamentales de política social realizados	ND	Realizar 15 consejos departamentales de política social CODEPS

Productos específicos

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Actividades de socialización de la política pública departamental de	0	Realizar 4 Actividades de socialización de la política pública departamental de



infancia y adolescencia		infancia y adolescencia
#Acciones de fortalecimiento de los componentes de erradicación del trabajo Infantil y el de explotación sexual de niños, niños y adolescentes.	ND	Desarrollar 10 acciones de fortalecimiento de los componentes de erradicación del trabajo Infantil y de explotación sexual de niños, niños y adolescentes.
#Talleres de pautas de crianza de comunidades y afro descendientes, realizadas.	0	Realizar 12 talleres de pautas de crianza para comunidades indígenas y afro descendientes del Departamento.
#Asistencias técnicas para la creación de las Mesas municipales de participación para niños, niñas y adolescentes	0	Desarrollar 4 asistencias técnicas para la creación de las mesas municipales de participación para niños, niñas y adolescentes
#Asistencias técnicas para la conformación de asociaciones de Niños, Niñas y adolescentes	0	Desarrollar 3 asistencias técnicas para la conformación de asociaciones de Niños, Niñas y adolescentes
#Celebración día del niño	3	Celebrar 3 días del niño en el Departamento

f. Programa departamental para la atención integral del Adulto Mayor

Este programa busca adelantar actividades de bienestar, que garanticen la calidad de vida de los adultos mayores del Departamento y les permitan un desarrollo integral a través de actividades sociales, culturales recreo deportivas y acciones específicas en salud, educación y emprendimiento.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de resultado
#Política pública departamental de adulto mayor formuladas	0	Formular una política pública departamental de adulto mayor
% Aumento de la participación de bienes y servicios sociales, culturales, recreo deportivos e institucionales de los adultos mayores del Departamento.	40%	Aumentar la participación en la oferta de bienes y servicios sociales, culturales, recreo deportivos e institucionales de los adultos mayores del Departamento.
#Programas integrales de atención al adulto mayor formular e implementados.	0	Formular e implementar un programa integral de atención al adulto mayor.



% Implementación del programa integral de atención al adulto mayor.	0	Implementar al menos el 40% programa integral de atención al adulto mayor.
---	---	--

Productos

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Asistencias técnicas para la conformación de asociaciones de adultos mayores	0	Brindar 4 asistencias técnicas para la conformación de asociaciones de adultos mayores
#Rutas de acceso programa nacional "Colombia Mayor" creadas	0	Crear una ruta de acceso al programa nacional "Colombia Mayor"
#Encuentros departamentales, nuevo comienzo otro motivo para vivir realizados	4	Realizar 4 encuentros departamentales nuevo comienzo otro motivo para vivir

g. Programa departamental de prevención del embarazo en adolescentes

Este programa busca fortalecer el Comité de Salud Sexual y Reproductiva con mayor articulación y seguimiento a las estrategias operativas, además se enfocará en implementar estrategias de prevención del embarazo en adolescentes.

Resultado

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
% Reducción índice de embarazo adolescente	ND	Reducir el índice de embarazo adolescente en 20%

Producto

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Actualizaciones del comité de salud sexual y reproductiva.	1	Actualizar un comité de salud sexual y reproductiva
Plan departamental de seguimiento del comité de salud sexual y reproductiva	ND	Implementar un plan de seguimiento del comité de salud sexual y reproductiva



#Acciones estratégicas para la prevención del embarazo adolescente	ND	Desarrollar al menos 10 Acciones del programa departamental de prevención del embarazo adolescente
--	----	--

Objetivo 6. Consolidar la cultura deportiva y de recreación como medida de convivencia pacífica, integración y desarrollo humano en el Departamento.

a. Programa de fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva

Este programa busca ampliar la tasa de cobertura de beneficiarios en escuelas de formación deportiva del Departamento.

Resultado

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
% Cobertura de beneficiarios en recreación, tiempo libre, deporte y lúdica	50%	.Aumentar la cobertura de beneficiarios de actividades en recreación, tiempo libre y lúdica al menos al 80%

Productos

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Beneficiarios de las escuelas de formación deportiva	1270 beneficiarios x año	Aumentar al menos a 2000 los beneficiarios x año de las escuelas de formación deportiva del Departamento.
#Monitores deportivos	18 monitores	Aumentar al menos a 30 los monitores deportivos
#Eventos de destrezas motrices en las escuelas de formación deportiva	2	Realizar al menos 4 eventos de destrezas motrices de las escuelas de formación deportiva

b. Programa de recreación para habitantes de Vichada

Este programa tiene como propósito ampliar la cobertura en atención a la población en campamentos juveniles y en actividades de recreación.



Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
#Beneficiarios campamentos juveniles	250 beneficiarios x año	Aumentar al menos a 400 x año los beneficiarios de campamentos juveniles
#Beneficiarios actividades de recreación	3849 Beneficiarios x año	Aumentar al menos a 4000 x año los beneficiarios de las actividades de recreación del Departamento
#Formadores formados	18	Formar 20 formadores en recreación

c. Programa departamental para el deporte competitivo

A través de este programa, se busca aumentar la participación de estudiantes en los juegos deportivos escolares y en los juegos *inter- colegiados*.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
#Participantes inter colegiados	1958 x año	Aumentar al menos a 2500 los participantes en los juegos inter colegiados
#Ligas deportivas promovidas para su creación	6	Promover la creación de al menos 2 ligas deportivas, adicionales en el Departamento
#Juegos indígenas autóctonos realizados	4	Realizar 4 juegos indígenas autóctonos del Departamento

d. Programa departamental deportistas de alto rendimiento

Este programa busca aumentar el número de deportistas de alto rendimiento del Departamento en las diferentes disciplinas en eventos nacionales.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea	Meta de Resultado
------------------------	-------	-------------------



	Base	
# Deportistas élite del Departamento apoyados	3	Apoyar a 5 deportistas élite del Departamento
#Ligas participantes en los juegos deportivos Nacionales	1	Participar al menos con 3 ligas en los juegos nacionales 2019

e. Programa de fortalecimiento de escenarios deportivos del Departamento.

El propósito de este programa, es suplir la insuficiencia de escenarios deportivos del Departamento a través de la construcción y/o adecuación de la infraestructura existente.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
#Escenarios deportivos construidos y/o adecuados en el Departamento	ND	Construir y/o adecuar al menos cinco (5) escenarios deportivos en el Departamento
% Capacidad instalada del instituto de deporte recreación de Vichada	50%	Aumentar la capacidad instalada del Instituto de deporte y recreación de Vichada, al menos al 80%

f. Programa hábitos y estilos de vida saludable en deporte

Este programa tiene como propósito, desarrollar campañas departamentales, en los cuatro municipios, de hábitos y estilos de vida saludable en deporte como contribución al bienestar de los vichadenses; adicionalmente se busca la formulación e implementación de la política pública de hábitos y estilos de vida saludables.

Resultado

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
Política pública de hábitos y		Formular una política pública de hábitos y



estilos de vida saludable	0	estilos de vida saludable

Producto

Indicador de Productos	Línea Base	Meta de Productos
#Campañas hábitos y estilos de vida saludable	0	Desarrollar 4 campañas de hábitos y estilos de vida saludables

g. Programa modernización y fortalecimiento institucional de Idervichada

Este programa tiene como propósito, adelantar acciones de ajuste y modernización organizacional y tecnológica que permitan crear un instituto alineado con las políticas nacionales de deporte, estilos de vida saludable, recreación, lúdica y tiempo libre.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
#Programas de modernización y fortalecimiento institucional, formulados e implementados	0	Formular e implementar un programa de modernización y fortalecimiento institucional
#Capacitaciones realizadas a servidores públicos del sector	2	Realizar 8 capacitaciones a servidores públicos del sector



Objetivo 7. Fortalecer la promoción y preservación del sistema departamental de cultura .

a. Programa de promoción y preservación del sistema departamental de cultura

El propósito de este programa, es generar acciones que permitan la ampliación del servicio cultural, actualizar y salvaguardar el patrimonio material e inmaterial y brindar una oferta de actividades de aprovechamiento del tiempo libre en los niños, niñas, jóvenes, mujeres y adultos mayores. Del mismo modo se busca aumentar la oferta y la promoción de la participación de los grupos diferenciales, en la apropiación de los espacios de la cultura, promover la formalización de los grupos de participación cultural como organizaciones asociativas que ofertan un servicio (Colectivos, cooperativas, escuelas, clubes, asociaciones, etc.), crear un programa de incentivos a las comunidades que implementen acciones culturales sostenibles en el mediano y largo plazo, además de vincular a los jóvenes del sistema educativo a las acciones de cultura, a través del Servicio Social, para aumentar las posibilidades de apropiación y sensibilidad hacia la cultura y la comunidad. Como medida de sostenibilidad, se pretende atraer organizaciones de apoyo a artistas y trabajadores de la Cultura, a través de convenios de cooperación con entidades públicas o con empresas u organizaciones privadas.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
Instancia de gestión cultural de Vichada	0	Crear una Instancia de gestión cultural de Vichada
% Aumento de la oferta de bienes y servicios culturales en los 4 Municipios	50%	Aumentar la oferta de bienes y servicios culturales al menos en 70% en los 4 Municipios.



Productos

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
Apoyo a la dotación y equipamiento de casas de la cultura	2	Apoyar la dotación y/o equipamiento de las 5 casas de cultura del Departamento
#Inventarios cultural departamental del patrimonio material e inmaterial, realizados	0	Realizar 1 inventario cultural departamental del patrimonio material e inmaterial
#Apoyo a la Dotación y equipamiento de bibliotecas públicas	4	Apoyar a la dotación y/o equipamiento de 4 bibliotecas públicas
#Instructores culturales vinculados	6	Vincular 13 instructores culturales
Apoyo de actividades desarrolladas por la biblioteca departamental	1	Apoyar 4 actividades desarrolladas por la biblioteca departamental
#Colectivos y organizaciones culturales formalizadas y adscritas a las casas de la cultura municipales	0	Formalizar y adscribir a las casas de la cultura municipales 8 colectivos y organizaciones culturales
Apoyar 72 eventos culturales de tradición indígena y/o llanera en el cuatrienio	90	Apoyar al menos 72 eventos culturales de tradición indígena y/o llanera en el cuatrienio
#Actividades culturales de grupos étnicos y/o de tradición llanera visibilizados y en promoción hacia las entidades educativas y la comunidad	2	Visibilizar y promover hacia las entidades educativas 12 actividades culturales de grupos étnicos y/o de tradición llanera
#Jóvenes vinculados del sistema educativo a las acciones de culturales	ND	Vincular 500 jóvenes del sistema educativo a las acciones culturales
#Convenios de cooperación cultural	1	Establecer 4 convenios de cooperación cultural



Eje estratégico 2- Vichada productivo y sostenible

Esta dimensión da cuenta de los diversos ecosistemas que componen el territorio y permiten identificar las transformaciones que lo reconfiguran, al igual que las actividades y relaciones que se tejen entre sus habitantes en la apropiación de los componentes naturales en la producción de bienes y servicios, para los que se espera sean realizados con prácticas de sostenibilidad armónicas con el entorno (DNP, 2011).

A. Diagnóstico

El Departamento es el segundo con mayor extensión territorial del país con un área de 102.242 km² aproximadamente; los ecosistemas que predominan son: las sabanas, las zonas de transición entre selva y sabana y los bosques de galería, siendo tres cuartas partes del Departamento sabanas y el resto de territorio son selvas. En términos de biodiversidad, se identifican 10 biomas, 49 ecosistemas naturales que abarcan 9.228.879 hectáreas de bosque seco tropical, húmedo tropical y húmedo pre montano. En el Departamento del Vichada existen intervenciones institucionales que han estado encaminadas a la protección de áreas y a la vinculación de factores de sostenibilidad para la conservación del ambiente; existen 4.307 hectáreas de áreas protegidas para el año 2015. (RUNAP, 2015). Se reporta una inversión de \$3.181 millones en planes, programas y proyectos para la gestión ambiental de 2011 a 2014 (DNP-DDT-DIFP, 2015), pese a estos esfuerzos administrativos para construir factores de atención ambiental se evidencian problemáticas referentes a:

- Débil capacidad técnica para incorporar acciones de protección y cuidado de zonas vulnerables, ríos, morichales, bosques etc.
- Las campañas de desarrollo sostenible, cultura ambiental y educación no han sido lo suficientemente significativos para generar cambios en las dinámicas



poblacionales como las quemas descontroladas de basuras, desechos de desperdicios en fuentes hídricas y quemas de zonas verdes.

- Se presentan grandes crecimientos poblacionales lo cual genera una sobre carga en la huella ambiental, demandando nuevos mecanismos de recaudación de residuos.

Componentes Ambientales

Dentro de las riquezas ambientales del Departamento se encuentra la red hídrica estructurada por ríos, quebradas, caños y lagunas; para destacar se encuentran los ríos Meta, Vichada, Guaviare y Tomo, los cuales desembocan en el Orinoco; además de los ya mencionados, se destacan también los ríos Bitá, Tuparro, Uva, Elvita, Muco, Iteviare y Siare y los caños Tuparro, Bravo y Mono; las lagunas de mayor importancia son Sesama y Caimán. El recurso hídrico es el factor estructurante del medio ambiente departamental, en el cual se asientan factores vegetales, animales y de flora (Gobernación de Vichada, 2016). Las grandes llanuras y la gran selva Matavén con las que cuenta el Departamento, contribuyen al fomento de factores ecológicos de gran importancia para el desarrollo, sin embargo la población reconoce que no se prioriza los recursos ambientales y que se han generado afectaciones desfavorables para su conservación, como la sobre explotación de los recursos naturales, pesca indiscriminada, tala de bosques nativos y la debilidad de la intervención administrativa y gubernamental para el control de la explotación y la generación de conciencia ambiental sostenible.

Cambio Climático

La 3ra comunicación nacional de cambio climático, da a conocer para Colombia los escenarios de cambio climático (2011-2100) a nivel departamental, señalándose así los principales efectos que los cambios esperados en la temperatura y la precipitación puedan traer a los Departamentos. De acuerdo con lo anterior, se estima que el departamento del Vichada para el 2100 podrá elevar la T° en °2.6 C sobre el valor actual de referencia; en los siguientes 25 años



Vichada, podrá aumentar casi un (1) grado de forma homogénea en el territorio (CORPORINOQUÍA, 2016).

El principal efecto podría darse en el sector agrícola y ganadero; los aumentos de temperatura podrán generar mayores costos para los cultivos debido a la deficiencia del servicio ecosistémico de provisión hídrico. Las comunidades podrían ver afectados los ciclos en los cultivos de pan coger, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria, así como los aspectos básicos de salud, por lo que el sector podría afectarse significativamente. La biodiversidad de la sabana, podría tener mayores presiones por desplazamiento hacia las áreas más confortables térmicamente (CORPORINOQUÍA, 2016, *tomado de nuevos escenarios de cambio climático para Colombia 2011-2100*).

Dentro de las principales conclusiones de la 3ra Comunicación Nacional de Cambio Climático, se estima que el 31% del territorio nacional podrá verse afectado por la disminución de las precipitaciones y el 13% por el aumento de las precipitaciones durante los siguientes 25 años. De la misma forma la T° podrá aumentarse en promedio en 2.6° C para fin de siglo en los Departamentos de Arauca, Norte de Santander, Vaupés y Vichada (CORPORINOQUÍA, 2016, *tomado de nuevos escenarios de cambio climático para Colombia 2011-2100*).

Gestión del riesgo ambiental

El manejo del riesgo ambiental en el Departamento, presenta un único registro de inversiones en el año 2013, la cual fue de \$8 millones (DNP-DDT-DIFP, 2015); otras problemáticas asociadas son la incapacidad técnica para la atención oportuna de los riesgos, frente a la prevención de los mismos, ya que no se han estructurado planes de manejo de aguas negras, lo cual puede generar emergencias sanitarias, falta de claridad en planes de manejo de riesgos y los existentes no están correctamente articulados a la normatividad.



El estado de los instrumentos de **ordenamiento territorial** es el siguiente: El municipio de Puerto Carreño en el 2015, realizó el proceso de revisión y ajuste de su EOT, el cual busca incorporar en su ordenamiento territorial, las medidas establecidas en el PMGRD; el municipio de Cumaribo, formuló y adoptó su PMGRD mediante el Decreto No 136 del 7 de noviembre de 2013; el municipio de La Primavera, formuló en el 2015 su PMGRD y la revisión del EOT en el 2015 busca incorporar las medidas establecidas en el PMGRD y el municipio de Santa Rosalía formuló parcialmente un PMGRD que no se ha adoptado y el EOT vigente, no logra incorporar medidas de intervención del riesgo municipal por las insuficiencias del documento de PMGRD que tiene la Alcaldía hasta la fecha.

Se han identificado los siguientes problemas en relación a la gestión del riesgo ambiental: Debilidades en la gestión del riesgo de desastres del Departamento de Vichada, No existe nombramiento del jefe de la oficina en concordancia del art. 29 ley 1523 de 2012, débil convocatoria para las reuniones del consejo departamental de gestión del riesgo de desastres, para la identificación de las prioridades de los procesos departamentales de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, insuficientes asistencias técnicas y actividades de seguimiento a los municipios para la formulación y adopción de los planes de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta a emergencias. Así mismo, no se adelantan suficientes labores de asistencia, asesoría, y apoyo técnico a los municipios en la definición de medidas de conocimiento y reducción del riesgo, por ende no se incorpora el riesgo como determinante ambiental en cumplimiento al art. 41 ley 1523 de 2012, no hay una orientación al seguimiento y apoyo para la incorporación de la gestión del riesgo en la planificación de los municipios de Vichada.

La escases de recursos financieros, impide desarrollar acciones según el análisis de riegos, las acciones priorizadas en el PDGRD y las atenciones inmediatas que generen los diferentes hechos de atención inmediata, además que impide que se cuenten con recursos y capacitaciones a los Cuerpos de Bomberos, Cruz Roja y



Defensa Civil. Existe una debilidad en la formulación de proyectos y gestión de recursos ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Dirección Nacional de Bomberos y Corporación Autónoma Regional CORPORINOQUIA. Es necesario articular medidas en relación con la gestión del riesgo de desastres y las definidas en el plan integral del cambio climático para el Departamento, además se debe considerar la construcción de un albergue para la atención de la población afectada.

Desarrollo rural

El desarrollo rural es uno de los componentes más importantes a tener en cuenta en el momento de construir una visión integral del Departamento, ya que este constituye la alternativa económica y social de un 84% de la población; en la siguiente tabla se puede observar el número de hectáreas cultivadas por municipio.

Tabla No 11 Número de hectáreas cultivadas por Municipio

Municipio	Hectáreas cultivadas
La primavera	12,705
Santa Rosalía	3,393
Puerto Carreño	3,329
Cumaribo	2,834
Total	22,261

Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por el DNP, 2012

De estas hectáreas sembradas se generan cosechas de productos como: Cacao, arroz seco manual, algodón fibra, algodón semilla, plátano, maíz tradicional y yuca, estos últimos representan el 22% y 51% de la producción total respectivamente. Al hablar del desarrollo rural del Departamento, es importante referirse a algunos factores que influyen en las condiciones de vida de la comunidad que habita el territorio. El primer factor que se tendrá en cuenta es la vivienda, que aunque ya se dedicó un apartado a la descripción de este



componente, vale la pena recordar el indicador del déficit de vivienda en el Departamento el cual se estima en 1436 viviendas¹⁰; otro factor que da cuenta de dicha situación, es la cobertura de acueducto rural que para el año 2014 fue de 1,59% y la cobertura de alcantarillado para el periodo comprendido entre los años 2011 y 2014 no logro avanzar y se mantuvo en 0%; de la misma manera, el factor de prestación del servicio de energía en el Departamento no es muy favorable, para el 2014 esta fue de 25,56%¹¹. La comunidad en las mesas del trabajo, identifico las siguientes problemáticas con relación a este componente:

- No existen lineamientos orientados a atender los requerimientos que demanda el desarrollo agropecuario.
- Conocimientos e implementos limitados para el trabajo rural y para cultivar el campo.
- Por los problemas ambientales ya descritos, los animales no tienen acceso fácil a fuentes hídricas y los suelos han perdido su potencial para la alimentación del ganado.
- El ordenamiento territorial no logra vincular la vocación del territorio con las posibles formas de generación de productividad.
- Escaso capital asociativo rural y urbano.
- Escases de fuentes de financiación de proyectos productivos agropecuarios.

B. Visión

En el año 2026, el Vichada será reconocido a nivel nacional por ser ambientalmente sostenible y sustentable, adaptado a los criterios de cambio climático y la conservación de la biodiversidad, líder regional en la generación e implementación de energías alternativas y la utilización de producción limpia y orgánica, para lograr un desarrollo equilibrado entre la agro industria y el medio ambiente.

¹⁰ el año 2005 fue de 92,62% según el Censo realizado por el DANE

¹¹ Datos consultados en el Sistema único de información de Servicios Públicos y Sistema eléctrico colombiano respectivamente.



C. Objetivos y lineamientos estratégicos

Objetivo 8. Gestionar e implementar proyectos productivos que generen un crecimiento agropecuario sostenible y garanticen el desarrollo rural.

Metas de gestión.
Gestionar ante el gobierno nacional recursos para otorgar el Subsidio integral para compra de tierra.
Gestionar ante el gobierno nacional y la banca de segundo y primer piso, créditos especiales para compra de tierra por parte de campesinos o asociaciones de campesinos o trabajadores con vocación agraria.
Gestionar ante la Agencia Nacional de Tierras y demás entidades de orden nacional recursos para lograr la formalización masiva de la pequeña y mediana propiedad rural.
Gestionar ante el gobierno nacional recursos y proyectos que permitan adelantar estudios que promuevan la prevención y resolución de conflictos y el adecuado uso de la tierra,
Gestionar ante el gobierno nacional recursos y proyectos para concretar y actualizar en un Sistema de información geográfico el catastro rural y el registro de inmuebles rurales.
Gestionar ante el gobierno nacional recursos y proyectos para lograr la zonificación ambiental, delimitar la frontera agrícola, actualizar el inventario y caracterizar zonas de manejo ambiental especial.
Gestionar ante el gobierno nacional recursos y proyectos para lograr incentivos para los programas de reconversión.
Gestión ante el Gobierno nacional, entidades descentralizadas, el sector privado y organismos de cooperación internacional, recursos técnicos y financieros para la cofinanciación proyectos productivos agropecuarios.
Gestión ante el Gobierno nacional, entidades descentralizadas, el sector privado y organismos de cooperación internacional, recursos técnicos y financieros para la cofinanciación de bancos de maquinaria agrícola.

a. Programa de mecanización, automatización y desarrollo de tecnologías aplicadas al desarrollo agropecuario

El propósito de este programa, es mecanizar áreas arables para la siembra de especies trimestrales, semestrales y perenes, dando un uso adecuado del suelo con menor impacto ambiental a través de la Implementación de estrategias, programas y proyectos de mecanización de suelos, automatización y desarrollo tecnológico aplicado para el desarrollo agropecuario e Incremento de la capacidad



productiva del suelo y la gestión del riesgo para la implementación de rondas de protección.

Resultado

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de resultado
#Hectáreas mecanizadas aptas para el establecimiento de cultivo y praderas	ND	Desarrollar procesos de mecanización en al menos 2.000 has del Departamento

Producto

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Estudios de priorización de las áreas susceptibles de mecanización que generen mayor impacto, realizados.	0	Realizar un estudio de priorización de las áreas susceptibles de mecanización que generen mayor impacto

b. Programa alternativas de seguridad y soberanía alimentaria de Vichada

Este programa busca Implementar planes y estrategias integrales de seguridad y soberanía alimentaria en todo el territorio de Vichada, cubriendo las necesidades básicas de las comunidades, con un estudio de factibilidad y cumplimiento por parte de los beneficiarios, a través de la siembra de áreas con especies trimestrales, semestrales y perenes, frutales, combinando la producción de especies menores que proporcionen proteínas y realizando el seguimiento constante por parte de la Secretaría para replicar los sistemas alternativos orgánicos utilizados para el desarrollo de los programas.



Resultado

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de resultado
#Programas de soberanía alimentaria	1	Desarrollar 4 programas de soberanía alimentaria
% Implementación de los lineamientos política de seguridad alimentaria nacional	0%	Implementar al menos el 60% de los lineamientos de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional.
#Implementación de la estrategia integral de seguridad alimentaria y nutricional.	0	Formular e implementar una estrategia integral de seguridad alimentaria y nutricional.

Producto

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Capacitaciones en producción agropecuaria alternativa	ND	Desarrollar 8 capacitaciones en producción agropecuaria alternativa
#Cadenas productivas estructuradas	ND	Estructurar 2 cadenas productivas
#Caracterizaciones de necesidades nutricionales	ND	Desarrollar 4 caracterizaciones de necesidades nutricionales. una por municipio
#Estudios de factibilidad y cumplimiento de los beneficiarios de los programas de seguridad y soberanía alimentaria, realizados.	0	Realizar un estudio de factibilidad y cumplimiento de los beneficiarios de los programas de seguridad y soberanía alimentaria.

c. Programa de investigación agropecuaria de Vichada

Este programa tiene como propósito el desarrollo de diálogos, búsquedas y establecimiento de convenios inter institucionales, para la creación y puesta en marcha del centro de investigaciones agropecuarias de Vichada, con el propósito de conformar una red de apoyo para el establecimiento de recursos técnicos y financieros, la obtención del terreno y adelantar la construcción de la infraestructura del centro de Investigaciones.

Meta de gestión
Gestión ante el Gobierno nacional, entidades descentralizadas, el sector privado y organismos de cooperación internacional, recursos técnicos y financieros para la



cofinanciación de la construcción y dotación del centro de investigaciones agropecuarias de Vichada

Gestión de convenios y/o asociaciones ante el Gobierno nacional, entidades descentralizadas, el sector privado, organismos de cooperación nacional e internacional, centros de investigación, centros de formación, recursos técnicos y financieros para el desarrollo de investigaciones agropecuarias..

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de resultado
#Redes de apoyo de investigación agropecuaria conformadas	0	Conformar una red de apoyo interinstitucional para la investigación agropecuaria
#Proyectos de investigación agropecuaria desarrollados	0	Desarrollar al menos 2 proyectos de investigación agropecuaria

Producto

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto
#Productos de investigación agropecuaria desarrollados	0	Desarrollar al menos 4 productos de investigación agropecuaria

d. Programa de asistencia técnica agropecuaria

Este programa tiene como propósito, brindar asistencia técnica agropecuaria en todo el Departamento, en aras de fomentar y/o cofinanciar las iniciativas de asistencia técnica por demanda, promoviendo la apropiación de tecnologías limpias para el manejo de la producción, la sanidad agropecuaria, la inocuidad agroalimentaria y la interacción con las diferentes cadenas productivas del Departamento del Vichada.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de resultado
#Programas de asistencia técnica agropecuaria formulados e	0	Formular e implementar 4 programas de asistencia técnica



implementados.		agropecuaria en el Departamento
% Ejecución de los 4 programas de asistencia técnica agropecuaria del Departamento	ND	Ejecutar al menos el 60% de los 4 programas de asistencia técnica agropecuaria del Departamento

Productos

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#RUAT's Municipales para los servicios de asistencia técnica rural elaborados.	ND	Elaborar 4 RUAT, una por municipio
Capacitaciones en producción limpia	ND	28 capacitaciones en producción limpia

e. Programa de información básica de la minería en el Departamento del Vichada

A través de este programa, se busca elaborar una base de datos actualizada con toda la información de la actividad minera existente en el Departamento del Vichada, como medida inicial de protección del ambiente natural, para aplicar acciones de prevención contra la minería ilegal y para la construcción de un referente técnico de información minera.

Resultado

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de resultado
#Bases de datos de información minera estructurada.	0	Estructurar una base datos de información de las diferentes actividades mineras de Vichada

Productos

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Informes anuales del estado de la actividad minera del Departamento, elaborados.	0	Elaborar 1 informe anual del estado de la actividad minera del Departamento.
#Rutas de atención e información minera elaboradas	0	Elaborar 1 Ruta de atención e información minera

f. Programa para la promoción de la investigación y utilización de energías renovables

El propósito de este programa, es identificar e implementar alternativas de energías renovables que pueden ser aplicadas en entidades públicas y privadas, además de hogares, colegios, hospitales, comunidades indígenas y fincas del Departamento, a través de la visibilización de estrategias, programas y proyectos de energías renovables y alternativas limpias, que contribuyan con el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y que generen iniciativas de investigación que puedan articularse al funcionamiento del CINER.

Resultado

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
#Programas y/o proyectos en energías renovables apoyadas	3	Apoyar al menos 3 programas y/o proyectos en energías renovables
#Iniciativas de investigación cofinanciadas	0	Cofinanciar al menos 1 iniciativa de investigación en energías renovables

Producto

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Productos de investigación en energías renovables desarrollados.	0	Desarrollar al menos 2 productos de investigación en energías renovables

g. Programa de reconocimiento de la productividad agropecuaria de Vichada

Este programa busca reconocer el desarrollo productivo del Departamento y encaminar el establecimiento de sub regiones productivas que incluya, la vocación del suelo, las vocaciones culturales productivas, la producción verde y la producción limpia para responder a las necesidades del desarrollo regional y nacional.



Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
#Caracterizaciones de productividad del Departamento, elaboradas.	ND	Elaborar 1 caracterización de la productividad agropecuaria de Vichada
#Estudios técnicos de identificación de las subregiones productivas agropecuarias elaborados	ND	Elaborar 1 estudio técnico de identificación de las subregiones productivas agropecuarias

Producto

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Documentos técnicos de caracterización de productividad del Departamento	ND	Elaborar 1 documento técnico de caracterización de la productividad agropecuaria de Vichada

h. Programa de ordenamiento pesquero

Este programa tiene como propósito, fomentar el ordenamiento pesquero de las actividades de piscicultura, ornamentales, pesca deportiva, pesca extractiva y autoconsumo a través de la articulación con la AUNAP y otras entidades del Estado.

Meta de gestión
Conformar 1 red de ordenamiento pesquero.
Gestionar ante la Honorable Asamblea Departamental 1 Proyecto de ordenanza para la reglamentación de las actividades de la pesca artesanal, deportiva y de consumo,

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
#Programas de ordenamiento pesquero formulados e implementados.	0	Formulación e implementación de 1 Programa de ordenamiento pesquero



% Implementación del Plan de ordenamiento pesquero.	0	Implementar al menos el 50% del Plan de ordenamiento pesquero.
#Planes de fomento e incentivos a la piscicultura, formulado e implementado.	0	Formular e implementar 1 Plan de fomento e incentivos a la piscicultura
% Implementación del Plan de fomento e incentivos a la piscicultura	0	Implementar al menos en el 50% el Plan de fomento e incentivos a la piscicultura

Producto

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Documentos técnicos con la reglamentación del sector piscícola formulado y socializado.	0	Formular y socializar 1 documento técnico con la reglamentación del sector piscícola.

i. Programa de adecuación la agroindustria

Este programa tiene como propósito, desarrollar infraestructuras productivas para la adecuación e implementación de la agroindustria en condiciones favorables, para los productores agropecuarios a través de la construcción y/o adecuación de plantas de transformación, centros de acopio y plantas de beneficio animal que generen valor agregado a los principales productos agropecuarios del Departamento.

Resultado

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
% Infraestructura para la producción agropecuaria.	50%	Aumentar la infraestructura para la producción agropecuaria al menos al 70%.

Productos

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Capacitaciones en Agro industria realizadas	ND	Realizar al menos 8 capacitaciones en agroindustria.



#Infraestructuras para la producción agropecuaria cofinanciadas construidas y/o adecuadas.	ND	Cofinanciar, construir y/o adecuar al menos 150 infraestructuras de producción agropecuaria.
#Plantas para la transformación de materia prima cofinanciadas, adecuadas y/o construida	ND	Cofinanciar, adecuar y/o construir al menos 5 plantas para transformación de materia prima en el Departamento
#Centros de acopio cofinanciados, construidos y/o adecuados	ND	Cofinanciar, construir y/o adecuar al menos 4 centros de acopio.
#Plantas de beneficio animal cofinanciadas, construidas y/o adecuadas.	ND	Cofinanciar, construir y/o adecuar al menos 4 plantas de beneficio animal

j. Programa centro provincial de gestión Agro empresarial

Este proyecto tiene como propósito, crear un organismo responsable de la coordinación, organización y gestión de los proyectos, negocios y planes generales de asistencia técnica directa rural, por encadenamientos productivos, que por su adecuada formulación garantice el acceso a las entidades financieras, al capital de riesgo y a los instrumentos de las políticas nacionales.

Meta de gestión
Gestión ante el Gobierno nacional, entidades descentralizadas, el sector privado y organismos de cooperación internacional, recursos técnicos y financieros para la cofinanciación de la construcción, dotación y puesta en funcionamiento del centro provincial de gestión Agro empresarial.

k. Programa de fomento a la asociatividad agropecuaria

Este programa tiene como propósito, fortalecer el capital social rural, agropecuario, artesanal, forestal, apoyando la creación de asociaciones y/o cooperativas de productores.



Resultado

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
#Cooperativas y/o asociaciones rurales, agropecuarias, artesanales y/o forestales apoyadas para su creación	ND	Apoyar la creación de al menos 10 cooperativas y/o asociaciones rurales, agropecuarias, artesanales o forestales

Objetivo 9. Implementar acciones técnicas que reduzcan la vulnerabilidad frente a los riesgos del cambio climático y que garanticen la conservación del patrimonio natural de Vichada.

Metas de gestión
Gestión ante el Gobierno nacional, entidades descentralizadas, sector privado y organismos de cooperación internacional, recursos técnicos y financieros para la cofinanciación de estudios hidrogeológicos que apunten a la formulación del plan de manejo de acuíferos.
Gestión ante el Gobierno nacional, entidades descentralizadas, sector privado y organismos de cooperación internacional, recursos técnicos y financieros para la cofinanciación, formulación y ejecución de proyectos para la recuperación y conservación de las rondas hídricas en las áreas urbana y rural.

a. Programa pedagógico de conservación de las especies nativas de bosque de galería

Este programa se ocupará de formar a las comunidades indígenas y colonas presentes en el Departamento de Vichada, sobre los impactos ambientales que generan nuestras malas prácticas sobre las especies nativas y que tienen un impacto global, a través de capacitaciones de las comunidades involucradas, siembra de árboles nativos, reconocimiento de áreas desprotegidas y la promoción de la reforestación y la cultura ambiental.



Resultado

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de resultado
#Estrategias departamentales en cultura ambiental, formuladas e implementadas.	0	Formular e implementar 1 estrategia Departamental en cultura ambiental
% Implementación de la estrategia departamental de cultura ambiental.	0	Implementar al menos el 60% de la estrategia departamental de cultura ambiental.
#Figuras de guarda bosques creadas.	0	Crear 1 figura de guarda bosques.

Productos

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Personas formadas en cultura ambiental.	ND	Formar al menos 1000 personas en conciencia ambiental
#Árboles nativos plantados	2432	Plantar al menos 30.000 árboles nativos.
#Guarda bosques capacitados.	0	Capacitar al menos 40 guarda bosques

b. Programa de recuperación y restauración de ecosistemas estratégicos

Este programa tiene como propósito, restaurar, conservar y proteger áreas frágiles de importancia ecológica y ambiental a través de acciones complementarias que logren ubicar, identificar, diagnosticar y caracterizar ecosistemas estratégicos, compensar y restaurar áreas ambientales afectadas por malas prácticas ambientales, conservar y proteger el ambiente natural, recuperar la cobertura vegetal y reactivar los comparendos ambientales.

Metas de gestión
Gestionar ante las autoridades y ante la Secretaría de Hacienda departamental, la actualización y reactivación de los comparendos ambientales
Gestionar ante las autoridades ambientales, la consolidación del proceso de declaratoria de áreas protegidas.



Resultados

Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
#Hectáreas restauradas y compensadas	ND	Restaurar al menos 100 has de áreas ambientalmente afectadas
#Hectáreas con cobertura vegetal recuperada	ND	Recuperar al menos 40 has por regeneración natural

Producto

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Diagnósticos de ecosistemas estratégicos de Vichada.	0	Elaborar 1 diagnóstico de ecosistemas estratégicos

c. Programa de implementación del Plan de manejo ambiental departamental

El objetivo de este programa es Implementar el plan de manejo ambiental departamental, con el propósito de fomentar campañas de recolección de basuras y escombros en áreas de importancia ecológica, implementar estrategias de educación ambiental y desarrollar actividades de compensación ambiental.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
% Ejecución Plan de manejo ambiental	0	Implementar en al menos el 50% el plan de manejo ambiental.

Productos

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Jornadas de limpieza y recolección de basuras en cuencas hidrográficas	ND	Desarrollar al menos 14 jornadas de limpieza y recolección de basuras en



realizadas		cuencas hidrográficas
#Actividades de educación ambiental	ND	Desarrollar al menos 16 actividades de educación ambiental
#Actividades de compensación ambiental	ND	Desarrollar al menos 10 actividades de compensación ambiental
#Capacitaciones en manejo de residuos, realizadas.		Realizar al menos 8 capacitaciones en manejo de residuos.

d. Programa de elaboración e implementación del Plan de manejo de la reserva de biosfera

El propósito de este programa, es formular e implementar el plan de manejo de la reserva de la biósfera del Departamento, como medida de conservación de los ecosistemas y especies, como componente del desarrollo social y económico y como apoyo a la investigación y a la educación sostenible.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
Plan de manejo de la reserva de la biosfera	0	Formular e implementar 1 Plan de manejo de la reserva de la biosfera
% Implementación del Plan de manejo de la reserva de la biósfera.	0	Implementar al menos el 60% del Plan de manejo de la reserva de la biósfera.

Productos

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Actividades de publicación y socialización del Plan de manejo de la reserva de la biósfera, desarrolladas.	ND	Desarrollar al menos 4 actividades de socialización y publicación del Plan de manejo de la reserva de la biósfera.



e. Programa de Elaboración e implementación del Plan de cambio climático

El propósito de este programa, es estructurar e implementar el Plan de Cambio Climático con el propósito de reducir las quemas, Incrementar la siembra de árboles nativos para reducir la temperatura, dar uso adecuado y eficiente del agua mejorar condiciones y calidad del suelo y del aire y mejorar la utilización de residuos orgánicos y reducir los índices de deforestación.

Resultado

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
#Planes de cambio climático formulados	0	Formular 1 plan de cambio climático departamental
% Implementación del plan de cambio climático departamental.	0	Implementar al menos el 60% del plan de cambio climático departamental.
#Inventarios de especies y áreas afectadas	ND	Desarrollar 1 inventario de especies y áreas afectadas

Producto

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Capacitaciones y sensibilización a la comunidad en cambio climático	0	Desarrollar al menos 3 capacitaciones a la comunidad en cambio climático en articulación con SIRAP Y Corporinoquia
#Estudios de disponibilidad del recurso hídrico	0	Elaborar 1 estudio de disponibilidad del recurso hídrico en los ríos Bitá y Tomo
#Estudios de fertilidad en cambio climático	0	Desarrollar 1 estudio de fertilidad en cambio climático
#Capacitaciones en clasificación de residuos	0	Desarrollar 1 capacitación anual en residuos
#Puntos ecológicos ubicados	0	Ubicar al menos 100 puntos ecológicos en el Departamento
#Inventarios de especies y áreas afectadas desarrollados	0	Desarrollar 1 inventario de especies y áreas afectadas



#Actividades de publicación y socialización del plan de cambio climático departamental desarrolladas.	ND	Desarrollar al menos 4 actividades de socialización y publicación del plan de cambio climático departamental.
---	----	---

f. Programa de elaboración e implementación del Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas

El propósito de este programa, es establecer convenios interinstitucionales de apoyo técnico y financiero para la formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas del Departamento.

Metas de gestión
Gestión articulada para la conservación y recuperación de las cuencas hidrográficas como unidad de planificación del territorio de acuerdo a los Planes de Ordenación de Cuencas Hidrográficas (POMCA)
Gestión ante el Gobierno nacional, entidades descentralizadas, sector privado, autoridades ambientales y organismos de cooperación internacional, recursos técnicos y financieros para la formulación e implementación del Plan de Ordenación de Cuencas Hidrográficas (POMCA)

g. Programa de gestión del riesgo

El propósito de este programa, es Incorporar el riesgo como determinante ambiental en cumplimiento al art. 41 ley 1523 de 2012, además de dar cumplimiento de las funciones de la Gobernación en la gestión del riesgo, como convocar y presidir las reuniones del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, orientando e identificando las prioridades de los procesos departamentales de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, se propone además realizar asistencia técnica y seguimiento a los municipios para la formulación y adopción de los planes de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta, adelantando labores de asistencia, asesoría y apoyo técnico en la definición de medidas de conocimiento y reducción del riesgo.

Adicional a este programa, se brindará apoyo y seguimiento a la incorporación de la Gestión del Riesgo en la Planificación de los municipios del Vichada, priorizar la



disponibilidad y destinación de recursos departamentales, según el análisis de riesgo, las acciones priorizadas en el PDGRD y las acciones inmediatas que generen los diferentes hechos de atención inmediata, apoyar con recursos y capacitaciones a los Cuerpos de Bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil, formular proyectos y gestionar recursos ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Dirección Nacional de Bomberos y Corporación Autónoma Regional Corporinoquia.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
#Estrategias departamentales de respuesta en emergencias formuladas y adoptadas	0	Formular y adoptar 1 estrategia departamental de respuesta en emergencias
#Planes departamentales de Gestión del Riesgo actualizados	0	Actualizar 1 Plan departamental de Gestión del Riesgo
#Estrategia de participación social en la prevención de incendios forestales, formuladas y adoptadas	ND	Formular y adoptar 1 estrategia de participación social en la prevención de incendios forestales
#Fondos departamentales para la gestión y atención emergencias fortalecidos	0	Fortalecer 1 fondo departamental para la gestión y atención de emergencias

Productos

Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto
#Asistencias técnicas a los municipios en la formulación y adopción de los planes de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta en emergencia.	ND	Brindar al menos 12 asistencias técnicas a los municipios en la formulación y adopción de los planes de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta en emergencias.
#Asistencias técnicas a municipios en la elaboración de planes de contingencia para la respuesta frente a temporadas de fenómenos climáticos	0	Brindar al menos 12 asistencias técnicas a municipios en la elaboración de planes de contingencia para la respuesta frente a temporadas de fenómenos climáticos.



#Capacitaciones a bomberos, cruz roja y defensa civil realizadas	ND	Realizar al menos 4 capacitaciones de bomberos, cruz roja y defensa civil.
#Documentos técnicos de directrices que incluya la gestión del riesgo como determinante en el ordenamiento territorial, formulados y socializados.	0	Formular y socializar 1 documento técnico de directrices que incluya la gestión del riesgo como determinante en el ordenamiento territorial.

a. Programa de fortalecimiento del ordenamiento territorial departamental

Esta estrategia busca consolidar el ordenamiento territorial departamental, a través de la asistencia técnica para la actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial municipal y la formulación e implementación del Plan de Ordenamiento Departamental, los cuales son un factor clave para la organización productiva, la preservación del patrimonio natural y el desarrollo social y económico del Vichada.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
#Planes básicos y esquemas de ordenamiento actualizados	4	Actualizar el 100% de los planes básicos y esquemas de ordenamiento territorial del Departamento
#Planes departamentales de ordenamiento territorial	0	Formular e implementar 1 plan departamental de ordenamiento territorial
% Implementación del Plan de Ordenamiento Departamental	0	Implementar al menos el 80% del Plan de Ordenamiento Departamental.

Producto

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Asistencias técnicas para la actualización de los esquemas y planes básicos de ordenamiento territorial	3	Brindar al menos 12 asistencias técnicas para la actualización de los planes básicos y esquemas de ordenamiento territorial

Eje estratégico 3- Vichada competitivo

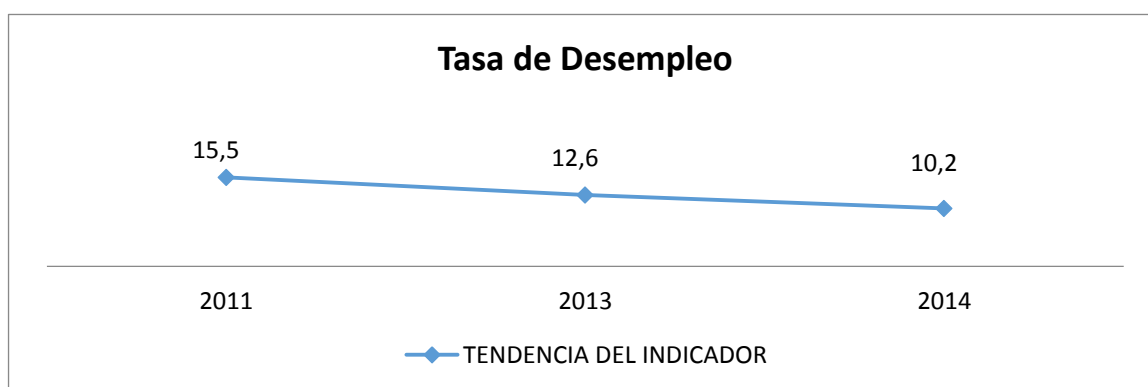
Esta dimensión tiene en cuenta las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales y debe entenderse como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y entretenimiento lo cual propicia el desarrollo económico local. (DNP, 2011).

A. Diagnóstico

Generación de empleo

La tasa de desempleo en el Departamento, presenta una tendencia a la baja ya que en el año 2011 se registra un 15,5% y en el año 2014, disminuye a 10 %; los indicadores vinculados con la población económicamente activa, como el número de niños, niñas y adolescentes registrados al sistema Integrado de Identificación y Registro de Trabajo Infantil, denotan una variación de un punto porcentual de 2011 a 2014, generando un promedio de registro de un 8%¹².

Grafico No 5 Tasa de desempleo en el Departamento



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por FILCO, fuente de información laboral de Colombia, 2014.

¹² Dato extraído del Sistema de Información de trabajo infantil.



Aunque se refleja una disminución del porcentaje, es importante referenciar que el Departamento tiene una tasa de desempleo mayor al promedio nacional, el cual registra un 8,9%; de igual manera se ha reflejado una disminución del 0,4% en la tasa de trabajo informal, presentando un 66,2% en 2013 y un 65,8% en el 2014, de esta población menos del 10% contribuyen a salud, pensión y riesgos laborales. (datos extraídos de FILCO, fuente de información laboral de Colombia, 2014)

Un programa del sector empleo priorizado por la gestión administrativa, es el de adulto mayor el cual refiere 4492 beneficiarios para el 2014 con un aumento en la inversión al programa de un 7% de 2013 a 2014 representando \$368.414.000 del presupuesto departamental¹³. En cuanto a este sector, el principal problema caracterizado es la débil oferta laboral, la cual además de ser insuficiente, no tiene en cuenta las características poblacionales del territorio, los rangos de edad, ni la vocación misma del Vichada; esto ha contribuido a que la mayoría de empleos estén ocupados por personas procedentes de otras regiones del país; es imprescindible aclarar que pese a que la gran necesidad es el empleo, se requiere que este sea un trabajo digno acorde con las necesidades de desarrollo de la población. La baja oferta laboral es uno de los principales problemas, el cual es resultado de escasas fuentes de empleo, escasas de fomento empresarial y el bajo interés en el desarrollo de sectores promisorios, lo cual tiene consecuencias negativas en la generación de ingresos y recursos económicos y estancamiento de la productividad de la región.

Desarrollo económico

Ligado a este componente, se establecen problemáticas como factores de especulación económica que permiten incrementar la inflación de precios y aumentar el costo de vida para la población, lo que agudiza los índices de pobreza; por otro lado también se denota un estancamiento en la comercialización

¹³ Datos registrados en Informe de empalme para el periodo 2012 -2015 - Gobernación del Vichada.



de productos locales y una débil infraestructura económica, obstaculizando las oportunidades de asociación o creación de empresas. Así mismo, se hace importante mencionar que uno de los principales potenciales identificados por la población en las mesas de trabajo, es la vocación minera que tiene el territorio de Vichada y que si bien este factor constituye un insumo para generar desarrollo económico, dicha actividad se debe realizar de una manera responsable y armónica con el medio ambiente. Frente a esto el DNP identifica al Departamento como una de las áreas estratégicas para desarrollar esta actividad:

“Las Áreas Estratégicas Mineras, particularmente las ubicadas en los Departamentos de Vaupés, Guainía y Vichada, corresponden a zonas con potencial de explotación de minerales estratégicos, como el Niobio, Tantalio y arenas negras. Sobre estas áreas se priorizará la realización de procesos de selección objetiva, con contratos de concesión especiales, en los cuales se establecerán contraprestaciones económicas mínimas, distintas a las regalías, que los interesados deben ofrecer. La explotación de minerales estratégicos, así como de recursos energéticos alternativos, deberá acompañarse de procesos de concertación y consulta en aquellos lugares donde se identifiquen yacimientos o minas dentro de territorios indígenas”. (DNP, 2014)

Competitividad y productividad

El Plan estratégico departamental de Ciencia Tecnología e Innovación del Vichada 2012 -2022, presenta algunos datos relevantes en cuanto a productividad en la región. Se evidencia que el sector agropecuario y agroindustrial representa cerca del 45% del Producto Interno Bruto (PIB) departamental, siendo así la actividad con mayor relevancia en las dinámicas locales; es importante anotar que dentro del sector, la actividad productiva con mayor importancia es la pecuaria, contribuyendo en un 87% al PIB sectorial (Universidad Nacional de Colombia, 2013). Otro sector que se considera potencial en la región, es el sector agroforestal, el cual se espera se fortalezca en los próximos años y contribuya a la generación de nuevos ingresos por medio de la implantación de especies



permanentes como caucho, acacia, pino caribea y palma y transitorias como soya y maíz, según estudios adelantados por la Universidad Nacional de Colombia. Algunos factores que obstaculizan la competitividad del Departamento, son las falencias en la tecnificación de las tierras y medios productivos, la necesidad de generar incentivos para los campesinos e indígenas y la incorporación de proyectos productivos que reconozcan la diversidad poblacional y los potenciales con que cuenta el territorio. También se identifica una dificultad en el desarrollo del sector agroforestal y carencias para la comercialización de la producción agropecuaria, además de una fuerte necesidad de fomentar acciones que faciliten una asociación de gremios para propender por la reproducción de saberes y alianzas productivas entre los diversos actores económicos. Finalmente, se presenta un bajo desarrollo de la actividad comercial de todo el Departamento y existe una escasa oferta de capacitaciones dirigidas a la población campesina en temas de productividad, lo cual genera que se desaprovechen los recursos presentes en la región, que no hayan procesos de innovación y se pierdan oportunidades en el mercado.

Turismo

El Departamento del Vichada, cuenta con grandes atractivos medio ambientales y ecológicos que no han sido desarrollados por la falta de estructura de modelos de oferta, de corredores turísticos y empoderamiento de la población y de los entes gubernamentales que puedan fomentar y explotar sosteniblemente y dirigir el incremento del turismo en la región. Esta última es una de las razones por las que la actividad turística genera una contribución baja al PIB local (2,7%)¹⁴, sin embargo, en el año 2011 se observa un incremento en la llegada de turistas al Departamento con relación al año 2010, se evidencia un crecimiento de 262% de visitantes, entre los que se destaca el parque Nacional Natural el Tuparro, como uno de los principales atractivos turísticos de la región, el cual ha incrementado la tasa de visitas que constituyen el 0,004% de los visitantes de parques naturales

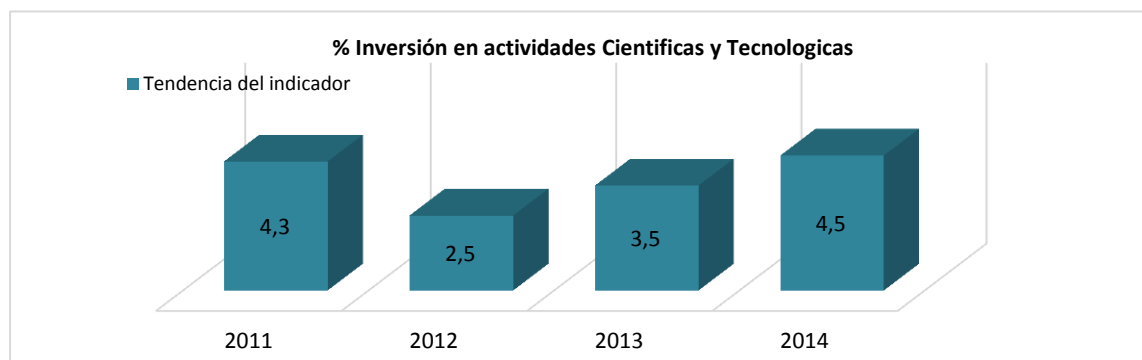
¹⁴ Dato del Ministerio de Comercio industria y turismo 2012

nacionales, lo que representa grandes oportunidades y desafíos para este sector. (Universidad Nacional de Colombia, 2013). Otros lugares de importancia ambiental y turística con los que cuenta el Departamento, son los raudales del río Orinoco, las piscinas naturales de San Roque, las reservas indígenas de Guáripa, Bachaco y Hormiga, las lomas de Casuarito, las playas de Mono Cuco, Amanaven, caño el Boral y Teracay y los refugios naturales Nimajay, Bojonawi y Ventanas, entre otros. De allí la necesidad de constituir una instancia encargada del turismo departamental para la gestión de recursos, fomento de la asociatividad, aumento del flujo turístico, disminución del impacto ambiental por malas prácticas y la representación y promoción del territorio entre otros. La oferta de empresas prestadoras de servicios de turismo en la región, es escasa y solo constituye el 0,08% del total nacional; a esta situación se suma el hecho de que solamente el 2% de los proveedores cuenta con certificados de calidad turística.¹⁵

Innovación, ciencia y tecnología

La inversión gubernamental en actividades científicas y tecnológicas, se ha mantenido estable en los cuatro periodos como lo muestra la siguiente tabla, cuyos datos fueron suministrados por GRUPLAC, aplicación de Colciencias 2014.

Grafico No 6 Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por GRUPLAC, aplicación de Colciencias 2014.

¹⁵ Dato suministrado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo 2009, contenido en el plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del Vichada.



Para el año 2012, se proyectó una inversión anual en actividades de ciencia y tecnología de \$8.807 millones, monto complementado con fuentes de origen estatal que representan el 38%¹⁶. Se establece también la existencia de programas promocionales para la investigación, entre ellos el programa ONDAS de Colciencias cuyo objetivo es fomentar la investigación infantil y juvenil como estrategia pedagógica, tuvo una variación positiva en el periodo 2013-2014, aumentando el número de beneficiarios del programa en el Departamento de 1.678 a 3.960. Sin embargo según datos de COLCIENCIAS, el Departamento no reporta investigadores, ni centros de investigación en el periodo. La generación de productos científicos y tecnológicos en el Departamento, se registra para el periodo 2000-2011 con un crecimiento del 7%, no obstante, la contribución de estos productos es por parte de actores nacionales que usan el Departamento como sucursal para adelantar sus investigaciones. Los temas medioambientales y de biodiversidad, ocupan la mayor parte las agendas de investigación en la región; la comunidad en las mesas de trabajo identifica como principales problemas del sector, las Infraestructuras limitadas para el acceso a tecnologías, y la inexistencia de canales de comunicación para la promoción de proyectos y actividades relacionadas con el componente de Ciencia y Tecnología. La Secretaría de Planeación de Departamento ha enunciado, que un elemento negativo que contribuye a las problemáticas de este sector, es el deficiente acceso a la información, lo cual genera atraso social y perjudica la producción de conocimiento.

Transporte

El Departamento del Vichada carece de estructuras de movilidad, terrestres, aéreas y fluviales eficientes, lo que hace que la población vichadense enfrente altos costos de transporte, trayectos muy largos, el trasporte de pasajeros solo es prestado por una empresa para la ruta Puerto Gaitán – Puerto Carreño en verano

¹⁶ Dato suministrado por la Universidad Nacional de Colombia en el Plan Estratégico Departamental de Ciencia Tecnología e innovación de Vichada.



una vez por semana; en el Vichada y el Guainía, el transporte de carga se lleva a cabo por aproximadamente dos camiones semanales¹⁷. La infraestructura aérea está conformada por 18 pistas de aterrizaje, además del aeropuerto nacional de Puerto Carreño, garantizando el transporte de pasajeros y carga en el Departamento y la región. Las aerolíneas que ofrecen los servicios de transporte aéreo son Satena y AeroStar. El transporte fluvial es considerado la mejor opción para transitar por el Departamento en épocas de invierno; para el año 2012, se calcula una movilización aproximada de 400 personas semanalmente por el río Orinoco; el río Meta se utiliza principalmente para el transporte de carga no perecedera, a excepción de las 30.000 mil cabezas de ganado que se transportan anualmente. El río Vichada en época de invierno, además de permitir la conexión con la capital del Departamento de Guainía, permite el tránsito de embarcaciones con un peso aproximado de doscientas toneladas¹⁸. Los puertos fluviales del Departamento son: En el río meta, La Venturosa, Santa Barbara, Santa Rosalía, La Primavera, Nueva Antioquia, Aceitico y Puerto Murillo; en el río Orinoco, Casuarito, Puerto Carreño y Puerto Nariño; en el río Vichada, San José de Ocune y Puerto Oriente; en el Caño Segua, Puerto Príncipe y en el Río Uva, Guerima¹⁹.

Frontera

Según la información suministrada por la población en las mesas de trabajo, actualmente el Departamento ha tenido que afrontar los efectos colaterales de las diferencias políticas e ideológicas de los gobiernos de Colombia y Venezuela. Estos efectos se ven reflejados, en el alza de los precios de los productos que conforman la canasta familiar, problemas de inseguridad, acceso inestable al servicio de energía eléctrica y problemas de migraciones ilegales de población, situaciones que han deteriorado la calidad de vida de las comunidades que habitan las zonas fronterizas del Departamento.

¹⁷ Dato suministrado por la Gobernación de Vichada en el año 2012 y rescatado por la Universidad Nacional de Colombia.

¹⁸ Dato suministrado por la Gobernación del Vichada 2012.

¹⁹ Dato suministrado por la Gobernación del Vichada 2012.



Infraestructura vial

La estructura vial es la herramienta principal para el desarrollo social y económico y para la convivencia. En términos generales, la situación se relaciona con un mal estado de las vías urbanas y rurales, la red terciaria carece de puentes y hay una insuficiencia de obras portuarias; esto ha contribuido al aumento de fenómenos sociales negativos como resguardos indígenas comunicados, aumento de los precios en los artículos de consumo común, baja conectividad del área rural con los cascos urbanos, Imposibilidad de comercialización de productos, medicamentos, alimentos y enseres, además frena la integración regional, generando regiones auto-contenidas y desaprovechando los beneficios del comercio interior y la especialización; frena el crecimiento del campo al encarecer el transporte de los productos a los principales centros de consumo, e incluso dificulta la presencia del estado en muchas zonas del Departamento a través de la prestación de servicios básicos como educación, salud y seguridad. (DNP, 2014). De acuerdo con lo expuesto por la universidad Nacional de Colombia, para el año 2006 en el Vichada existían 2731 kilómetros de vías terrestres, de las cuales el 81% son vías en estado natural; esta problemática no solamente se presenta en el Departamento, sino que constituye uno de los principales problemas que imposibilita el desarrollo económico del país.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE VICHADA
DESPACHO DEL GOBERNADOR



Tabla No 12. Estado general de las vías del Vichada

MUNICIPIO	TRAMO DESDE/HASTA	LONGITUD APROXIMADA	RED PAVIMENTADA (Km)			RED EN AFIRMADO (Km)			RED EN TIERRA (Km)			Número de días al año que la vía permanece intransitable	
			B	R	M	B	R	M	B	R	M	Días	Temporada
Sta Rosalía	la Arepa (la línea)- Guacacías- Sta Rosalía (inicio acceso)	76,90					48,95				27,95	90	Invierno
La Primavera- Sta Rosalía	Sta Rosalía (Inicio acceso)- La Primavera	65,02						33,55			31,65	90	Invierno
La Primavera	La Primavera- Bonanza- La Venturosa (inicio acceso)	250,75	0,14			8,82		38,59			203,20	90,00	Invierno
La Primavera- Puerto Carreño	La Venturosa (Inicio acceso)- Caño Juriepe	73,04					32,71			40,69		90,00	Invierno
Sta Rosalía	Sta Rosalía - Rio Tomo (sector Barbaos)	58	1,00				5,15				51,85	90,00	Invierno
La Primavera- Sta Rosalía- Cumaribo	La primavera- Paso Rio Tomo (sector Barbaos)- Ins. La Catorce	158								158		90,00	Invierno
Puerto Carreño- Cumaribo	La Y (Inicio vía la Dignidad)- Pto Nariño	191,30					54,55			15,25	121,50	90,00	Invierno
Cumaribo	La Arepa- El Viento- El Progreso	20						20					
Cumaribo	El Progreso- Tres Matas- La Catorce- Cumaribo	153,10					46	9		98,10			
Cumaribo	Cumaribo- Palmarito	65						1		64		150,00	Invierno
Cumaribo	Palmarito- Chaparral- Sta Rita- Pto Nariño	189,15									189,15	150,00	Invierno
Cumaribo	Tres Matas- San José de Ocune- Chupave- Pto Principe	212,07								156,47	55,60	150,00	Invierno
Cumaribo	Variante- Guacamayas- Pte Beverly- La Catorce	49,8							49,8				
1562,7			1,14	0,00	0,00	8,8	187,4	102,1	49,8	532,5	680,9		

Fuente: Plan Vial Departamental del Vichada, 2012



Infraestructura de servicios públicos

El indicador de cobertura del servicio de electricidad en la zona rural es de 25,56% (Dato obtenido del SIL, Sistema Eléctrico Colombiano), de acuerdo con el Plan departamental de ciencia y tecnología (2012), el Departamento cuenta en general con una cobertura de energía eléctrica del 14%, prestado el 98% a través de plantas eléctricas y grupos electrógenos. La Secretaría de Planeación identifica como el principal problema en materia de servicios públicos, la baja cobertura de la prestación del servicio de energía eléctrica.

Infraestructura institucional

Referente a este componente, es importante mencionar que la población demanda de manera urgente, mejoras en las infraestructuras de todos los sectores, especialmente en el sector salud, donde se enfatiza en el mal estado de los hospitales municipales y puestos de salud; de igual forma la infraestructura de los colegios e internados del Departamento, requiere mejoras y nuevas construcciones que respondan a la demanda de la población y garanticen una amplia cobertura.

Conectividad y Tecnologías de la Información.

De acuerdo con las cifras suministradas por el Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones en el año 2012, el Departamento ocupa el puesto 31 de 33 en conectividad virtual, representando el 0,002% del total nacional. La banda angosta y el internet conmutado, caracterizadas por las bajas velocidades de conexión, es la tecnología más utilizada en el Departamento; una consecuencia directa de esta situación, es la disminución en el periodo 2010-2011 del 45,49% del total de suscriptores. Por otra parte los problemas de conectividad y cobertura en internet y comunicación telefónica, generan afectaciones tanto en las relaciones al interior del Departamento, como con el



resto del país. La telefonía fija en el Vichada, solamente es prestada por Telefónica Telecom, presentando índices decrecientes de calidad y cobertura.

Es importante tener en cuenta la oportunidad en este campo, ya que el MinTic's ofrece tres programas sociales en términos de tecnología de la información y las comunicaciones: Computadores para Educar, Compartel y Gobierno en Línea. Ante esto el gobierno nacional afirma que para solucionar este problema que se presenta en algunos territorios, "se requiere consolidar un marco normativo, institucional y regulatorio convergente que logre generar la seguridad jurídica suficiente para promover un mayor nivel de inversión privada en infraestructura y lograr así mayores niveles de crecimiento e inclusión..." (DNP, 2014)

B. Visión

En el año 2026 el Vichada será líder en el desarrollo agroindustrial y turístico, caracterizado por la aplicación de modelos económicos productivos, el adecuado aprovechamiento del territorio y la implementación de estrategias para la superación de la pobreza, adoptando procesos de calidad que permitan al Departamento ser competitivo nacional e internacionalmente.

C. Objetivos y lineamientos estratégicos

Objetivo 10. Generar condiciones de competitividad territorial que dinamicen el crecimiento económico, la productividad y promuevan la prosperidad de Vichada.

a. Programa Internacionalización y Cooperación Internacional

El propósito de este programa, es promover la participación activa del Departamento dentro del sistema de cooperación internacional que permita crear alianzas estratégicas y promocionar el territorio.



Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
Instancia de cooperación internacional	0	Crear 1 instancia departamental de cooperación internacional
#Participaciones del Departamento del Vichada en el sistema de cooperación internacional	0	Participar al menos 4 veces en el sistema de cooperación internacional.

Productos

Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto
#Participaciones en comités de cooperación internacional.	3	Participar en al menos 8 comités de cooperación internacional.
#Convenios de cooperación internacional.	ND	Realizar al menos 2 convenios de cooperación internacional.

b. Programa de fortalecimiento de ciencia, tecnología, innovación y las tecnologías de la información y la comunicación

El propósito de este programa, es incentivar la producción de ciencia y tecnología en los diferentes sectores del Departamento, acercando el uso de las tecnologías de la información a los estudiantes, mejorando la conectividad y apoyando iniciativas en ciencia y tecnología basadas en plan estratégico departamental de ciencia y tecnología y en el plan de acuerdos y estrategias de ciencia tecnología e innovación; busca impulsar e implementar acciones en ciencia, tecnología e innovación, que permitan crear condiciones para que el conocimiento sea un motor de desarrollo y factor esencial en la transformación productiva y social del Departamento que le permita posicionarse a nivel regional e internacional.

Meta de gestión.
Gestionar ante el gobierno nacional, entidades descentralizadas, centros e institutos de investigación especializados, Universidades, organizaciones nacionales e internacionales, acuerdos, convenios y/o asociaciones para iniciar



el funcionamiento del CINER.

Resultado

Indicador de resultado	Línea Base	Meta de resultado
#Computadores por estudiantes de centros e instituciones educativas	8	Disminuir el número de estudiantes por computador al menos a 3 en el cuatrienio.
% Índice departamental de penetración de internet	0,06%	Aumentar el índice departamental de penetración a internet a 3%.
#Planes de acuerdos y estrategias departamentales de ciencia tecnología e innovación formulados e implementados	0	Formular e implementar 1 plan de acuerdos y estrategias de ciencia tecnología e innovación
#Planes de acción de modernización de la infraestructura de comunicaciones de la Gobernación	0	Formular e implementar 1 plan de acción de modernización de la infraestructura de comunicaciones de la Gobernación
#Planes de capacitación en ciencia tecnología e innovación, formulado e implementado	0	Implementar 1 Plan de capacitaciones en ciencia tecnología e innovación.
#Viajes, misiones de familiarización e intercambio y/o participaciones en ferias en ciencia tecnología e innovación, realizados.	0	Realizar al menos 5 viajes, misiones de familiarización e intercambio y/o participaciones en ferias en ciencia tecnología e innovación.
#Redes de investigación en ciencia tecnología e innovación, conformadas.	0	Conformar 1 red en investigación en ciencia tecnología e innovación.
#Apoyos técnicos, logísticos o financieros, para el fortalecimiento plan regional vive digital.	0	Brindar al menos 4 apoyos técnicos, logísticos o financieros, para el fortalecimiento del plan regional vive digital.
#Programas de formación de desarrolladores de aplicaciones, formulados e implementados.	0	Formular e implementar 1 programa de formación de desarrolladores de aplicaciones.
#Zonas wifi libre, creadas o gestionadas.	0	Crear o gestionar al menos 4 Zonas Wifi libre en el Departamento.
#Grupos de investigación en ciencia tecnología e innovación, promovidos para su creación.	0	Promover la creación de al menos 1 grupo de investigación en ciencia tecnología e innovación



#Actualizaciones del comité de ciencia tecnología e innovación (Consejo Departamental de ciencia y tecnología CODECYT)	0	Realizar 1 actualización del comité de ciencia tecnología e innovación (Consejo Departamental de ciencia y tecnología CODECYT)
% Infraestructura del CINER	70%	Construir el 100% del CINER.
#Instancias o enlaces Tic's de la Gobernación de Vichada, creados.	0	Crear o establecer 1 instancia o enlace Tic's de la Gobernación de Vichada

Productos

Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto
#Iniciativas en ciencia y tecnología e innovación basadas en el plan de acuerdos y estrategias de ciencia tecnología e innovación y en el plan estratégico departamental de ciencia y tecnología, Apoyados	0	Apoyar al menos 10 iniciativas en ciencia y tecnología e innovación, basadas en el plan de acuerdos y estrategias de ciencia tecnología e innovación y el plan estratégico departamental de ciencia y tecnología
#Semanas de ciencia, tecnología e innovación, realizadas	1	Realizar 3 semanas departamentales de ciencia, tecnología e innovación
#Capacitaciones en ciencia tecnología e innovación, realizadas	0	Realizar al menos 8 capacitaciones en ciencia, tecnología e innovación

c. Programa Departamental para la promoción del emprendimiento

El propósito de este programa, es proyectar la cultura del emprendimiento como uno de los motores de desarrollo del Departamento; dicha apuesta está fundamentada en la formulación de la política pública de Emprendimiento, Innovación y competitividad, el establecimiento de convenios público privados de emprendimiento, el desarrollo de agro negocios y la creación e implementación de un programa de incentivos para la formalización empresarial. El programa se complementa con el desarrollo de actividades de capacitación, la creación de la unidad de emprendimiento de la Gobernación del Vichada, la realización de un diagnóstico y análisis específico de las vocaciones productivas de los grupos poblacionales en relación con la vocación de los suelos, además la realización de un estudio de identificación de potenciales aliados a siete líneas básicas turismo,



especies medicinales y promisorias, frutas y hortalizas, servicios ambientales, agricultura, forestación y ganadería.

Meta de gestión.
Conformar 1 red departamental de Formación laboral

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
#Políticas Públicas de emprendimiento formuladas.	0	Formular 1 política pública de emprendimiento
#Nuevos empleos promovidos	ND	Promover la generación de al menos 4000 nuevos empleos
#Convenios de articulación publico privados establecidos	0	Establecer 4 convenios de articulación publico privados
#Agronegocios formalizados	0	Formalizar 4 Agronegocios
#Planes de Incentivos para el emprendimiento, creados e implementados	0	Crear 1 Plan de Incentivos para el emprendimiento
#Programas de capacitación en emprendimiento creado.	0	Crear 1 programa de capacitación en emprendimiento
#Instancias de emprendimiento creadas.	0	Crear 1 instancia de emprendimiento departamental.
#Diagnósticos de contexto para el emprendimiento elaborados	0	Elaborar 1 Diagnóstico de contexto para el emprendimiento departamental
#Fondos de emprendimiento creados	0	Crear 1 fondo de emprendimiento
#Investigaciones en empleabilidad y/o productividad realizadas	ND	Desarrollar 2 investigaciones en empleabilidad y/o productividad
#Rutas de empleabilidad formuladas e implementadas	0	Formular e implementar 1 ruta de empleabilidad.
#Rutas de formalización del trabajo formuladas e implementadas	0	Formular e implementar 1 ruta de formalización del trabajo

Productos

Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto
-----------------------	------------	------------------



#Asistencias técnicas para la formalización del empresariado	0	Brindar al menos 20 asistencias técnicas para la formalización del empresariado
#Capacitaciones en formación para el trabajo	0	Desarrollar al menos 14 capacitaciones en formación para el trabajo
#Acciones de fortalecimiento de la ruta de empleabilidad	ND	Desarrollar al menos 20 Acciones de fortalecimiento de la ruta de empleabilidad
#Jornadas de socialización de la ruta de empleabilidad realizadas	0	Realizar al menos 8 jornadas de socialización de la ruta de la empleabilidad
#Jornadas de socialización de la ruta de formalización del empleo realizadas	0	Realizar al menos 8 jornadas de la ruta de formalización del empleo
#Asistencias técnicas de la UAEOS para la asociatividad, gestionadas	0	Gestionar al menos 10 asistencias técnicas de la UAEOS para la asociatividad

d. Programa de competitividad Departamental

El propósito de este programa, es generar factores competitivos que dinamicen la producción de bienes y la prestación de servicios en condiciones de favorabilidad para los consumidores y los productores. Las principales actividades son la formación en competitividad, el trabajo y el desarrollo humano, la actualización del plan regional de competitividad, la representación del Vichada en espacios de competitividad. Además busca garantizar la continuidad de los procesos de competitividad, la inclusión del Departamento como ruta social de las empresas transportadoras de pasajeros y mercancías, fortalecer la creación de microempresas, de pequeñas y medianas empresas y consolidar la puesta en marcha de los esquemas asociativos.

Meta de gestión.
Gestionar ante las entidades pertinentes la creación de 1 esquema asociativo para la generación de proyectos y gestión de recursos
Gestionar ante el Gobierno Nacional, las entidades descentralizadas, las empresas



industriales y comerciales del Estado y el sector privado la inclusión de Vichada como ruta social.

Resultado

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
% De funcionarios capacitados en conocimientos básicos de competitividad	ND	Capacitar al menos al 50 % de funcionarios de planta, en conocimiento básicos de competitividad
#Actualizaciones del Plan Regional de Competitividad	1	Actualizar 1 Plan Regional de Competitividad
% Implementación del Plan Regional de Competitividad	0	Implementar al menos el 50% del Plan Regional de Competitividad

Producto

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Pequeñas y medianas empresas fortalecidas y/o creadas	ND	Crear y/o fortalecer al menos 10 nuevas pequeñas y/o medianas empresas.
#Esquemas de competitividad asociados al Ordenamiento Territorial formulados	ND	Formular 4 esquemas de competitividad asociados al ordenamiento territorial

e. Programa Departamental de infraestructura vial y de transporte

Este Programa se propone mejorar la cobertura de la red vial urbana de los municipios, la movilidad en la red vial del Departamento y la infraestructura aeroportuaria del Departamento.

Metas de gestión.

Gestionar ante el Gobierno nacional, entidades descentralizadas, el sector privado y organismos de cooperación internacional, recursos técnicos y financieros para la cofinanciación de bancos de maquinaria amarilla.

Resultados



Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
#Kms. de la red vial urbana pavimentados	10Km	Pavimentar al menos 12 kms. de red vial urbana.
# Kms. vías terraplenadas	446km	Construir al menos 200 kms. de terraplenes para las vías secundarias
#Kms. de vías intervenidas con mantenimiento.	50	Desarrollar actividades de mantenimiento en al menos 100 kms. de vías.
#Puentes de bajas especificaciones cofinanciados, adecuados y/o construidos	24	Cofinanciar, Adecuar y/o construir al menos 12 puentes de bajas especificaciones en el Departamento
#Puentes de especificaciones medias y altas cofinanciados, adecuados y/o construidos	9	Cofinanciar, Adecuar y/o construir al menos 3 Puentes de especificaciones medias y altas
#Proyectos de infraestructura fluvial cofinanciados, construidos, adecuados y/o recuperados.	7	Cofinanciar, Construir, adecuar y/o recuperar al menos 6 infraestructuras fluviales del Departamento
#Proyectos de infraestructura de transporte terrestre cofinanciados, construidos, adecuados y/o recuperados	7	Cofinanciar, Construir, adecuar y/o recuperar al menos 3 infraestructuras de transporte terrestre del Departamento
#Proyectos de infraestructura Aeroportuaria cofinanciados, construidos, adecuados y/o recuperados	3	Cofinanciar, Construir, adecuar y/o recuperar al menos 3 infraestructuras Aeroportuarias del Departamento

Producto

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
Diagnóstico del estado actual y necesidades de puentes del Departamento	0	Elaborar 1 diagnóstico del estado actual y necesidades de puentes del Departamento

f. Programa de equipamiento e infraestructura institucional

A través de este programa, se busca el mejoramiento de la infraestructura institucional para la prestación de servicios, la disminución del hacinamiento laboral, la disminución del riesgo y el aumento de la productividad laboral.



Resultado

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
#Infraestructuras institucionales cofinanciadas, construidas y/o mejoradas.	12	Cofinanciar, Construir y/o mejorar al menos 16 infraestructuras Institucionales.

Productos

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Estudios de nueva infraestructura para la Gobernación de Vichada.	0	Elaborar 1 estudio de nueva infraestructura para la Gobernación del Vichada
#Asistencias técnicas para el diagnóstico, estudios y diseños de la infraestructura institucional municipal	0	Brindar 12 Asistencias técnicas para el diagnóstico, estudios y diseños de la infraestructura institucional municipal

g. Programa de competitividad turística

Este programa tiene como propósito, fortalecer la competitividad turística de los involucrados en la cadena productiva del Departamento, crear una instancia encargada de generar, gestionar, ejecutar, controlar, supervisar y velar por las actividades e intereses turísticos y culturales y fortalecer los productos turísticos del Departamento.

Meta de gestión.
Gestionar la creación de la estampilla pro turismo.

Resultados

Indicador de resultado	Línea Base	Meta de resultado
#Establecimientos de comercio organizados.	20%	60% de establecimientos organizados
#Instancias de gestión turística	0	Crear 1 instancia de gestión turística



#Productos turísticos fortalecidos	1	Fortalecer al menos 2 productos adicionales turísticos
% Fortalecimiento del Producto de pesca deportiva.	70%	Fortalecer el 100% del producto turístico pesca deportiva
% Fortalecimiento del Producto de agroturismo	10%	Fortalecer el 35% del producto Agro turismo
% Fortalecimiento del turismo comunitario	10%	Fortalecer el 30% del producto turístico turismo comunitario

Productos

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto
# Rutas turísticas caracterizadas	0	3 rutas turísticas caracterizadas
#Señalizaciones turísticas gestionadas.	56	25 señalizaciones turísticas gestionadas
#Operativos gestionados de control y vigilancia a los prestadores de servicios turísticos.	200	Gestionar al menos 50 operativos al año por parte de las fuerzas militares y de policía y autoridades de control y vigilancia a los prestadores de servicios turísticos.
#Productos de avistamiento de aves caracterizados	0	Caracterizar 1 producto turístico de avistamiento de aves
#Productos etnoturismo caracterizados	0	Caracterizar 1 producto turístico etno

h. Programa de educación turística sostenible

El programa de educación turística sostenible, busca realizar campañas de turismo de naturaleza responsable, sostenibilidad turística, involucramiento de la comunidad en el turismo y de la cultura turística y las buenas prácticas de sostenibilidad a los visitantes, para lo cual, se realizarán jornadas de limpieza en sitios turísticos de los diferentes municipios del Departamento y se gestionará la creación del énfasis en guianza turística y ecoturismo, como técnico profesional en la educación media del Departamento.

Resultados



Indicador de resultado	Línea Base	Meta de resultado
#Énfasis educativos en turismo avalados por la Secretaría de Educación Departamental y el Ministerio de Educación	0	Formalizar al menos 1 énfasis educativo en turismo avalado por la Secretaría de Educación Departamental y el Ministerio de Educación

Productos

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto
#Campañas de cultura en turismo responsable realizadas	4	Realizar al menos 12 campañas de cultura en turismo responsable.
#Jornadas de limpieza en sitios turísticos realizadas	8	Realizar al menos 8 jornadas de limpieza en sitios turísticos

i. Programa de emprendimiento turístico

El programa de emprendimiento turístico de Vichada, se enfocará en la creación de nuevos productos turísticos y de un plan de capacitaciones con énfasis en asociatividad y emprendimiento turístico para los actores del sector (Hoteles, Alojamientos, Restaurantes, Agencias, Operadores, Guías turísticos).

Meta de gestión
Conformar 1 red de cooperación y colaboración en servicios turísticos

Resultados

Indicador de resultado	Línea Base	Meta de resultado
#Capacitaciones en administración de servicio turístico a actores del sector realizadas.	4	Realizar 8 capacitaciones en administración de servicio turístico
#Capacitaciones en asociatividad y emprendimiento turístico realizadas	0	Realizar 8 capacitaciones en asociatividad y emprendimiento turístico
#Capacitaciones en Primeros Auxilios y	1	Realizar 4 capacitaciones en



Salvamento		primeros auxilios y salvamento
#Personas beneficiadas del Programa de Bilingüismo	0	Formar al menos 10 guías turísticos en el programa de bilingüismo

j. Programa promoción y divulgación del turismo

A través de este programa, se busca participar en eventos que permitan posicionar el destino Vichada a nivel nacional, gestionar recursos para llevar a cabo proyectos de promoción para el Departamento, activar las redes sociales y pagina web para el posicionamiento turístico del Vichada como un destino de turismo naturaleza.

Resultados

Indicador de resultado	Línea Base	Meta de resultado
#Participaciones en eventos de posicionamiento del Departamento	4	Participar en al menos 4 eventos de posicionamiento del Departamento.
Marca de origen creada	0	1 marca de origen creada
#Proyectos de promoción turística gestionados.	3	Gestionar y/o cofinanciar 4 proyectos de promoción turística
#Contactos en redes sociales	2034	Aumentar a 3000 los seguidores de las redes sociales

Productos

Indicador de resultado	Línea Base	Meta de resultado
#Participaciones en la vitrina turística ANATO	4	Participar al menos 4 veces en la vitrina turística de ANATO
#Cantidad de material publicitario impreso de divulgación turística	10.000	Realizar al menos 10.000 piezas publicitarias de divulgación turística
#Cantidad de viajes de familiarización realizados	2	Realizar al menos 3 viajes de familiarización turística
#Cantidad de misiones comerciales realizadas	0	Realizar al menos 3 misiones comerciales



#Visitantes en la página web y seguidores de redes sociales.	0	Aumentar al menos 3.000 los visitantes en la página web y seguidores de redes sociales.
--	---	---

k. Programa de Ecoturismo

Este programa tiene como propósito, lograr la articulación con el Vice Ministerio de Turismo para el desarrollo de actividades del proyecto PINES que beneficia el Parque Nacional Natural el Tuparro.

Resultados

Indicador de resultado	Línea Base	Meta de resultado
% Fortalecimiento del Ecoturismo	30%	Fortalecer en 50% el ecoturismo
#De visitantes al PNN el Tuparro	300	Aumentar el número de visitantes al parque el Tuparro a 800
#Proyectos gestionados que favorezcan el acceso al PNN el Tuparro	0	Gestionar 1 Proyecto que favorezca el acceso al PNN el Tuparro
#Capacitaciones en Ecoturismo formulado e implementado	0	Formular e implementar 1 plan de capacitaciones en Ecoturismo

Productos

Indicador de resultado	Línea Base	Meta de resultado
#Actividades del proyecto PINES realizadas	0	Realizar al menos 2 actividades del proyecto PINES
#Charlas de sensibilización en la importancia del PNN el Tuparro y la reserva de biosfera realizadas	0	Realizar al menos 4 charlas de sensibilización en la importancia del PNN el Tuparro y la reserva de biósfera

Eje estratégico 4- Buen Gobierno, para un Vichada de Paz

A. Diagnóstico

Fortalecimiento y desarrollo institucional

Uno de los principales desafíos en términos de Gobierno, es superar la baja presencia institucional que dificulta el acceso a trámites de carácter territorial y el acompañamiento departamental a los procesos comunitarios y a las demandas de la sociedad frente al Estado. El desempeño institucional presenta desafíos como, la superación de los bajos niveles de resultado en indicadores de eficiencia, requisitos legales, eficacia, capacidad administrativa y viabilidad integral; las bases de datos requieren procesos de ajustes para suministrar información confiable; es insuficiente la planta de personal para atender las competencias del Departamento; hay poca influencia e importancia del área de competitividad en la estructura organizacional de la Gobernación y por ende la contribución del Departamento al PIB Nacional es poco significativa. Estas situaciones generan bajos niveles de confianza en las instituciones y disminuye la legitimidad de las autoridades políticas y administrativas del Departamento.

Se reconoce como una necesidad primordial, fortalecer los procesos de capacitación para quienes ejercen cargos públicos, (diputados, concejales, líderes comunitarios y funcionarios públicos), con el fin de garantizar la eficiencia de la labor desempeñada y la vocación social propia de los servidores públicos. De la misma forma, es necesario fortalecer los entes que ejercen control y vigilancia en el territorio, para garantizar el cumplimiento de las leyes y los derechos humanos de las comunidades y los derechos ambientales.

De acuerdo con la Oficina de Control Interno de la Gobernación, el sistema de gestión pública está estructurado sobre la base del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), se cuenta con un código de ética que fue aprobado mediante el decreto N° 384 de Septiembre de 2008, hecho que pone en evidencia la

necesidad de actualizar el código de acuerdo con las necesidades y transformaciones recientes de la entidad, determinando claramente los parámetros de conducta de los servidores públicos de la Gobernación y que incluya jornadas para la socialización de los principios y valores de la organización.

En lo concerniente al desarrollo del talento humano, la entidad cuenta con un manual de funciones y competencias laborales adoptado mediante la resolución 675 del 15 de diciembre del 2011, un plan de Incentivos documentado mediante el Código GTH –PR-08 Versión: 02 de fecha 10 de Mayo de 2013 y el Código GTH–PR-08 Versión: 02 de fecha 10 de Mayo de 2013. La plataforma estratégica se encuentra estructurada, pero se recomienda que se programen algunas jornadas para garantizar su efectiva divulgación; también se cuenta con la existencia de planes operativos con su correspondiente cronograma y responsables. No hay evidencia de fichas de indicadores que sirvan para medir el avance de la planeación de la entidad, así como tampoco hay procesos de seguimiento y evaluación que evidencien la satisfacción del cliente y partes interesadas.

En lo relacionado con el modelo de operación por procesos, se cuenta con un mapa de procesos que esta evaluado y revisado y fue actualizado mediante la Resolución N°240 del 16 de Junio de 2014 “Por la cual se adopta la Red de Macro procesos, y procesos, procedimientos y documentos del Sistema de Gestión de Calidad y del Modelo Estándar de Control Interno de la Gobernación de Vichada”. Se encuentra en proceso la construcción de indicadores por proceso, para realizar la medición correspondiente así como el diseño de los procedimientos de las actividades que componen los procesos.

La administración de riesgos cuenta con mapa de riesgos por procesos, un mapa institucional de riesgos y documentos que evidencian el seguimiento a los controles establecidos. Al hablar de la auditoria interna, se evidencia la existencia de informes pormenorizados de la vigencia, resultados del Informe Ejecutivo Anual realizado ante el DAFP, procedimiento para auditoria interna, programa anual de auditorías aprobado e informes de auditorías realizadas.

Los sistemas de información y comunicación se encuentran en proceso de construcción, como es el caso del sistema de información para el proceso documental institucional y el sistema de información para la atención de las peticiones, quejas, reclamos o recursos de los ciudadanos y ya se encuentran terminados el sistema de información para el manejo de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros y la página web de la entidad, así como también se cuenta con una Oficina de Atención al Usuario.

Participación ciudadana

El principal problema que se evidencia en relación con este sector, es la escasez de escenarios de participación ciudadana, además del necesario fortalecimiento de las organizaciones sociales existentes para los procesos y proyectos que adelantan; se requiere de manera permanente un acompañamiento institucional y económico, con el fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos que se adelantan en los diversos territorios. Como parte de la problemática de la participación ciudadana en el Vichada, se encuentran identificadas el bajo nivel de conocimiento en normatividad comunal por parte de las organizaciones comunales, la débil legitimidad y credibilidad de las organizaciones comunales, el insuficiente presupuesto para sus iniciativas y la escasez de programas para el fortalecimiento de las organizaciones comunales.

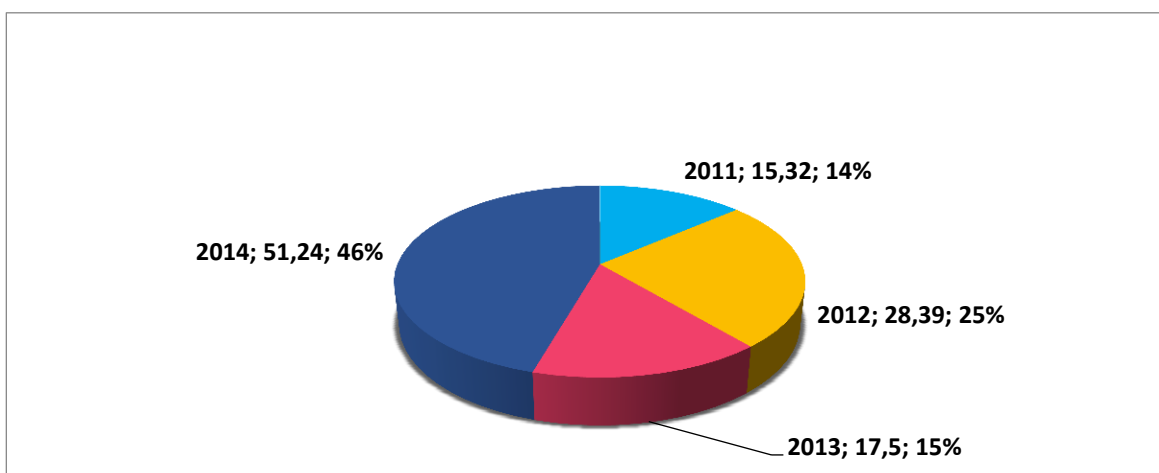
Transparencia

El Departamento registra una variación positiva del Índice de Gobierno Abierto (IGA) en un 14%, durante el periodo 2011-2014; el indicador de posicionamiento del Departamento denominado índice de desempeño integral, ha tenido una variación favorable en el mismo periodo de tiempo del 25%. Adicionalmente, el indicador de capacidad administrativa registra una variación positiva, pasando del 15,46% en el 2011 al 64,23% en el 2014 y el indicador de desempeño fiscal tuvo un aumento del 41% en el periodo de tiempo referido.

Seguridad y convivencia

En el tema de seguridad y convivencia ciudadana, se observa que la tasa de homicidios del Departamento aumento teniendo en cuenta los datos de los años 2011, 2012, 2013 Sin embargo, hay indicadores que presentan una disminución significativa, como por ejemplo, la tasa de hurtos en el periodo 2011-2012 que registra una variación positiva del 67% y la tasa de lesiones por accidentes que disminuyo en el 2014 en un 24%.

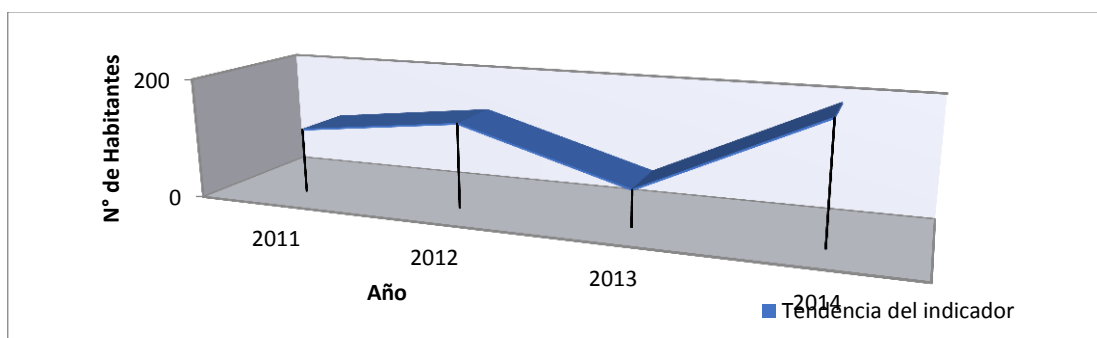
Grafico No 7. Tasa de Homicidios 2011-2013



Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos del Instituto Colombiano de Medicina Legal.2014.

En cuanto a la tasa de violencia intrafamiliar, se observa un crecimiento significativo en el año 2013 donde por cada 100.000 habitantes, se presentaron 59,79 casos y en 2014 se presentaron 192,14 casos de violencia.

Grafico No 8. Tasa de Violencia Intrafamiliar 2011-2014



Fuente: Elaboración propia, datos de Instituto Colombiano de medicina legal.2014

En las zonas urbanas, especialmente en Puerto Carreño según la percepción ciudadana manifestada en la construcción participativa del plan de desarrollo, se han incrementado los casos de delincuencia común, por lo que es prioritario que se revise la estrategia de convivencia ciudadana para afrontar dicho problema. El tema de drogadicción, estupefacientes y tráfico de droga, obedece a situaciones complejas, no obstante se podría concluir que la problemática está relacionada con la escasa destinación de recursos para apoyar programas de prevención y lucha contra el micro tráfico, el aumento de consumo, la inexistencia de estrategias para afrontar los cultivos ilícitos y la violencia intrafamiliar, entre otros. La Policía Nacional del Vichada, ha identificado 17 riesgos sociales que “podrían terminar por afectar a la comunidad, de no prevenir su aparición o mitigar los hechos que se originan en su entorno, como los identificados mediante la realización del Análisis Integral de Seguridad Ciudadana AISEC, adelantado en el Departamento de Vichada” (PONAL Vichada, 2014); entre riesgos identificados, se encuentran: Demanda sexual por menores de 18 años, Intolerancia social, violencia intrafamiliar, aceptación de actos violentos, cultura de ilegalidad, consumo de estupefacientes, uso inadecuado del tiempo libre, explotación sexual de niñas indígenas, urbanización ilegal, pérdida de identidad cultural, consumo de productos no aptos importados ilegalmente, desempleo, jóvenes en situación de riesgo, consumo de alcohol, presencia de extranjeros, uso inadecuado de motos, Morbimortalidad en A/T.

Derechos Humanos

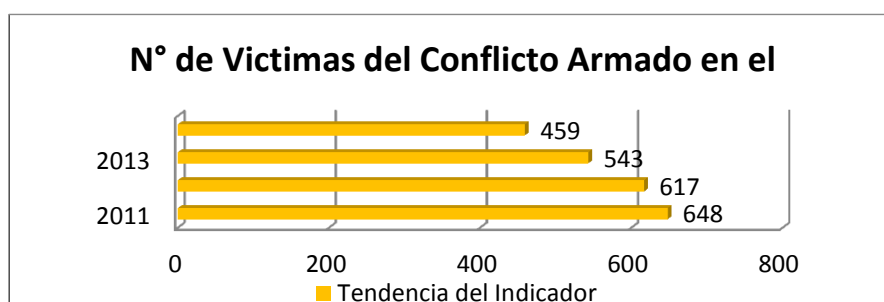
En lo concerniente a la garantía de Derechos Humanos, la problemática se relaciona con la imposibilidad de realizar las suficientes acciones encaminadas a fortalecer los DD.HH en las entidades territoriales, debido a las restricciones presupuestales. Existe también una desarticulación de las acciones contenidas en los diferentes instrumentos de planeación territorial y entidades de derechos humanos, que hacen presencia en el Departamento; además, el desconocimiento de la importancia del enfoque de DD.HH. en el cumplimiento de las metas de la gestión pública, hace que no se prioricen los temas de DD.HH. en los Planes de Desarrollo y en los Planes Institucionales de Educación, los cuales, son

instrumentos claves para el reconocimiento de las categorías de los DD.HH. en el Departamento, adicionalmente, falta priorización en los 4 municipios ante el gobierno nacional y DD.HH. conocimiento en general sobre DD.HH. y derecho internacional humanitario, además de la dificultad de infraestructura física para la garantía de los derechos del menor infractor.

Victimas

Las estimaciones del DANE correspondientes al año 2005, registran 4525 personas en situación de desplazamiento, de las cuales 1196 son del Municipio de Cumaribo, 2314 de Puerto Carreño, 133 de Santa Rosalía y 882 de La Primavera; así mismo las cifras del desplazamiento forzado que genera expulsión, para el año 2012 fue de 16325 casos; de las víctimas de vinculación a actividades relacionadas con grupos armados al margen de la ley, un 32% son jóvenes entre 18 y 28 años; el porcentaje de quienes fueron de alguna forma víctimas del conflicto armado en el año 2014 es de 12,83%; según cifras suministradas por la Secretaria de Planeación, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado para el 2014 es de 19,52%²⁰, el número víctimas del conflicto armado localizadas en el territorio, se ha reducido paulatinamente en los cuatro periodos llegando a una disminución del 11% en 2014, según el registro único de victimas RUV.

Grafico No 9 Número de víctimas del conflicto armado en el Departamento 2011-2014



Fuente: Elaboración propia, Información obtenida de RUV, registro único de víctimas.

Según información suministrada por la referente de victimas del Departamento, para el 15 de diciembre del año 2015 existen 7331 víctimas por declaración y

²⁰ Datos suministrados por la oficina de Planeación de la Gobernación.

5970 personas están siendo atendidas y/o reparadas. A continuación se presenta el registro de víctimas actual:

Tabla No 13 Registro de Víctimas actual Vichada

Número de víctimas por minoría étnica	
Indígena	788
Negro(a) o Afrocolombiano (a)	273
Gitano o ROM	10
Raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia	8
Ninguna	6252
Total	7331

Fuente: Unidad para las víctimas- Registro Nacional de Información –RNI - Reporte de Caracterización Víctimas del Conflicto Armado 2015.

Frente a esta cifra se puede establecer, que la población étnica que más se encuentra afectada por situaciones victimizantes es la comunidad indígena, no solo por ser la mayoría en el territorio, si no por sus condiciones de habitabilidad y dispersión, que han facilitado las acciones violentas de los grupos irregulares al margen de la ley. De otra parte es importante conocer la distribución actual por género de las víctimas del Departamento, donde se establece que los hombres son el género más afectado por el fenómeno de violencia, seguido por las mujeres; actualmente no se registran víctimas de la población LGBTI.

Tabla No 14. Distribución por género de las Víctimas en Vichada.

Número de víctimas por Género	
Hombre	3707
Mujer	3498
LGBTI	-
Sin definir	126
Total	7331

Fuente: Unidad para las víctimas- Registro Nacional de Información –RNI - Reporte de Caracterización Víctimas del Conflicto Armado 2015.

Los hechos victimizantes que se registran en el Departamento, denotan como factor fundamental el desplazamiento forzado, seguido de todas las formas de amenaza e intimidación y la pérdida de bienes, situaciones que deberán ser priorizadas en los programas de atención integral a las víctimas.

Tabla No 15. Hechos victimizantes en Vichada.

Hecho victimizante	Número de hechos	%
Acto terrorista	91	1%
Amenaza	393	5%
Delitos sexuales	2	0%
Desaparición forzada	104	1%
Desplazamiento forzado	6901	86%
Homicidio	315	4%
Mina antipersona	4	0%
Secuestro	13	0%
Tortura	3	0%
Vinculación de NNA	39	0%
Pérdida de bienes	174	2%
Abandono o despojo	-	

Fuente: Unidad para las víctimas – Ministerio del interior- Unidad de Restitución de Tierras

Es importante conocer la distribución por ciclo vital de vida (rangos de edad) de la población víctima, para establecer la atención diferenciada en términos de la edad; cabe anotar que es evidente que la dispersión de los rangos de edad esta entre los 12 y 60 años, lo que significa que la violencia se centra en las edades productivas, no obstante las afectaciones son para toda la población. El análisis de los diferentes grupos etarios, permitirá una atención diferenciada de acuerdo con su condición de vulnerabilidad. En el Departamento del Vichada la población víctima se distribuye entre los siguientes rangos de edad:

Tabla No 16. Rangos de edad población víctima en Vichada.

EDAD ACTUAL	PERSONAS
Entre 0 y 5 años	299
Entre 6 y 10 años	837
Entre 12 y 17 años	1042
Entre 18 y 28 años	1498
Entre 29 y 60 años	2414
Entre 61 y 100 años	435
Sin información	401

Fuente: Unidad para las víctimas- Registro Nacional de Información –RNI - Reporte de Caracterización Víctimas del Conflicto Armado

Respecto a la población en condición de discapacidad, de acuerdo con la información disponible en el Registro Nacional de información (RNI) se han registrado 104 personas en el Departamento, las necesidades tipificadas de la población víctima en el desplazamiento, según información de la unidad para las víctimas son las siguientes:

Tabla No 17. Solicitudes población víctima en Vichada

Solicitud	No
Identificación	1335
Seguridad alimentaria	2952
Asistencia funeraria	8
Libreta Militar	16
Educación	213
Generación de ingresos	4674
Vivienda rural	840
Afiliación a Salud	7

Fuente: Unidad para las víctimas- Registro Nacional de Información –RNI - Reporte de Caracterización Víctimas del Conflicto Armado 2015.

Frente al tema de sujetos de reparación colectiva que han sido reconocidos en el Departamento por la Unidad para las Víctimas y con quienes ya se ha iniciado la ruta correspondiente, se tiene la siguiente información:

Tabla No 18. Sujetos de reparación colectiva en Vichada

Nombre de la comunidad	Municipio	Pueblo
Comunidad Kanalitojo	Puerto Carreño	Sikuani- Amorúa- Saliva
Resguardo Muco y Guarrojo	Cumaribo	Sikuani
Resguardo Alto Unuma	Cumaribo	Sikuani

Fuente: Unidad para las víctimas- Registro Nacional de Información –RNI - Reporte de Caracterización Víctimas del Conflicto Armado 2015.

Finalmente la Secretaría de Gobierno de la Gobernación, en el marco del ejercicio de planeación estratégica del Plan de desarrollo, identifico los siguientes problemas en relación a las víctimas:

- Dificultad para establecer criterios y procesos de reconciliación entre las Víctimas y la comunidad en general con las Personas en Proceso de Reintegración.
- Falta de oportunidades de empleo formal para las Personas en Proceso de Reintegración
- Falta de Oportunidades e inclusión Social para las Personas en Proceso de Reintegración.
- Desconocimiento de los mecanismos de protección de bienes.
- Deficiente atención en salud a la población víctima.
- Falta de soluciones duraderas para la población víctima

Reintegración

Según los datos registrados por la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) y suministrados por la referente de reintegración del Departamento, actualmente hay 5 mujeres y 19 hombres activos en el proceso, además se registran 16 personas que terminaron este proceso. La Secretaría de Gobierno de la Gobernación, en el marco del ejercicio de planeación estratégica del Plan de desarrollo, identifico los siguientes problemas en relación a este tema:

- Dificultad para establecer criterios y procesos de reconciliación entre las Víctimas y la comunidad en general con las Personas en Proceso de Reintegración.

- Falta de oportunidades de empleo formal para las Personas en Proceso de Reintegración
- Falta de Oportunidades e inclusión Social para las Personas en Proceso de Reintegración.
- insatisfechas de la población en proceso de reintegración ubicada en el Departamento.
- Desconocimiento de los mecanismos de protección de bienes.
- Deficiente atención en salud a la población víctima.
- Falta de soluciones duraderas para la población víctima

La población en proceso de reintegración registrada en el Departamento, se distribuye de la siguiente manera:

Tabla No 19. Estado general de personas en proceso de reintegración en Vichada

MUNICIPIO	ACTIVOS	EIPB	CULMINADOS
Puerto Carreño	15	13	7
Cumaribo	6	6	2
Santa Rosalia	2	7	4
Primavera	1	1	3
TOTAL	24	27	16

Fuente: Enlace procesos de reintegración, Gobernación de Vichada 2016.

B. Visión

En el 2026 el Vichada será reconocido por el buen gobierno y como un Departamento comprometido con las políticas de Paz y con la participación de la sociedad civil, las instituciones públicas y los actores políticos en la preservación de la democracia, la solidaridad, la convivencia ciudadana y la seguridad, contando con una estructura organizacional moderna, que propicie la articulación del desarrollo y la implementación y la ejecución de programas sociales que beneficien a sus habitantes con transparencia, respeto y equidad.

C. Objetivos y lineamientos estratégicos

Objetivo 11. Adelantar procesos de fortalecimiento institucional y de mejoramiento de la gestión pública departamental.

a. Programa de fortalecimiento de la gestión institucional

El propósito de este programa, es desarrollar actividades de fortalecimiento de las capacidades de la gestión pública institucional, basado en la actualización y documentación de procesos y procedimientos del sistema de gestión, en la generación de competencias de la alta dirección, la sensibilización de las normas establecidas a los funcionarios y/o contratistas de cada sector, para la rendición de informes relacionados con la capacidad administrativa y en la promoción, divulgación y sensibilización de las herramientas adquiridas a través del Gobierno en línea para la funcionalidad del sistema.

Resultados MECI

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
% Procesos caracterizados y documentados	43%	Caracterizar y documentar el 100% de los procesos
% Procedimientos caracterizados y documentados	50%	Caracterizar y documentar el 100% de los procedimientos
% Secretarios de despacho y jefes de despacho capacitados en el Sistema Integrado de Gestión. SIG	0	Capacitar al 100% de despacho y jefes de despacho en el Sistema Integrado de Gestión. SIG

% Implementación del Modelo Estándar de control interno	47%	Implementar el 100% del Modelo estándar de control Interno
---	-----	--

Productos

Indicador de producto	Línea Base	Meta de Resultado
#Actividades de promoción y sensibilización realizadas a servidores públicos en herramientas de Gobierno en línea y Tic's	5	Realizar al menos 8 actividades de capacitación a servidores públicos en herramientas de Gobierno en línea y Tic's
#Procesos documentados y divulgados a través de la plataforma Institucional	8	Documentar y actualizar 14 procesos y vincularlos a la plataforma Institucional
#Procedimientos documentados y divulgados a través de la plataforma Institucional	30	Documentar 60 procedimientos y vincularlos a la plataforma Institucional
#Actividades de capacitación y sensibilización realizadas a la Alta Dirección en la implementación del SIG	0	Desarrollar al menos 8 jornadas de sensibilización y capacitación en la implementación del SIG.
#De elementos del MECI actualizados e implementados	7	Implementar y actualizar los 13 elementos del MECI

Resultados Gestión Pública

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
#Planes de modernización administrativa e institucional formulados e implementados	0	Formular e implementar 1 Plan de modernización administrativa e institucional
#Estrategias de cambio de cultura organizacional, formuladas e implementadas	0	Formular e implementar 1 estrategia de cambio de cultura organizacional
#Sistemas de gestión, seguridad y salud en el trabajo formulados e implementados	0	Formulación e implementación de 1 Sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo.
#Planes de capacitación en administración pública, formulados e implementados	0	Formular e implementar 1 plan de capacitación en administración pública.
% Fortalecimiento infraestructura tecnológica para la administración del SISBEN	50%	Garantizar al menos el 80% del funcionamiento de la infraestructura tecnológica para la administración del SISBEN
% de asistencia técnica	75%	Fortalecer la asistencia técnica

municipal en los temas de la administración pública		municipal en administración pública al menos en un 85%.
---	--	---

Productos Gestión Pública

Indicador de producto	Línea Base	Meta de Resultado
#Actividades de sensibilización de gestión y función pública realizadas	4	Realizar al menos 08 actividades de sensibilización de Gestión y Función pública.
#Capacitaciones a líderes indígenas y alcaldías realizadas	12	Realizar al menos 16 capacitaciones a líderes indígenas y alcaldías.
#Equipos para la administración del SISBEN.NET, adquiridos.	ND	Adquirir 7 equipos de cómputo para la administración del SISBEN.NET.
#Auditorías territoriales al SISBEN, realizadas y/o acompañadas	0	Realizar y/o acompañar 12 auditorías territoriales al SISBEN.
#Asistencias técnicas sobre los temas de competencia dirigidas a las administraciones municipales	4	Realizar al menos 8 jornadas de asistencia técnica municipal en temas de la administración pública.
#Documentos técnicos para la aplicación del enfoque diferencial, formulados e implementados.	0	Formular e implementar 1 documento técnico para la aplicación del enfoque diferencial.

b. Programa de fortalecimiento del banco de programas y proyectos

El propósito de este programa, es adquirir 1 software que permita la adecuada administración y seguimiento de programas y proyectos asociados al Plan Departamental de Desarrollo y que permita monitorear el cumplimiento de los objetivos y metas de cada una de las dependencias y funcionarios de la Gobernación.

Resultado

Indicador de resultado	Línea Base	Meta de resultado
#Software de administración de programas y proyectos adquiridos	0	Adquirir 1 Software de administración de programas y proyectos
% Implementación del Software de administración de programas y proyectos	0	Implementar el 100% del Software de administración de programas y proyectos

Producto

Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto
#Funcionarios de planta capacitados en el software de programas y proyectos	0	Capacitar al menos 40 funcionarios de planta en el software de banco de proyectos y seguimiento al plan de desarrollo

c. Programa de fortalecimiento de la gestión financiera y tributaria del Departamento

A través de este programa, se busca la reorganización de los procesos financieros y contables de la Gobernación, la actualización de los estatutos presupuestal y de rentas y el desarrollo de acciones que mejoren el recaudo y la cultura tributaria.

Resultado

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
Posición a nivel nacional del desempeño fiscal	21	Subir el ranking de posicionamiento del desempeño fiscal al menos al puesto 12
#Planes de operaciones de crédito para la financiación de infraestructura y dotación de los diferentes sectores.	0	Suscribir 1 Plan de operaciones de crédito para la financiación de infraestructura y dotación de los diferentes sectores.

Productos

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Estatutos de rentas del Departamento, actualizados	1	Actualizar 1 estatuto de rentas del Departamento
#Planes de acción para la normalización de los procesos contables y financieros a NIFS y NICS, formulados e implementados	0	Formular e implementar 1 Plan de acción para la normalización de los procesos contables y financieros a NIFS y NICS
#Estatutos presupuestales del Departamento, actualizados	1	Actualizar 1 estatuto presupuestal del Departamento
#Jornadas de sensibilización en la ley anti contrabando, realizadas	3	Realizar al menos 10 Jornadas de sensibilización en la ley anti

		contrabando
#Convenios con la policía de tránsito, renovados	1	Renovar 1 convenio con policía de tránsito
#Convenios anti contrabando renovados	1	Renovar 1 convenio anti contrabando.
#Estrategias de cultura tributaria formulada e implementada.	0	Formular e implementar 1 estrategia de cultura tributaria.
#Programas de cobro coactivo, formulados e implementados	0	Formular e implementar 1 programa de cobro coactivo

Objetivo 12. Desarrollar garantías para la consolidación de un Vichada en Paz, transparente, democrático, incluyente y equitativo.

a. Programa de fortalecimiento a la participación ciudadana para la Paz y el post conflicto

Este programa busca contribuir al desarrollo, formación y generación de capacidades de las organizaciones de acción comunal, para mejorar su gestión, organización e interlocución con el Estado, además se propone impulsar la participación social y política de la ciudadanía para promover, proteger y garantizar el derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural.

Busca definir las rutas de participación ciudadana en las entidades territoriales, fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil en participación ciudadana, control social y construcción de tejido asociativo y caracterizar y mapear a las organizaciones sociales conformadas como entidades religiosas.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
#Planes de acción en Gobierno Abierto Formulados e implementados	0	Formular e implementar 1 Plan de acción de Gobierno Abierto
Posicionamiento ranking Gobierno Abierto	29	Subir en el posicionamiento del ranking de Gobierno Abierto al menos al puesto 15.
#Políticas públicas departamentales	0	Formular 1 política pública

de participación ciudadana, formuladas.		departamental de participación ciudadana
#Juntas de acción comunal y asociaciones comunitarias y campesinas apoyadas en el desarrollo de sus planes.	ND	Apoyar al menos 4 juntas de acción comunal y asociaciones comunitarias y campesinas en el desarrollo de sus planes.

Productos

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Capacitaciones en normatividad comunal actualizada para las Organizaciones Comunes	ND	Desarrollar al menos 4 capacitaciones en normatividad comunal actualizada para las Organizaciones Comunes
#Líneas proyectos comunales incorporadas al banco de programas y proyectos	0	Incorporar al banco de programas y proyectos 1 línea específica de proyectos de organizaciones comunales
#Organizaciones comunales caracterizadas	ND	Caracterizar al menos 4 Organizaciones de acción comunal mediante la aplicación del índice de capacidad organizacional ICO
#Asistencias técnicas para la conformación de la Asociación de Juntas del Municipio de la Primavera	ND	Brindar al menos 2 Asistencias técnicas para la conformación de la Asociación de Juntas del Municipio de La Primavera
#Asistencias técnicas para la caracterización de organizaciones sociales del Departamento	ND	Brindar al menos 12 asistencias técnicas para la caracterización de organizaciones sociales del Departamento.
#Asistencias técnicas para la creación de planes de acción de las organizaciones de acción comunal.	ND	Brindar al menos 12 asistencias técnicas para la creación de planes de acción de las organizaciones de acción comunal.
# Asistencias técnicas a alcaldías para la inspección, vigilancia y control de organizaciones de acción comunal.	ND	Brindar al menos 8 asistencias técnicas a Alcaldías para la inspección, vigilancia y control de organizaciones de acción comunal.
#Iniciativas de organizaciones comunales de participación ciudadana apoyadas.	ND	Apoyar al menos 4 Iniciativas de organizaciones comunales de participación ciudadana.
#Federaciones departamentales de juntas de acción comunal	ND	Conformar 1 federación departamental de juntas de acción

conformadas.		comunal.
#Apoyos a actividades de gestión del consejo territorial de planeación	2	Brindar al menos 8 apoyos a las actividades de gestión del Consejo Territorial de Planeación
#Rutas para la participación ciudadana, creadas y difundidas.	0	Estructurar y difundir al menos 3 rutas para la participación ciudadana.
#Estrategias para la prevención de la corrupción y la integridad para mejorar el acceso y la calidad de la información, formuladas e implementadas.	0	Formular e implementar 1 Estrategias para la prevención de la corrupción y la integridad para mejorar el acceso y la calidad de la información
#Metodologías para la rendición de cuentas con enfoque basado en derechos humanos, implementadas	0	Implementar 1 Metodología para la rendición de cuentas con enfoque basado en derechos humanos.

b. Programa de derechos humanos para la Paz y el pos conflicto

Este programa tiene como propósito, fortalecer la garantía y respeto de los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad personal, no discriminación, cultura, educación en derechos humanos y la participación ciudadana como fundamentos para la Paz territorial.

Todas las acciones de este Plan, deberán implementarse y orientarse de acuerdo con dispuesto por la Estrategia Nacional para la Garantía de los DD.HH., según lo consagrado en el PND en su artículo 123. El Gobernador delegará en una dependencia de la entidad, la responsabilidad de articular, coordinar y supervisar su implementación en el territorio, teniendo en cuenta el enfoque basado en derechos humanos, como herramienta esencial para el diseño, formulación, implementación, evaluación, ajuste y rendición de cuentas de todas las políticas.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
#Políticas Públicas de Derechos Humanos formuladas	0	Formular 1 Política pública departamental de derechos humanos

#Estrategias de prevención de violación de derechos humanos formuladas e implementadas.	0	Formular e implementar 1 estrategia departamental de prevención de violación de derechos humanos
#Planes de trabajo en derechos humanos implementados	0	Implementar 1 Plan de trabajo departamental en derechos humanos
#Estrategias de cultura en derechos humanos y Paz formuladas e implementadas	0	Formular e implementar 1 estrategia departamental de cultura en derechos humanos, ciudadanía y paz
#Estrategias departamentales de no estigmatización formuladas e implementadas	0	Formular e implementar 1 estrategia departamental de no estigmatización .
#Diagnósticos de personas no identificadas (N.N) ubicadas en los cementerios, elaborados	0	Elaborar 1 Diagnóstico departamental con énfasis en personas no identificadas (N.N.) ubicadas en los cementerios
#Actualizaciones del acto administrativo del comité departamental de derechos humanos	0	Desarrollar 1 actualización del acto administrativo del comité departamental de derechos humanos
# Planes de acción departamental de la ley 438/98 Consejo Departamental de Paz adoptados	0	Adoptar 1 plan de acción departamental de la ley 438/98 Consejo Departamental de Paz

Productos

Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto
#Actividades de prevención de violación de derechos humanos desarrolladas	0	Desarrollar al menos 8 actividades de prevención de violación de derechos humanos
#Actividades departamentales de cultura en derechos humanos, ciudadanía y paz desarrolladas	0	Desarrollar al menos 8 actividades departamentales de cultura en derechos humanos, ciudadanía y paz
#Actividades departamentales de no estigmatización desarrolladas	0	Desarrollar al menos 8 actividades departamentales de no estigmatización
#Campañas de divulgación del D.I.H. realizadas.	0	Realizar al menos 4 Campañas de promoción y divulgación de DIH
#Asistencias técnicas para el fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones en la protección de bienes (escuelas, iglesias parques hospitales) para la aplicación efectiva del DIH,	0	Desarrollar 4 Asistencias técnicas para el fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones en la protección de bienes (escuelas, iglesias parques hospitales) para la aplicación efectiva del DIH.

Desarrolladas.		
#Estrategias de articulación inter institucional para la legalización de predios de la población desplazada, desplazada por mega proyectos empresariales y víctimas del conflicto armado	0	Formular e implementar 1 Estrategia de articulación inter institucional para la legalización de predios para la población desplazada, desplazada por mega proyectos empresariales y víctimas del conflicto armado
#Rutas de atención para la prevención y protección tendientes a garantizar los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad personal y colectiva de las personas o comunidades que se encuentren en riesgo o amenazadas.	0	Formular y socializar 1 Ruta de atención para la prevención y protección tendientes a garantizar los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad personal y colectiva de las personas o comunidades que se encuentren en riesgo o amenazadas.
#Personas formadas en el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC)	0	Formar al menos 20 personas en el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC)

c. Programa de seguridad y convivencia ciudadana

El propósito de este programa, es construir estrategias de seguridad ciudadana y acciones que incrementen la solidaridad, fortalezcan la resolución pacífica de conflictos, favorezcan la conformación de un frente común contra la producción, tráfico y consumo de las drogas, creando un clima social basado en la regularización de las actividades y procedimientos básicos para la vida y para la construcción de una cultura ciudadana de alto contenido cívico, respetuoso y formal. Lo anterior, a través del fortalecimiento del plan integral convivencia y seguridad ciudadana, consejos de seguridad de carácter periódico, campañas que desarrollen relaciones apoyadas en el buen trato, la equidad, el respeto a los derechos humanos y la armonía en el contexto socio-familiar y las condiciones necesarias que contribuyan a garantizar la convivencia pacífica y mejoren la oportunidad y el acceso a los diferentes mecanismos para una justicia acertada.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
#Planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana Formulados e implementados.	1	Formular e Implementar 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.
% Implementación un Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	ND	Implementar al menos el 70% del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Productos

Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto
#Campañas de cultura ciudadana de paz desarrolladas	ND	Desarrollar al menos 15 campañas de cultura ciudadana de paz
#Campañas de buen trato, equidad y respeto de los derechos ciudadanos y derechos humanos desarrolladas	ND	Desarrollar al menos 16 campañas de buen trato, equidad y respeto de los derechos ciudadanos y los derechos humanos.
#Actividades de socialización y publicación del Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana., Desarrolladas.	0	Desarrollar al menos 4 actividades de socialización y publicación del Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.

d. Programa integral para la reducción de la oferta y demanda de drogas en el Departamento del Vichada

El propósito de este programa, es desarrollar acciones integrales articuladas al Plan Integral para la Reducción de la Oferta y la Demanda de Drogas en el Departamento del Vichada, a través de la generación de una respuesta institucional y social, en el marco del Consejo Seccional de Estupefacientes y del Comité Departamental de Drogas. Dicho Plan apoyará la formulación e implementación de proyectos de desarrollo alternativo en el Departamento, en coordinación con el Gobierno Nacional; fortalecerá la interdicción de drogas, el control a la producción ilícita de drogas y el desvío de medicamentos fiscalizados; atacará el fenómeno de micro tráfico y la comercialización de drogas desde un enfoque de intervención social y control de los territorios;

desarrollará y consolidará estrategias de promoción de la salud, prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública y el enfoque de derechos humanos; fortalecerá las herramientas de inteligencia económica y financiera para el control de lavado de activos.

Implementar una estrategia integral para la reducción de la oferta y demanda de drogas en el departamento del Vichada, a través de la generación de una respuesta institucional y social integrada, en el marco del Consejo Seccional de Estupefacientes y del Comité Departamental de Drogas. Dicha estrategia deberá, apoyar la formulación e implementación de proyectos de Desarrollo Alternativo en el departamento, en coordinación con el Gobierno Nacional; fortalecer la interdicción de drogas en el departamento, el control a la producción ilícita de drogas y el desvío de medicamentos fiscalizados; atacar el fenómeno de micro tráfico y la comercialización de drogas desde un enfoque de intervención social y control de los territorios; desarrollar y consolidar estrategias de promoción de la salud, prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública y el enfoque de derechos humanos; fortalecer las herramientas de inteligencia económica y financiera para el control de lavado de activos.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
#Planes integrales para la reducción de la oferta y la demanda de drogas en el Departamento actualizados e implementados	0	Actualizar e implementar 1 Plan Integral para la reducción de la oferta y a demanda de drogas en el Departamento
% Ejecución del Plan Integral para la reducción de la oferta y la demanda de drogas.	65%	Ejecutar el 100% del Plan Integral para la reducción de la oferta y la demanda de drogas.

Producto

Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto
#Actividades de socialización y publicación departamental Integral para la reducción de la oferta y la demanda de drogas, desarrolladas.	0	Desarrollar al menos 4 actividades de socialización y publicación del Plan departamental Integral para la reducción de la oferta y a demanda de drogas

e. Programa de prevención, protección y garantías de no repetición a víctimas

A través de este programa, se busca identificar las causas que generan las violaciones de los derechos humanos y/o las infracciones al DIH y adoptar medidas para evitar su ocurrencia y promover el respeto, la protección y la garantía de los Derechos Humanos de toda la población víctima. Adicionalmente, se busca adoptar acciones, planes y programas orientados a mitigar daños contra las personas, grupos, colectivos y comunidades que enfrentan especial situación de victimización.

Resultados

Indicador de resultado	Línea Base	Meta de resultado
% Fortalecimiento de la participación de las autoridades indígenas en la formulación o ajustes de su plan salvaguarda	ND	Fortalecer en al menos el 30% la participación de las autoridades indígenas en la formulación o ajustes de su plan salvaguarda

Productos

Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto
#Documentos técnicos de actualización del análisis de riesgos de las dinámicas del conflicto, amenazas y afectaciones del Departamento, elaborados	1	Elaborar 1 documento técnico de actualización del análisis de riesgos de las dinámicas del conflicto, amenazas y afectaciones del Departamento
# Plan de contingencia para atender las emergencias producidas en el marco del conflicto armado interno con enfoques diferenciales, formulados	0	Formular 1 plan de contingencia con enfoques diferenciales

#Plan integral de prevención a violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario	1	Actualizar e implementar 1 Plan integral de prevención a violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario
#Programas de educación en el riesgo de minas formulados e implementados	0	Formular e implementar 1 programa de educación en el riesgo de minas, MUSE, AEI
#Programas de prevención de la utilización y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, formulado e implementado.	0	Formular e implementar 1 programa de prevención de la utilización y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado interno.
#Programas de protección a comunidades o personas en riesgo frente a la vulneración del derecho a la vida, integridad, seguridad y la libertad, formulados e implementados.	0	Formular e implementar 1 programa de protección a comunidades o personas en riesgo frente a la vulneración del derecho a la vida, integridad, seguridad y la libertad.
#Planes de implementación y seguimiento a las recomendaciones de las alertas tempranas enunciadas por la CIAT	0	1 plan de implementación y seguimiento a las recomendaciones de las alertas tempranas enunciadas por la CIAT

f. Programa de atención y asistencia integral a víctimas

Tiene como propósito, garantizar la recuperación de entornos que le permitan llevar una vida digna y su incorporación a la vida social, política y económica, y garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del conflicto Armado.

Resultados

Indicador de resultado	Línea Base	Meta de resultado
% Funcionamiento de la mesa departamental de participación efectiva de las víctimas.	50%	Fortalecer Al menos en 80% el funcionamiento de la mesa departamental de participación de las víctimas.

Productos

Indicador de Productos	Línea Base	Meta de Productos
#Documentos técnicos con la información de rutas de asistencia y atención para población víctima del conflicto armado interno, elaborados	1	Elaborar 1 documento técnico con la información de rutas de asistencia y atención para población víctima del conflicto armado interno

#Dependencias de Atención a víctimas dotadas, creadas	0	Crear 1 dependencia de Atención a Víctimas dotada con personal calificado y herramientas tecnológicas
#Programas de capacitación y formación de la Entidad territorial, en Ley 1448 de 2011, los decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias, formulados e implementados	1	Formular e implementar 1 programa de capacitación y formación de la Entidad territorial, en Ley 1448 de 2011, los decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias
#Jornadas conjuntas entre la Entidad territorial y la Registraduría Nacional, para garantizar el derecho mínimo a la identificación de la población víctima ubicada en zonas de difícil acceso, desarrolladas	4	Desarrollar 4 Jornadas conjuntas entre la Entidad territorial y la Registraduría Nacional, para garantizar el derecho mínimo a la identificación de la población víctima ubicada en zonas de difícil acceso
#Jornadas conjuntas entre la Entidad territorial y La unidad de Reclutamiento del Ejército, para garantizar el derecho a la exención del servicio militar de la población víctima ubicada en zonas de difícil acceso	2	Desarrollar (4) Jornadas conjuntas entre la Entidad territorial y La unidad de Reclutamiento del Ejército, para garantizar el derecho a la exención del servicio militar de la población víctima ubicada en zonas de difícil acceso
#Programas de subsidiaridad para asistencia funeraria a víctimas, formulado e implementado	1	Formular e implementar 1 Programa de subsidiaridad para la Asistencia Funeraria a víctimas
#Programas de subsidiaridad para atención humanitaria inmediata a víctimas, formulado e implementado	1	Formular e implementar 1 Programa de subsidiaridad para atención humanitaria inmediata a víctimas,
#Programas de capacitación y orientación vocacional a víctimas, formulado e implementado	0	Formular e implementar 1 programa de capacitación y orientación vocacional a víctimas.
#Convenios de caracterización de la población víctima	4	Realización de 4 convenios de caracterización de la población víctima
#Apoyos y asistencias técnicas para la formulación de los Planes de Acción Territorial. PAT	4	Brindar al menos 4 apoyos y asistencias técnicas para la formulación de los Planes de Acción Territorial municipal. PAT
#Documentos PAT aprobado en concertación con los colectivos étnicos y víctimas presentes en el territorio, formulado.	1	Formular 1 Documento PAT aprobado en concertación con los colectivos étnicos y víctimas presentes en el territorio

g. Programa para la reparación integral de las víctimas

El propósito de este programa, es que la población víctima sea reparada de manera efectiva, integral y diferenciada, para subsanar los daños causados por el conflicto armado interno. Se deben desarrollar programas de atención y reparación integral a la población víctima, mediante la implementación de acciones en el marco del retorno, la reubicación y la integración local.

Resultados

Indicador de resultado	Línea Base	Meta de resultado
#De programas, acciones de articulación y/o convenios con instituciones, para la apertura de oferta de proyectos de generación de ingresos, dirigidos a la población retornada o reubicada en el Departamento, generados.	1	Generación de al menos 3 programas, acciones de articulación y/o convenios con instituciones, para la apertura de oferta de proyectos de generación de ingresos, dirigidos a la población retornada o reubicada en el Departamento.
#Planes Integrales de Reparaciones Colectivas para los Pueblos y Comunidades Indígenas, formulado e implementado.	0	Formular e implementar 1 Plan Integral de Reparaciones Colectivas para los Pueblos y Comunidades Indígenas

Producto

Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto
#Fechas nacionales de víctimas conmemoradas.	5	Conmemorar al menos 20 fechas nacionales de víctimas

h. Programa de fortalecimiento al sistema de responsabilidad penal

El propósito de este programa, es fortalecer el proceso de responsabilidad penal adolescente a través de la conformación y participación en escenarios locales y nacionales del comité Departamental para la Responsabilidad Penal Adolescente, en concordancia con el Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal Adolescente (SNCRPA).

Meta de gestión
Cofinanciar y gestionar ante el Gobierno Nacional, las entidades descentralizadas, el sector privado y las organizaciones de cooperación nacional e internacional, recursos técnicos y financieros para la estructuración, viabilización y construcción del Centro Transitorio para el Menor Infractor en el Departamento del Vichada.
Conformar 1 red departamental para la atención de la responsabilidad penal adolescente.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
#Programas departamentales para la responsabilidad penal adolescente, Formulados e implementados	0	Formular e implementar 1 programa departamental para la responsabilidad penal adolescente
% Reducción índice de delincuencia juvenil.	ND	Reducir al menos en 10% el índice de delincuencia juvenil.

Producto

Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto
#Comités departamentales del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal Adolescente, conformados	0	Conformar 1 comité departamental que participe del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal Adolescente. SNCRPA

i. Programa de fortalecimiento de los procesos de reintegración (ACR)

El propósito de este programa, es promover escenarios de reconciliación y convivencia pacífica, la promoción de acciones para la superación de la estigmatización de las personas en procesos de reintegración, promover el desarrollo de iniciativas comunitarias que permitan fomentar la reintegración y reconciliación en las comunidades receptoras y fomentar la corresponsabilidad de actores locales públicos y privados frente al impulso de la política de reintegración.

Resultado

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
% Implementación de los lineamientos de la Política Nacional de Reintegración	0	Implementar en al menos el 80% los lineamientos de la Política Nacional de Reintegración.

Productos

Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto
#Escenarios de reconciliación y convivencia pacífica realizados	ND	Realizar al menos 16 escenarios de reconciliación y convivencia pacífica
#Actividades para la superación de la estigmatización de las personas en proceso de reintegración, realizadas	ND	Realizar al menos 16 actividades para la superación de la estigmatización de las personas en proceso de reintegración
#Convenios para el impulso de la política de reintegración, establecidos	ND	Establecer al menos 4 convenios para el impulso de la política de reintegración

j. Programa departamental para la legalidad de tierras y predios

A través de este programa, se desarrollará un sistema de acompañamiento integral de asesorías jurídicas y técnicas para la legalización de predios de la Gobernación ocupados o poseídos, además, se brindará acompañamiento a la comunidad para el deslinde, amojonamiento, clarificación y saneamiento de los territorios indígenas y de las tierras de los colonos, así como asesorías, capacitaciones y talleres sobre leyes que desarrollan las políticas nacionales de tierras.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
#Planes de acción para la legalización de predios de la Gobernación, formulados e implementados	0	Formular e implementar 1 Plan de acción para la legalización de predios de la Gobernación
#Sistemas de acompañamiento integral para el deslinde, amojonamiento, clarificación y saneamiento de los territorios	0	Formular e implementar 1 Sistema de acompañamiento integral para el deslinde, amojonamiento, clarificación y saneamiento de los

indígenas y de las tierras de los colonos, formulados e implementados		territorios indígenas y de las tierras de los colonos
#Sistemas de acompañamiento integral para la aplicación de las políticas nacionales de tierras, formulado e implementado	0	Formular e implementar 1 Sistema de acompañamiento integral para la aplicación de las políticas nacionales de tierras, formulado e implementado

Productos

Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto
#acompañamientos integrales para el deslinde, amojonamiento, clarificación y saneamiento de los territorios indígenas y de las tierras de los colonos, desarrollados	0	Desarrollar al menos 10 acompañamientos integrales para el deslinde, amojonamiento, clarificación y saneamiento de los territorios indígenas y de las tierras de los colonos
#Acompañamientos integrales para para la aplicación de las políticas nacionales de tierras, desarrollados.	0	Desarrollar al menos 10 acompañamientos integrales para para la aplicación de las políticas nacionales de tierras,

k. Programa departamental para la protección y bienestar animal

A través de este programa, se busca desarrollar acciones integrales de protección y bienestar animal articuladas a las acciones de seguridad y convivencia ciudadana y a las de salud pública del Departamento.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
#Programas departamentales de protección animal integral	0	Formular e implementar 1 programa departamental de protección animal integral
#Juntas protectoras de animales conformadas	0	Conformar 1 junta protectora de animales

Productos

Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto
#Campañas de sensibilización de protección animal, realizadas	0	Realizar al menos 8 campañas de sensibilización de protección animal

#Diagnósticos de situación actual de animales del Departamento, para la consolidación de estadísticas de protección animal, elaborados	0	Elaborar 1 Diagnóstico de situación actual de animales del Departamento, para la consolidación de estadísticas de protección animal
--	---	---

I. Programa de adecuaciones institucionales para la consolidación de la paz, la atención del pos conflicto y la articulación con el pos acuerdo.

El propósito de este programa, es desarrollar acciones estratégicas que permitan la consolidación de Vichada como un Territorio de Paz, a través de acciones específicas de adecuación institucional que garanticen la atención del pos conflicto y la articulación con el Pos acuerdo.

Para el desarrollo de este programa, es necesario ejecutar los componentes pedagógicos de reconciliación, la participación activa de la ciudadanía y elaborar instrumentos técnicos que permitan observar los beneficios o dificultades de la consolidación de la paz en el Departamento.

Metas de gestión
Cofinanciar y gestionar ante el Gobierno Nacional, las entidades descentralizadas, el sector privado y las organizaciones de cooperación nacional e internacional, recursos técnicos y financieros para el desarrollo de proyectos productivos, científicos, tecnológicos y culturales de los actores del conflicto armado
Gestionar ante el Gobierno Nacional, las entidades descentralizadas, el sector privado y las organizaciones de cooperación nacional e internacional, recursos técnicos y financieros para el desarrollo de proyectos productivos, científicos, tecnológicos y culturales en el marco de la política de sustitución de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo.

Resultados

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado
#Estrategias de voluntariado para la vinculación y formación de agentes de Paz, formulada e implementada.	0	Formular e implementar 1 estrategia de voluntariado para la vinculación y formación de agentes de paz
#Estrategias de pedagogía para la reconciliación, formuladas e implementadas	0	Formular e implementar 1 Estrategia de pedagogía para la reconciliación.
#Observatorios departamentales para la Paz, creados.	0	Crear 1 observatorio departamental para la Paz
#Planes estratégicos departamentales de adecuaciones institucionales para el	0	Formular e implementar 1 Plan estratégico departamental de

escenario pos conflicto, formulados e implementados.		adecuaciones institucionales para el escenario pos conflicto
--	--	--

Productos

Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto
#Instrumentos técnicos para la medición de las líneas bases y los cambios sociales, económicos, ambientales e institucionales en el escenario pos conflicto, formulados.	0	Formular 1 Instrumento técnico para la medición de las líneas bases y los cambios sociales, económicos, ambientales e institucionales en el escenario pos conflicto
#Actividades de reconciliación, realizadas.	0	Realizar al menos 8 actividades de reconciliación.
#Voluntarios agentes de paz formados y vinculados.	0	Vincular y formar al menos 80 voluntarios agentes de paz.
#Medios de difusión y publicación de los avances de la paz en el Departamento, creados.	0	Crear al menos 1 medio de difusión y publicación de los avances de la paz en el Departamento.

PARTE III - PLAN DE INVERSIONES

Plan de Inversiones

El plan de inversiones permite concretar las acciones estratégicas del plan departamental de desarrollo, identificando las diferentes fuentes de recursos para asignarlas en los programas que buscan mejorar las condiciones y calidad de vida de la población vichadense. Igualmente, busca materializar los principios de gestión orientada a resultados, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de la administración, en la inversión pública.

El plan de inversiones del departamento del Vichada para el periodo 2016-2019, identifica las proyecciones de los recursos y su distribución, que permitirán viabilizar las estrategias, objetivos y programas establecidos en el Plan de Desarrollo “Construyamos Vichada”.

El ejercicio de proyección financiera para la vigencia 2016-2019, se proponía ser adelantado a partir del comportamiento de las ejecuciones activas y pasivas 2009-2015, según la información presentada a la Contraloría General de la Republica. Revisado el ejercicio de comportamiento en el periodo mencionado, se observaron índices de variación asimétricos que no permitieron utilizar metodologías de proyección acordes al crecimiento económico o a las recomendaciones estadísticas de crecimiento en la parte financiera.

Se ha indagado sobre índices de crecimiento o de comportamiento económico para determinar cuál sería la mejor alternativa para proyectar los ingresos y gastos del Departamento para este cuatrienio, partiendo de un criterio que obedeciera a una visión de crecimiento moderado. Una primera medida fue asumir el del Plan Plurianual de inversiones del orden Nacional que fue del 4.2% en el 2015 a 5.0% en el 2018, pero se descartó por considerarlo muy optimista y no acorde con las posibilidades futuras del País; se revisó el Producto Interno Bruto nacional – PIB como indicador de crecimiento productivo, pero se consideró que las variaciones eran muy altas por estar afectadas por el comportamiento de los hidrocarburos y finalmente se tomó el

índice de inflación²¹ proyectado de 3.2% a 3.25% y cuya variación es tan solo del 0.5% para las vigencias 2016 – 2019. Dado que la economía en lo que va corrido de la década ha tenido un comportamiento moderado, se asume este último criterio, un poco más conservador como propuesta de proyección.

Es importante tomar en consideración el comportamiento de las variables financieras que obligan a reorientar la metodología para la proyección:

- i) Para el periodo 2009 a 2015 se presentaron comportamientos atípicos en las ejecuciones de ingresos y gastos (comportamiento pendular).
- ii) Los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) para las entidades territoriales, redefinidos por la Ley 1530 de 2012, que tenían comportamiento positivo creciente, asumen un efecto contrario motivado por la caída del precio del barril de crudo en el mercado internacional y la variación del precio del dólar que asume un valor altamente creciente en el mercado, hacen desregularizar el comportamiento financiero nacional.
- iii) Las nuevas políticas de distribución de regalías y de desahorro del FONPET (Fondo Nacional de Pensiones de Entidades Territoriales), fortalecen financieramente al Departamento en los años 2013, 2014 y 2015; sin embargo a partir del año 2016, estas transferencias serán menores teniendo en cuenta que las regalías dependen del precio del petróleo y los recursos del FONPET tienden a agotarse como política de ahorro para el sistema pensional. El Departamento del Vichada ha sido moderado en sus gastos de funcionamiento, hecho que tranquiliza el comportamiento del gasto público en funcionamiento e incrementa las ejecuciones en inversión.

Analizando el criterio de recursos para inversión, se tiene una mayor orientación a mitigar situaciones de carácter coyuntural que a dinamizar procesos productivos generadores de renta y de empleo.

²¹ Índice macroeconómico proyectado por Helm Economic

La propuesta del Gobernador es impulsar el desarrollo económico del Departamento, para lo cual propone objetivos y estrategias para el crecimiento económico, fortaleciendo los procesos agroindustriales y la industria turística, como una verdadera revolución de los procesos productivos del Vichada.

Como se dijo anteriormente, el comportamiento financiero para la vigencia 2016 - 2019 en el departamento, ha sido conservador en su proyección de ingresos hecho que limita la ejecución del gasto público en funcionamiento e inversión.

Para cada vigencia el presupuesto está conformado principalmente por los ingresos corrientes y las transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP) para educación, salud y saneamiento básico, que le permiten financiar sus obligaciones.

Es así como se observa el crecimiento presupuestal de los ingresos año a año para la vigencia 2016 – 2019: \$81.675.126.011 para el 2016, \$84.288.730.044 para el 2017, \$86.985.069.405 para el 2018 y \$ 89.769.520.426 para el año 2019, para un total en el periodo de \$342.718.445.886.

Para efectos de financiar el Plan Plurianual de inversiones, la política financiera se orienta la proyección desde la contribución que hace el presupuesto anual, las transferencias del SGP para educación, salud y saneamiento básico y del SGR para las próximas vigencias según los lineamientos del orden Nacional que atiende las políticas macroeconómicas.

Lo anterior obliga a establecer nuevas estrategias para incrementar los ingresos, en especial los corrientes de libre destinación como las rentas de licor, tabaco, impuesto a vehículos automotores, entre otros y recuperar las rentas propias, en las cuales se evidencia un decrecimiento debido a variables internas y externas que han dado como resultado unos menores ingresos. Asimismo, es necesario buscar nuevas fuentes de financiación a través de recursos de crédito del orden nacional o del sector privado, de la Asociación

Público-Privado, cofinanciaciones con el Gobierno Nacional y con los diferentes municipios del Departamento. Lo anterior, está encaminado a mejorar indicadores de responsabilidad fiscal como el indicador de ley 617 de 2000, el indicador de la ley 358 de 1997 (solventia y sostenibilidad) y los indicadores de la ley 819 de 2003.

ITEM	DISTRIBUCIÓN 2016	DISTRIBUCIÓN 2017	DISTRIBUCIÓN 2018	DISTRIBUCIÓN 2019
INGRESOS				
INGRESOS CORRIENTES	26.563.190.065	27.413.212.147	28.290.434.936	29.195.728.854
INGRESOS TRIBUTARIOS	6.319.000.000	6.521.208.000	6.729.886.656	6.945.243.029
Impuestos Directos	164.000.000	169.248.000	174.663.936	180.253.182
Vehículos Automotores	14.000.000	14.448.000	14.910.336	15.387.467
Impuesto de Registro	150.000.000	154.800.000	159.753.600	164.865.715
Libre destinación 80%	120.000.000	123.840.000	127.802.880	131.892.572
Cuotas partes Pensionales 20%	30.000.000	30.960.000	31.950.720	32.973.143
Impuestos Indirectos	6.155.000.000	6.351.960.000	6.555.222.720	6.764.989.847
Impuesto al Consumo de Licores	170.000.000	175.440.000	181.054.080	186.847.811
Impuesto al consumo de licores, de libre destinación de producción Nacional	83.300.000	85.965.600	88.716.499	91.555.427
Impuesto al consumo de licores de libre destinación de Producción extranjera	-	-	-	-
Impuesto al consumo de licores con destinación a Salud	43.350.000	44.737.200	46.168.790	47.646.192
Impuesto al consumo de licores con Destinación a educación	43.350.000	44.737.200	46.168.790	47.646.192
Impuesto al Consumo de cerveza	1.220.000.000	1.259.040.000	1.299.329.280	1.340.907.817
Impuesto al consumo de cerveza de producción Nacional	1.200.000.000	1.238.400.000	1.278.028.800	1.318.925.722
Impuesto al consumo de cerveza de producción extranjera	20.000.000	20.640.000	21.300.480	21.982.095
Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco	95.000.000	98.040.000	101.177.280	104.414.953
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco libre destinación - producción nacional	80.000.000	82.560.000	85.201.920	87.928.381
Cigarrillo Impuesto con destino al Deporte - Ley 181/95	15.000.000	15.480.000	15.975.360	16.486.572
Sobretasa a la Gasolina - Nacional	40.000.000	41.280.000	42.600.960	43.964.191
Estampillas	3.630.000.000	3.746.160.000	3.866.037.120	3.989.750.308
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1.000.000.000	1.032.000.000	1.065.024.000	1.099.104.768
Estampilla pro electrificación rural	700.000.000	722.400.000	745.516.800	769.373.338
Estampilla pro cultura	228.000.000	235.296.000	242.825.472	250.595.887
Estampilla pro desarrollo Departamental	550.000.000	567.600.000	585.763.200	604.507.622
Estampilla Desarrollo Fronterizo	550.000.000	567.600.000	585.763.200	604.507.622
OTRAS ESTAMPILLAS	602.000.000	621.264.000	641.144.448	661.661.070
Transferencias al FONPET (estampilla pro desarrollo fronterizo 20%)	137.500.000	141.900.000	146.440.800	151.126.906
Transferencias al FONPET (estampilla pro electrificación rural 20%)	175.000.000	180.600.000	186.379.200	192.343.334
Transferencias al FONPET (estampilla pro cultura 20%)	76.000.000	78.432.000	80.941.824	83.531.962
Transferencias al FONPET (estampilla pro desarrollo Dptal 20%)	137.500.000	141.900.000	146.440.800	151.126.906
Estampilla pro cultura 10% actividades de promoción y dinamización lectora en la Biblioteca	38.000.000	39.216.000	40.470.912	41.765.981
Estampilla Pro cultura 10% seguridad social del artista	38.000.000	39.216.000	40.470.912	41.765.981
Contribuciones sobre contratos de obras Publicas 5% - Ley 1106/06, Art 6	1.000.000.000	1.032.000.000	1.065.024.000	1.099.104.768
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20.244.190.065	20.892.004.147	21.560.548.280	22.250.485.825
Rentas contractuales	37.000.000	38.184.000	39.405.888	40.666.876
Alquiler de Maquinaria y equipo	2.000.000	2.064.000	2.130.048	2.198.210
Otras rentas contractuales	35.000.000	36.120.000	37.275.840	38.468.667
Servicios administrativos	5.000.000	5.160.000	5.325.120	5.495.524
Pasaportes	30.000.000	30.960.000	31.950.720	32.973.143
Fondo Rotatorio Min Relaciones Exteriores	30.000.000	30.960.000	31.950.720	32.973.143
Transferencias	20.207.190.065	20.853.820.147	21.521.142.392	22.209.818.948
Transferencias del nivel central para Funcionamiento	17.812.190.065	18.382.180.147	18.970.409.912	19.577.463.029
Ministerio del Interior y de Justicia	3.800.000.000	3.921.600.000	4.047.091.200	4.176.598.118
Ministerio de Hacienda y Crédito Publico	11.412.190.065	11.777.380.147	12.154.256.312	12.543.192.514
Mesadas Pensionales FONPET	2.600.000.000	2.683.200.000	2.769.062.400	2.857.672.397
Transferencia para inversión	2.395.000.000	2.471.640.000	2.550.732.480	2.632.355.919
IVA telefonía Celular	180.000.000	185.760.000	191.704.320	197.838.858
Sobretasa al ACPM	180.000.000	185.760.000	191.704.320	197.838.858
Otras Transferencias del nivel nacional para Inversión	2.000.000.000	2.064.000.000	2.130.048.000	2.198.209.536
Ministerio de Transporte - Fondo de Subsidio Sobretasa a la Gasolina	2.000.000.000	2.064.000.000	2.130.048.000	2.198.209.536
Multas y Sanciones	35.000.000	36.120.000	37.275.840	38.468.667
Fondo Transito y Transporte (Licencias)	25.000.000	25.800.000	26.625.600	27.477.619
Prevención vial (Multas)	10.000.000	10.320.000	10.650.240	10.991.048
TOTAL CORRIENTES	26.563.190.065	27.413.212.147	28.290.434.936	29.195.728.854

EDUCACIÓN - SGP (Análisis de su Inversión en la tabla de gastos para la vigencia 2016)	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
	45.785.639.474	47.250.779.937	48.762.804.895	50.323.214.651
Ingresos Corrientes	45.785.639.474	47.250.779.937	48.762.804.895	50.323.214.651
Recursos Propios Educación	350.000.000	361.200.000	372.758.400	384.686.669
Transferencia de la Nación - SGP Educación	45.435.639.474	46.889.579.937	48.390.046.495	49.938.527.983
SALUD - SGP (Análisis de su Inversión en la tabla de gastos para la vigencia 2016)	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
	9.326.296.473	9.624.737.960	9.932.729.575	10.250.576.921
Ingresos Corrientes	9.326.296.473	9.624.737.960	9.932.729.575	10.250.576.921
Sistema General de Participaciones - Salud	7.150.309.318	7.379.119.216	7.615.251.031	7.858.939.064
SGP - Salud Publica	3.726.025.552	3.845.258.370	3.968.306.637	4.095.292.450
SGP - Prestacion de servicios	3.424.283.766	3.533.860.847	3.646.944.394	3.763.646.614
Transferencia del Nivel Central para Inversión	658.042.742	679.100.110	700.831.313	723.257.915
Del nivel Departamental	1.517.944.413	1.566.518.634	1.616.647.231	1.668.379.942
TOTAL INGRESOS	81.675.126.011	84.288.730.044	86.985.969.405	89.769.520.426
		ANÁLISIS DE RECURSOS		
		DISPONIBLES		
TOTAL ICLD	17.684.490.065	18.250.393.747	18.834.406.347	19.437.107.350
Funcionamiento Administración Central	5.131.136.641	5.356.906.653	5.710.462.492	5.961.722.841
Asamblea Departamental	1.725.008.567	1.780.208.841	1.837.175.524	1.895.965.141
Contraloría Departamental	639.930.957	660.408.748	681.541.828	703.351.167
Total Contraloría + Asamblea	2.364.939.524	2.440.617.589	2.518.717.352	2.599.316.307
Destinación Especifica	1.339.058.781	1.381.908.662	1.426.129.740	1.471.765.891
1% CAPACITACION DOCENTE	176.844.901	182.503.937	188.344.063	194.371.073
1% AMBIENTE	176.844.901	182.503.937	188.344.063	194.371.073
0.2% gestión de riesgos	35.368.980	36.500.787	37.668.813	38.874.215
Recursos Propios para Educación	350.000.000	361.200.000	372.758.400	384.686.669
Recursos Ministerio de Hacienda Salud	600.000.000	619.200.000	639.014.400	659.462.861
Total Funcionamiento y Destinación Especifica	8.835.134.946	9.179.432.904	9.655.309.583	10.032.805.040
Inversión Recursos Propios	8.849.355.119	9.070.960.843	9.179.096.763	9.404.302.310
Pago OPS	5.000.000.000	3.500.000.000	3.612.000.000	3.727.584.000
DISPONIBLE INVERSIÓN	3.849.355.119	5.570.960.843	5.567.096.763	5.676.718.310
SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
	628.411.505	635.198.349	642.058.491	648.992.723
REGALIAS	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
	42.769.245.000	42.769.245.000	42.769.245.000	42.769.245.000
Fondo de Desarrollo Regional - FDR	10.375.395.000	10.375.395.000	10.375.395.000	10.375.395.000
Fondo de Compensación Regional - FCR	20.544.496.000	20.544.496.000	20.544.496.000	20.544.496.000
Fondo de Ciencia, tecnología e Innovación - FCT	11.849.354.000	11.849.354.000	11.849.354.000	11.849.354.000
GRAN TOTAL	125.072.782.516	127.693.173.393	130.397.272.896	133.187.758.149
*Proyección basada en el índice de inflación Hel m Economic: 2016 - 2025				

ANALISIS DEL GASTO

El comportamiento en el gasto es concomitante con el ingreso y debe guardar una relación directa con este. Para el caso de la gobernación del Vichada, tiene una estructura organizacional pequeña e insuficiente a las acciones y compromisos que debe adelantar y a las competencias que la dinámica normativa, cada vez mayor, les asigna a las entidades territoriales departamentales, lo que significa que la única forma de cumplir con esas responsabilidades por ahora, es fortalecer el apoyo a su gestión con personal externo mediante la vinculación por Ordenes de Prestación de Servicios – OPS.

Una prueba de ello en términos de responsabilidad social, es como en el Vichada se apoyan sectores y programas con aporte de la empresa privada, de externalidades que no ven rentables sus actividades por la carencia de mínimos y que el departamento no pueda asumir o sortear. Pareciese que el gasto público no fuese un agente dinamizador de la economía departamental y menos un generador de bienestar social, hecho que distancia los factores exógenos y distorsiona la actividad privada.

La proyección de gastos para la vigencia 2016–2019 es directamente proporcional al ingreso, significa que para el año 2016 los gastos ascienden a \$81.675.850.392, apropiación de la cual se comprometen en funcionamiento \$26.563.914.445 e inversión por el Sistema General de Participaciones – SGP en los siguientes conceptos: Educación \$45.785.630.474, salud \$9.326.296.473, saneamiento básico y agua potable \$628.441.505.

Como quiera que las necesidades de inversión para vías, salud, educación, tecnología, ciencia e investigación son mayores, las regalías que equivalen a \$42.769.245.000 para cada vigencia logran suplir en parte esas necesidades, lo cual arroja una proyección de gastos e inversión de \$125.072.782.516 en el año 2016, \$127.693.173.393 en el 2017, \$130.397.272.896 en el 2018 y \$133.187.758.149 en el 2019. En el siguiente cuadro podemos observar los gastos proyectados de manera desagregada para cada uno de los años

GASTOS				
TOTAL GOBERNACIÓN VICHADA	81.675.850.392	84.289.477.604	86.986.740.887	89.770.316.596
GOBERNACIÓN - NIVEL CENTRAL	26.563.914.445	27.413.959.707	28.291.206.418	29.196.525.023
FUNCIONAMIENTO	10.667.076.165	11.008.422.602	11.360.692.125	11.724.234.273
Gastos de Personal	2.410.461.000	2.487.595.752	2.567.198.816	2.649.349.178
Gastos Generales	2.410.500.000	2.487.636.000	2.567.240.352	2.649.392.043
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.296.000.000	3.401.472.000	3.510.319.104	3.622.649.315
Otros gastos de Funcionamiento	197.000.000	203.304.000	209.809.728	216.523.639
Contraloría	628.106.598	648.206.009	668.948.601	690.354.957
Asamblea Departamental	1.725.008.567	1.780.208.841	1.837.175.524	1.895.965.141
Inversión	15.896.838.280	16.405.537.105	16.930.514.292	17.472.290.750
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	45.785.639.474	47.250.779.937	48.762.804.895	50.323.214.651
TOTAL FUNCIONAMIENTO	31.652.285.500	32.665.158.636	33.710.443.712	34.789.177.911
**Otros Proyectos para Cobertura	2.490.000.000	2.569.680.000	2.651.909.760	2.736.770.872
	5.405.353.974	5.578.325.301	5.756.831.710	5.941.050.325
*EFICIENCIA	480.000.000	495.360.000	511.211.520	527.570.289
Disponibilidad para la INVERSIÓN	8.375.353.974	8.643.365.301	8.919.952.990	9.205.391.486
SECRETARÍA DE SALUD	9.326.296.473	9.624.737.960	9.932.729.575	10.250.576.921
Funcionamiento	636.928.555	657.310.269	678.344.197	700.051.211
Transferencia Corrientes, (Colciencias, Superintendencias)	67.195.663	69.345.924	71.564.994	73.855.074
INVERSIÓN	8.622.172.255	8.898.081.767	9.182.820.384	9.476.670.636
Inversión Recursos Propios	724.049.223	747.218.798	771.129.800	795.805.953
Inversión Sistema General de Participaciones - SGP	7.150.309.318	7.379.119.216	7.615.251.031	7.858.939.064
*SALUD PÚBLICA	3.726.025.552	3.845.258.370	3.968.306.637	4.095.292.450
Dimensión ambiental	428.231.379	441.934.783	456.076.696	470.671.150
Inversión otros programas	3.297.794.173	3.403.323.587	3.512.229.941	3.624.621.299
*PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA CON SITUACION DE FONDOS	3.424.283.766	3.533.860.847	3.646.944.394	3.763.646.614
*INVERSION TRANSFERENCIA NACIONALES MSPS	746.713.714	770.608.553	795.268.027	820.716.604
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	736.713.714	760.288.553	784.617.787	809.725.556
Promoción Social	10.000.000	10.320.000	10.650.240	10.991.048
Fondo Rotatorio de Medicamentos	1.100.000	1.135.200	1.171.526	1.209.015

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El plan plurianual de inversiones señala los ejes estratégicos, los objetivos y los programas con su respectivo sistema de financiación, teniendo en cuenta diferentes fuentes: Rentas propias, Sistema General de Participaciones – SGP, Sistema General de regalías – SGR, sector privado (Asociaciones Público Privadas – APP) y recursos de crédito, es la extensión de la información del gasto público en el periodo de Gobierno correspondiente, identificado en cada uno de los presupuestos anuales y las políticas del orden nacional cuando plantea valores a transferir de las diferentes fuentes de financiación que aplican.

El plan plurianual de inversiones encierra instrumentalmente, el querer de la comunidad Vichadense reflejada en las diferentes propuestas que hicieron para

minimizar o suprimir necesidades, las propuestas del Gobierno que reflejan la voluntad de solucionarlas y los recursos financieros escasos para lograr ese fin.

La limitación de recursos financieros es una invitación directa a los servidores públicos al servicio del Departamento, a minimizar gastos, al cuerpo administrativo a hacer gestión para la consecución de recursos y la comunidad Vichadense a participar con sus esfuerzos en la búsqueda de las soluciones colectivas.

El Plan Plurianual de Inversiones Públicas para el periodo 2016-2019, tendrá un valor de \$274.953.049.489, distribuidos de la siguiente manera:

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA"				
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES				
CONSOLIDADO POR EJE ESTRATEGICO				
2016 - 2019				
EJE ESTRATEGICO	TOTAL	RENTAS PROPIAS	SGP	REGALIAS
1- Desarrollo Humano integral de Vichada	170.060.290.282	22.840.098.815	53.120.191.467	94.100.000.000
2- Vichada productivo y sostenible	29.818.000.146	5.938.000.146	0	23.880.000.000
3- Vichada competitivo	56.404.081.535	16.604.081.535	0	39.800.000.000
4- Buen Gobierno, para un Vichada de paz.	18.670.677.526	14.170.677.526	0	4.500.000.000
TOTAL	274.953.049.489	59.552.858.022	53.120.191.467	162.280.000.000

En las siguientes matrices se muestra el Plan Plurianual de Inversiones, detallando los ejes estratégicos, los objetivos y los programas con su respectivo valor y la fuente de financiación para cada uno de los años, finalizando con el consolidado del plan para el cuatrienio 2016 – 2019.

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			VIGENCIA 2016				
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL	
Eje 1- Desarrollo Humano integral de Vichada	Objetivo 1. Garantizar el acceso y prestación del servicio público de educación en condiciones de calidad.	a. Programa Construyamos educación al alcance de todos		6.708.282.400	6.400.000.000	13.108.282.400	
		b. Programa Construyendo Calidad Educativa entre todos		1.677.070.600	1.600.000.000	3.277.070.600	
		c. Programa garantías de acceso, permanencia y finalización de la Educación Superior de los Vichadenses	183.286.500		300.000.000	483.286.500	
		d. Programa de cooperación y articulación de la educación media con la educación superior	183.286.500		300.000.000	483.286.500	
	Objetivo 2. Desarrollar acciones estratégicas contempladas en el Plan Territorial de Salud que garanticen el acceso y la prestación del servicio de Salud en condiciones de equidad, integralidad y calidad y que contribuyan al mejoramiento del bienestar de los vichadenses.	a. Programa de salud ambiental		210.507.088	140.000.000	350.507.088	
		b. Programa vidas saludables y condiciones no transmisibles		171.240.000	180.000.000	351.240.000	
		c. Programa de Convivencia Social y Salud Mental		88.120.000	100.000.000	188.120.000	
		d. Programa de salud alimentaria y nutricional		108.120.000	100.000.000	208.120.000	
		e. Programa sexualidad, derechos sexuales y reproductivos		208.120.000	100.000.000	308.120.000	
		f. Programa vidas saludables y enfermedades transmisibles		398.320.000	1.000.000.000	1.398.320.000	
		g. Programa Salud Pública en emergencias y desastres	95.724.318	46.120.000	170.000.000	311.844.318	
		h. Programa de salud en el ámbito laboral		66.120.000	150.000.000	216.120.000	
		i. Programa de gestión en salud de grupos vulnerables		228.787.088	250.000.000	478.787.088	
		j. Programa para el mejoramiento de la prestación del servicio de salud y el fortalecimiento de la autoridad sanitaria		2.246.710.813	5.310.000.000	7.556.710.813	
		Objetivo 3. Adelantar acciones estratégicas que contribuyan a la superación de la pobreza, el mejoramiento del bienestar y el aumento de la calidad de vida de los Vichadenses.	a. Programa departamental para la vivienda digna	300.000.000			300.000.000
	b. Programa de infraestructura de saneamiento básico.		628.411.505			628.411.505	
	c. Programa para el aumento de la cobertura de energía eléctrica		700.000.000		5.000.000.000	5.700.000.000	
	191 Construyamos Vichada						

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			VIGENCIA 2016			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL
Eje 1- Desarrollo Humano integral de Vichada	Objetivo 4. Desarrollar acciones estratégicas que mejoren las condiciones de vida de los pueblos indígenas de Vichada y que garanticen pervivencia social, cultural y económica.	a. Programa para el fortalecimiento de la autonomía de los pueblos Indígenas	12.500.000		100.000.000	112.500.000
		b. Programa de fortalecimiento de los sistemas de justicia y de gobierno propios	12.500.000		100.000.000	112.500.000
		c. Programa para la creación y fortalecimiento de la mesa indígena permanente de concertación departamental	12.500.000		100.000.000	112.500.000
		d. Programa de fortalecimiento y visibilidad cultural del pueblo indígena	12.500.000		100.000.000	112.500.000
	Objetivo 5. Desarrollar acciones estratégicas que contribuyan a superar todas las formas de discriminación y segregación racial y social.	a. Programa de fortalecimiento de las comunidades afrodescendientes	10.000.000		40.000.000	50.000.000
		b. Programa de fortalecimiento de la juventud Vichadense	60.000.000		80.000.000	140.000.000
		c. Programa Departamental de equidad de género para las mujeres	60.000.000		150.000.000	210.000.000
		d. Programa de Atención a personas con discapacidad	30.000.000		100.000.000	130.000.000
		e. Programa departamental para la atención integral de primera infancia, infancia y adolescencia	1.292.427.000		80.000.000	1.372.427.000
		f. Programa departamental para la atención integral del adulto mayor.	350.000.000		150.000.000	500.000.000

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			VIGENCIA 2016			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL
Eje 1- Desarrollo Humano integral de Vichada	Objetivo 6. Consolidar la cultura deportiva y de recreación como medida de convivencia pacífica, integración y desarrollo humano en el departamento	a. Programa de fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva	61.200.000			61.200.000
		b. Programa de recreación para habitantes de Vichada	100.000.000			100.000.000
		c. Programa departamental para el deporte competitivo	61.200.000			61.200.000
		d. Programa departamental deportistas de alto rendimiento	100.000.000			100.000.000
		e. Programa de fortalecimiento de escenarios deportivos del departamento	61.200.000			61.200.000
		f. Programa hábitos y estilos de vida saludable	61.200.000			61.200.000
		g. Programa de modernización y fortalecimiento institucional de Idervichada	61.200.000			61.200.000
	Objetivo 7. Fortalecimiento del sistema departamental de promoción y preservación de la cultura Vichadense.	a. Programa de promoción y preservación del sistema departamental de cultura.	994.000.000			994.000.000

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			VIGENCIA 2016			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL
Eje 2- Vichada productivo y sostenible	Objetivo 1. Gestión e implementación de proyectos productivos agro sostenibles.	a. Programa de mecanización del desarrollo agropecuario	100.000.000		300.000.000	400.000.000
		b. Programa alternativas de soberanía alimentaria de Vichada	10.000.000		200.000.000	210.000.000
		c. Programa de Gestión de convenios para la articulación investigación agropecuaria de Vichada	10.000.000		400.000.000	410.000.000
		d. Programa de asistencia técnica agropecuaria	641.890.900		300.000.000	941.890.900
		e. Programa de información básica de la minería en el departamento del Vichada	20.000.000		400.000.000	420.000.000
		f. Programa para la investigación, promoción y utilización de energías renovables	20.000.000		1.800.000.000	1.820.000.000
		g. Programa de reconocimiento de la productividad agropecuaria de Vichada	200.000.000			200.000.000
		h. Programa de ordenamiento pesquero	10.000.000		140.000.000	150.000.000
		i. Programa para la implementación de la Agroindustria	100.000.000		200.000.000	300.000.000
		j. Programa centro provincial de gestión Agro empresarial	10.000.000		180.000.000	190.000.000
		k. Programa de fomento a la asociatividad agropecuaria	10.000.000		80.000.000	90.000.000
	Objetivo 2. Implementar acciones técnicas de prevención y conservación del patrimonio natural de Vichada	a. Programa pedagógico de conservación de las especies nativas de bosque de galería	10.000.000		300.000.000	310.000.000
		b. Programa de recuperación y restauración de ecosistemas estratégicos	20.000.000		60.000.000	80.000.000
		c. Programa de implementación del Plan de manejo ambiental departamental	173.223.000		30.000.000	203.223.000
		d. Programa de elaboración e implementación del Plan de manejo de la reserva de biosfera	10.000.000		60.000.000	70.000.000
		e. Programa de Elaboración e implementación del plan de cambio climático	20.000.000		60.000.000	80.000.000
		f. Programa de elaboración e implementación del Plan de Ordenamiento y Manejo de	20.000.000		100.000.000	120.000.000
		g. Programa departamental para la legalidad de tierras y predios	20.000.000		40.000.000	60.000.000
		k. Programa departamental para la protección				
194 Construyamos Vichada						

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			VIGENCIA 2016			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL
Eje 3- Vichada competitivo	Objetivo 1. Generar condiciones de competitividad territorial que dinamicen el crecimiento económico, la productividad y promuevan la prosperidad de Vichada.	a. Programa Internacionalización y Cooperación Internacional	60.000.000			60.000.000
		b. Programa de fortalecimiento de ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones	450.000.000			450.000.000
		c. Programa para la promoción del emprendimiento	10.000.000			10.000.000
		d. Programa de competitividad Departamental	10.000.000		500.000.000	510.000.000
		e. Programa de fortalecimiento del ordenamiento territorial departamental	10.000.000		500.000.000	510.000.000
		f. Programa Departamental de infraestructura vial y de transporte	2.757.000.000		10.000.000.000	12.757.000.000
		g. Programa de equipamiento e infraestructura institucional	580.000.000			580.000.000
		h. Programa de competitividad turística	16.000.000			16.000.000
		i. Programa de educación turística sostenible	16.000.000			16.000.000
		j. Programa de gestión turística	16.000.000			16.000.000
		k. Programa promoción y divulgación del turismo	16.000.000			16.000.000
		l. Programa de Ecoturismo	16.000.000			16.000.000

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			VIGENCIA 2016			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL
Eje 4- Buen Gobierno, para un Vichada de paz.	Objetivo 1. Desarrollar procesos de fortalecimiento institucional y de mejoramiento de la gestión pública	a. Programa de fortalecimiento de la gestión institucional	2.020.000.000			2.020.000.000
		b. Programa de fortalecimiento y seguimiento del banco de programas y proyectos .	10.000.000		500.000.000	510.000.000
		c. Programa de fortalecimiento de la gestión financiera y tributaria del departamento	70.000.000			70.000.000
	Objetivo 2. Desarrollar garantías para la construcción de un Vichada transparente, democrático, incluyente y equitativo.	a. Programa de fortalecimiento a la participación ciudadana para la paz y el post conflicto	30.000.000		100.000.000	130.000.000
		b. Programa de derechos humanos para la paz	30.000.000		110.000.000	140.000.000
		c. Programa de seguridad y convivencia ciudadana	1.000.000.000		50.000.000	1.050.000.000
		d. Programa integral para la reducción de la oferta y demanda de drogas en el departamento del Vichada	10.000.000		200.000.000	210.000.000
		e. Programa de gestión del riesgo	20.355.400		100.000.000	120.355.400
		f. Programa de prevención, protección y garantías de no repetición a víctimas	53.333.333		80.000.000	133.333.333
		g. Programa de atención y asistencia integral a víctimas	53.333.333		80.000.000	133.333.333
		h. Programa para la reparación integral de víctimas	53.333.333		80.000.000	133.333.333
		i. Programa de fortalecimiento sistema de responsabilidad penal	10.000.000		100.000.000	110.000.000
		j. Programa de fortalecimiento de los procesos de reintegración (ACR)	20.000.000		100.000.000	120.000.000
TOTAL PLAN PLURIANUAL 2016-2019		14.195.605.123	12.157.517.989	39.280.000.000	65.633.123.112	

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			VIGENCIA 2017			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL
Eje 1- Desarrollo Humano integral de Vichada	Objetivo 1. Garantizar el acceso y prestación del servicio público de educación en condiciones de calidad.	a. Programa Construyamos educación al alcance de todos		7.003.446.826	12.000.000.000	19.003.446.826
		b. Programa Construyendo Calidad Educativa entre todos		1.750.861.706	3.000.000.000	4.750.861.706
		c. Programa garantías de acceso, permanencia y finalización de la Educación Superior de los Vichadenses	189.151.668			189.151.668
		d. Programa de cooperación y articulación de la educación media con la educación superior	189.151.668			189.151.668
	Objetivo 2. Desarrollar acciones estratégicas contempladas en el Plan Territorial de Salud que garanticen el acceso y la prestación del servicio de Salud en condiciones de equidad, integralidad y calidad y que contribuyan al mejoramiento del bienestar de los vichadenses.	a. Programa de salud ambiental		219.769.400	200.000.000	419.769.400
		b. Programa vidas saludables y condiciones no transmisibles		178.774.560	250.000.000	428.774.560
		c. Programa de Convivencia Social y Salud Mental		91.997.280	200.000.000	291.997.280
		d. Programa de salud alimentaria y nutricional		112.877.280	160.000.000	272.877.280
		e. Programa sexualidad, derechos sexuales y reproductivos		217.277.280	250.000.000	467.277.280
		f. Programa vidas saludables y enfermedades transmisibles		415.846.080	320.000.000	735.846.080
		g. Programa Salud Pública en emergencias y desastres	98.787.496	48.149.280	170.000.000	316.936.776
		h. Programa de salud en el ámbito laboral		69.029.280	100.000.000	169.029.280
		i. Programa de gestión en salud de grupos vulnerables		238.853.720	170.000.000	408.853.720
		j. Programa para el mejoramiento de la prestación del servicio de salud y el fortalecimiento de la autoridad sanitaria		2.316.200.015	2.180.000.000	4.496.200.015
	Objetivo 3. Adelantar acciones estratégicas que contribuyan a la superación de la pobreza, el mejoramiento del bienestar y el aumento de la calidad de vida de los Vichadenses.	a. Programa departamental para la vivienda digna	309.600.000			309.600.000
		b. Programa de infraestructura de saneamiento básico.	648.520.673			648.520.673
		c. Programa para el aumento de la cobertura de energía eléctrica	722.400.000		3.000.000.000	3.722.400.000

197 Construyamos Vichada

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			VIGENCIA 2017			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL
Eje 1- Desarrollo Humano integral de Vichada	Objetivo 4. Desarrollar acciones estratégicas que mejoren las condiciones de vida de los pueblos indígenas de Vichada y que garanticen pervivencia social, cultural y económica.	a. Programa para el fortalecimiento de la autonomía de los pueblos Indígenas	12.900.000		280.000.000	292.900.000
		b. Programa de fortalecimiento de los sistemas de justicia y de gobierno propios	12.900.000		230.000.000	242.900.000
		c. Programa para la creación y fortalecimiento de la mesa indígena permanente de concertación departamental	12.900.000		230.000.000	242.900.000
		d. Programa de fortalecimiento y visibilidad cultural del pueblo indígena	12.900.000		270.000.000	282.900.000
	Objetivo 5. Desarrollar acciones estratégicas que contribuyan a superar todas las formas de discriminación y segregación racial y social.	a. Programa de fortalecimiento de las comunidades afrodescendientes	10.320.000		80.000.000	90.320.000
		b. Programa de fortalecimiento de la juventud Vichadense	61.920.000		140.000.000	201.920.000
		c. Programa Departamental de equidad de género para las mujeres	61.920.000		150.000.000	211.920.000
		d. Programa de Atención a personas con discapacidad	30.960.000		120.000.000	150.960.000
		e. Programa departamental para la atención integral de primera infancia, infancia y adolescencia	1.333.784.664		300.000.000	1.633.784.664
		f. Programa departamental para la atención integral del adulto mayor.	361.200.000		200.000.000	561.200.000

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			VIGENCIA 2017			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL
Eje 1- Desarrollo Humano integral de Vichada	Objetivo 6. Consolidar la cultura deportiva y de recreación como medida de convivencia pacífica, integración y desarrollo humano en el departamento	a. Programa de fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva	63.158.400	63.158.400		126.316.800
		b. Programa de recreación para habitantes de Vichada	103.200.000	103.200.000		206.400.000
		c. Programa departamental para el deporte competitivo	63.158.400	63.158.400		126.316.800
		d. Programa departamental deportistas de alto rendimiento	103.200.000	103.200.000		206.400.000
		e. Programa de fortalecimiento de escenarios deportivos del departamento	63.158.400	63.158.400		126.316.800
		f. Programa hábitos y estilos de vida saludable	63.158.400	63.158.400		126.316.800
		g. Programa de modernización y fortalecimiento institucional de Idervichada	63.158.400	63.158.400		126.316.800
	Objetivo 7. Fortalecimiento del sistema departamental de promoción y preservación de la cultura Vichadense.	a. Programa de promoción y preservación del sistema departamental de cultura.	1.025.808.000			1.025.808.000

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			VIGENCIA 2017			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL
Eje 2- Vichada productivo y sostenible	Objetivo 1. Gestión e implementación de proyectos productivos agro sostenibles.	a. Programa de mecanización del desarrollo agropecuario	103.200.000		50.000.000	153.200.000
		b. Programa alternativas de soberanía alimentaria de Vichada	10.320.000		130.000.000	140.320.000
		c. Programa de Gestión de convenios para la articulación investigación agropecuaria de Vichada	10.320.000		1.250.000.000	1.260.320.000
		d. Programa de asistencia técnica agropecuaria	662.431.409		40.000.000	702.431.409
		e. Programa de información básica de la minería en el departamento del Vichada	20.640.000		60.000.000	80.640.000
		f. Programa para la investigación, promoción y utilización de energías renovables	20.640.000		3.480.000.000	3.500.640.000
		g. Programa de reconocimiento de la productividad agropecuaria de Vichada	206.400.000		200.000.000	406.400.000
		h. Programa de ordenamiento pesquero	10.320.000		160.000.000	170.320.000
		i. Programa para la implementación de la Agroindustria	103.200.000		400.000.000	503.200.000
		j. Programa centro provincial de gestión Agro empresarial	10.320.000		170.000.000	180.320.000
		k. Programa de fomento a la asociatividad agropecuaria	10.320.000		40.000.000	50.320.000
		Objetivo 2. Implementar acciones técnicas de prevención y conservación del patrimonio natural de Vichada	a. Programa pedagógico de conservación de las especies nativas de bosque de galería	10.320.000		40.000.000
	b. Programa de recuperación y restauración de ecosistemas estratégicos		20.640.000		60.000.000	80.640.000
	c. Programa de implementación del Plan de manejo ambiental departamental		178.766.136		30.000.000	208.766.136
	d. Programa de elaboración e implementación del Plan de manejo de la reserva de biosfera		10.320.000		60.000.000	70.320.000
	e. Programa de Elaboración e implementación del plan de cambio climático		20.640.000		60.000.000	80.640.000
	f. Programa de elaboración e implementación del Plan de Ordenamiento y Manejo de		20.640.000		100.000.000	120.640.000
	g. Programa departamental para la legalidad de tierras y predios		20.640.000		40.000.000	60.640.000
	k. Programa departamental para la protección y bienestar animal		10.320.000		30.000.000	40.320.000

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			VIGENCIA 2017			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL
Eje 3- Vichada competitivo	Objetivo 1. Generar condiciones de competitividad territorial que dinamicen el crecimiento económico, la productividad y promuevan la prosperidad de Vichada.	a. Programa Internacionalización y Cooperación Internacional	61.920.000			61.920.000
		b. Programa de fortalecimiento de ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones	464.400.000		2.300.000.000	2.764.400.000
		c. Programa para la promoción del emprendimiento	10.320.000		300.000.000	310.320.000
		d. Programa de competitividad Departamental	10.320.000			10.320.000
		e. Programa de fortalecimiento del ordenamiento territorial departamental	10.320.000			10.320.000
		f. Programa Departamental de infraestructura vial y de transporte	2.845.224.000		7.000.000.000	9.845.224.000
		g. Programa de equipamiento e infraestructura institucional	598.560.000			598.560.000
		h. Programa de competitividad turística	16.512.000			16.512.000
		i. Programa de educación turística sostenible	16.512.000			16.512.000
		j. Programa de gestión turística	16.512.000			16.512.000
		k. Programa promoción y divulgación del turismo	16.512.000			16.512.000
		l. Programa de Ecoturismo	16.512.000			16.512.000

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			VIGENCIA 2017			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL
Eje 4- Buen Gobierno, para un Vichada de paz.	Objetivo 1. Desarrollar procesos de fortalecimiento institucional y de mejoramiento de la gestión pública	a. Programa de fortalecimiento de la gestión institucional	2.084.640.000			2.084.640.000
		b. Programa de fortalecimiento y seguimiento del banco de programas y proyectos .	10.320.000			10.320.000
		c. Programa de fortalecimiento de la gestión financiera y tributaria del departamento	70.000.000			70.000.000
	Objetivo 2. Desarrollar garantías para la construcción de un Vichada transparente, democrático, incluyente y equitativo.	a. Programa de fortalecimiento a la participación ciudadana para la paz y el post conflicto	30.960.000		100.000.000	130.960.000
		b. Programa de derechos humanos para la paz	30.960.000		110.000.000	140.960.000
		c. Programa de seguridad y convivencia ciudadana	1.032.000.000		50.000.000	1.082.000.000
		d. Programa integral para la reducción de la oferta y demanda de drogas en el departamento del Vichada	10.320.000		200.000.000	210.320.000
		e. Programa de gestión del riesgo	21.006.773		100.000.000	121.006.773
		f. Programa de prevención, protección y garantías de no repetición a víctimas	55.040.000		80.000.000	135.040.000
		g. Programa de atención y asistencia integral a victimas	55.040.000		80.000.000	135.040.000
		h. Programa para la reparación integral de víctimas	55.040.000		80.000.000	135.040.000
		i. Programa de fortalecimiento sistema de responsabilidad penal	10.320.000		100.000.000	110.320.000
		j. Programa de fortalecimiento de los procesos de reintegración (ACR)	20.640.000		100.000.000	120.640.000
TOTAL PLAN PLURIANUAL 2016-2019		14.647.624.487	13.185.274.707	41.000.000.000	68.832.899.194	

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			VIGENCIA 2018			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL
Eje 1- Desarrollo Humano integral de Vichada	Objetivo 1. Garantizar el acceso y prestación del servicio público de educación en condiciones de calidad.	a. Programa Construyamos educación al alcance de todos		7.465.674.316	12.000.000.000	19.465.674.316
		b. Programa Construyendo Calidad Educativa entre todos		1.866.418.579	3.000.000.000	4.866.418.579
		c. Programa garantías de acceso, permanencia y finalización de la Educación Superior de los Vichadenses	195.204.521			195.204.521
		d. Programa de cooperación y articulación de la educación media con la educación superior	195.204.521			195.204.521
	Objetivo 2. Desarrollar acciones estratégicas contempladas en el Plan Territorial de Salud que garanticen el acceso y la prestación del servicio de Salud en condiciones de equidad, integralidad y calidad y que contribuyan al mejoramiento del bienestar de los vichadenses.	a. Programa de salud ambiental		234.274.180	200.000.000	434.274.180
		b. Programa vidas saludables y condiciones no transmisibles		190.573.681	250.000.000	440.573.681
		c. Programa de Convivencia Social y Salud Mental		98.069.100	200.000.000	298.069.100
		d. Programa de salud alimentaria y nutricional		120.327.180	160.000.000	280.327.180
		e. Programa sexualidad, derechos sexuales y reproductivos		231.617.580	250.000.000	481.617.580
		f. Programa vidas saludables y enfermedades transmisibles		443.291.921	320.000.000	763.291.921
		g. Programa Salud Pública en emergencias y desastres	101.948.696	51.327.132	170.000.000	323.275.829
		h. Programa de salud en el ámbito laboral		73.585.212	100.000.000	173.585.212
		i. Programa de gestión en salud de grupos vulnerables		254.618.065	170.000.000	424.618.065
		j. Programa para el mejoramiento de la prestación del servicio de salud y el fortalecimiento de la autoridad sanitaria		2.500.373.451	2.180.000.000	4.680.373.451
	Objetivo 3. Adelantar acciones estratégicas que contribuyan a la superación de la pobreza, el mejoramiento del bienestar y el aumento de la calidad de vida de los Vichadenses.	a. Programa departamental para la vivienda digna	319.507.200			319.507.200
		b. Programa de infraestructura de saneamiento básico.	669.273.335			669.273.335
		c. Programa para el aumento de la cobertura de energía eléctrica	745.516.800		3.000.000.000	3.745.516.800

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			VIGENCIA 2018			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL
Eje 1- Desarrollo Humano integral de Vichada	Objetivo 4. Desarrollar acciones estratégicas que mejoren las condiciones de vida de los pueblos indígenas de Vichada y que garanticen pervivencia social, cultural y económica.	a. Programa para el fortalecimiento de la autonomía de los pueblos Indígenas	13.312.800		280.000.000	293.312.800
		b. Programa de fortalecimiento de los sistemas de justicia y de gobierno propios	13.312.800		230.000.000	243.312.800
		c. Programa para la creación y fortalecimiento de la mesa indígena permanente de concertación departamental	13.312.800		230.000.000	243.312.800
		d. Programa de fortalecimiento y visibilidad cultural del pueblo indígena	13.312.800		270.000.000	283.312.800
	Objetivo 5. Desarrollar acciones estratégicas que contribuyan a superar todas las formas de discriminación y segregación racial y social.	a. Programa de fortalecimiento de las comunidades afrodescendientes	10.650.240		80.000.000	90.650.240
		b. Programa de fortalecimiento de la juventud Vichadense	63.901.440		140.000.000	203.901.440
		c. Programa Departamental de equidad de género para las mujeres	63.901.440		150.000.000	213.901.440
		d. Programa de Atención a personas con discapacidad	31.950.720		120.000.000	151.950.720
		e. Programa departamental para la atención integral de primera infancia, infancia y adolescencia	1.376.465.773		300.000.000	1.676.465.773
		f. Programa departamental para la atención integral del adulto mayor.	372.758.400		200.000.000	572.758.400

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			VIGENCIA 2018			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL
Eje 1- Desarrollo Humano integral de Vichada	Objetivo 6. Consolidar la cultura deportiva y de recreación como medida de convivencia pacífica, integración y desarrollo humano en el departamento	a. Programa de fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva	65.179.469			65.179.469
		b. Programa de recreación para habitantes de Vichada	106.502.400			106.502.400
		c. Programa departamental para el deporte competitivo	65.179.469			65.179.469
		d. Programa departamental deportistas de alto rendimiento	106.502.400			106.502.400
		e. Programa de fortalecimiento de escenarios deportivos del departamento	65.179.469			65.179.469
		f. Programa hábitos y estilos de vida saludable	65.179.469			65.179.469
		g. Programa de modernización y fortalecimiento institucional de Idervichada	65.179.469			65.179.469
	Objetivo 7. Fortalecimiento del sistema departamental de promoción y preservación de la cultura Vichadense.	a. Programa de promoción y preservación del sistema departamental de cultura.	1.058.633.856			1.058.633.856

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			VIGENCIA 2018				
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL	
Eje 2- Vichada productivo y sostenible	Objetivo 1. Gestión e implementación de proyectos productivos agro sostenibles.	a. Programa de mecanización del desarrollo agropecuario	106.502.400		50.000.000	156.502.400	
		b. Programa alternativas de soberanía alimentaria de Vichada	10.650.240		130.000.000	140.650.240	
		c. Programa de Gestión de convenios para la articulación investigación agropecuaria de Vichada	10.650.240		1.250.000.000	1.260.650.240	
		d. Programa de asistencia técnica agropecuaria	683.629.214		40.000.000	723.629.214	
		e. Programa de información básica de la minería en el departamento del Vichada	21.300.480		60.000.000	81.300.480	
		f. Programa para la investigación, promoción y utilización de energías renovables	21.300.480		3.480.000.000	3.501.300.480	
		g. Programa de reconocimiento de la productividad agropecuaria de Vichada	213.004.800		200.000.000	413.004.800	
		h. Programa de ordenamiento pesquero	10.650.240		160.000.000	170.650.240	
		i. Programa para la implementación de la Agroindustria	106.502.400		400.000.000	506.502.400	
		j. Programa centro provincial de gestión Agro empresarial	10.650.240		170.000.000	180.650.240	
		k. Programa de fomento a la asociatividad agropecuaria	10.650.240		40.000.000	50.650.240	
		Objetivo 2. Implementar acciones técnicas de prevención y conservación del patrimonio natural de Vichada	a. Programa pedagógico de conservación de las especies nativas de bosque de galería	10.650.240		40.000.000	50.650.240
	b. Programa de recuperación y restauración de ecosistemas estratégicos		21.300.480		60.000.000	81.300.480	
	c. Programa de implementación del Plan de manejo ambiental departamental		184.486.652		30.000.000	214.486.652	
	d. Programa de elaboración e implementación del Plan de manejo de la reserva de biosfera		10.650.240		60.000.000	70.650.240	
	e. Programa de Elaboración e implementación del plan de cambio climático		21.300.480		60.000.000	81.300.480	
	f. Programa de elaboración e implementación del Plan de Ordenamiento y Manejo de		21.300.480		100.000.000	121.300.480	
	g. Programa departamental para la legalidad de tierras y predios		21.300.480		40.000.000	61.300.480	
	k. Programa departamental para la protección v bienestar animal		10.650.240		30.000.000	40.650.240	
	206 Construyamos Vichada						

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			VIGENCIA 2018			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL
Eje 3- Vichada competitivo	Objetivo 1. Generar condiciones de competitividad territorial que dinamicen el crecimiento económico, la productividad y promuevan la prosperidad de Vichada.	a. Programa Internacionalización y Cooperación Internacional	63.901.440			63.901.440
		b. Programa de fortalecimiento de ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones	479.260.800		2.300.000.000	2.779.260.800
		c. Programa para la promoción del emprendimiento	10.650.240		300.000.000	310.650.240
		d. Programa de competitividad Departamental	10.650.240			10.650.240
		e. Programa de fortalecimiento del ordenamiento territorial departamental	10.650.240			10.650.240
		f. Programa Departamental de infraestructura vial y de transporte	2.936.271.168		7.000.000.000	9.936.271.168
		g. Programa de equipamiento e infraestructura institucional	617.713.920			617.713.920
		h. Programa de competitividad turística	17.040.384			17.040.384
		i. Programa de educación turística sostenible	17.040.384			17.040.384
		j. Programa de gestión turística	17.040.384			17.040.384
		k. Programa promoción y divulgación del turismo	17.040.384			17.040.384
		l. Programa de Ecoturismo	17.040.384			17.040.384

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			VIGENCIA 2018			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL
Eje 4- Buen Gobierno, para un Vichada de paz.	Objetivo 1. Desarrollar procesos de fortalecimiento institucional y de mejoramiento de la gestión pública	a. Programa de fortalecimiento de la gestión institucional	2.151.348.480			2.151.348.480
		b. Programa de fortalecimiento y seguimiento del banco de programas y proyectos .	10.650.240			10.650.240
		c. Programa de fortalecimiento de la gestión financiera y tributaria del departamento	70.000.000			70.000.000
	Objetivo 2. Desarrollar garantías para la construcción de un Vichada transparente, democrático, incluyente y equitativo.	a. Programa de fortalecimiento a la participación ciudadana para la paz y el post conflicto	31.950.720		100.000.000	131.950.720
		b. Programa de derechos humanos para la paz	31.950.720		110.000.000	141.950.720
		c. Programa de seguridad y convivencia ciudadana	1.065.024.000		50.000.000	1.115.024.000
		d. Programa integral para la reducción de la oferta y demanda de drogas en el departamento del Vichada	10.650.240		200.000.000	210.650.240
		e. Programa de gestión del riesgo	21.678.990		100.000.000	121.678.990
		f. Programa de prevención, protección y garantías de no repetición a víctimas	56.801.280		80.000.000	136.801.280
		g. Programa de atención y asistencia integral a victimas	56.801.280		80.000.000	136.801.280
		h. Programa para la reparación integral de víctimas	56.801.280		80.000.000	136.801.280
		i. Programa de fortalecimiento sistema de responsabilidad penal	10.650.240		100.000.000	110.650.240
		j. Programa de fortalecimiento de los procesos de reintegración (ACR)	21.300.480		100.000.000	121.300.480
TOTAL PLAN PLURIANUAL 2016-2019		15.114.108.471	13.530.150.400	41.000.000.000	69.644.258.871	

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			VIGENCIA 2019			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL
Eje 1- Desarrollo Humano integral de Vichada	Objetivo 1. Garantizar el acceso y prestación del servicio público de educación en condiciones de calidad.	a. Programa Construyamos educación al alcance de todos		7.861.355.054	12.000.000.000	19.861.355.054
		b. Programa Construyendo Calidad Educativa entre todos		1.965.338.764	3.000.000.000	4.965.338.764
		c. Programa garantías de acceso, permanencia y finalización de la Educación Superior de los Vichadenses	201.451.066			201.451.066
		d. Programa de cooperación y articulación de la educación media con la educación superior	201.451.066			201.451.066
	Objetivo 2. Desarrollar acciones estratégicas contempladas en el Plan Territorial de Salud que garanticen el acceso y la prestación del servicio de Salud en condiciones de equidad, integralidad y calidad y que contribuyan al mejoramiento del bienestar de los vichadenses.	a. Programa de salud ambiental		246.690.712	200.000.000	446.690.712
		b. Programa vidas saludables y condiciones no transmisibles		200.674.086	250.000.000	450.674.086
		c. Programa de Convivencia Social y Salud Mental		103.266.763	200.000.000	303.266.763
		d. Programa de salud alimentaria y nutricional		126.704.521	160.000.000	286.704.521
		e. Programa sexualidad, derechos sexuales y reproductivos		243.893.312	250.000.000	493.893.312
		f. Programa vidas saludables y enfermedades transmisibles		466.786.393	320.000.000	786.786.393
		g. Programa Salud Pública en emergencias y desastres	105.211.054	54.047.471	170.000.000	329.258.525
		h. Programa de salud en el ámbito laboral		77.485.229	100.000.000	177.485.229
		i. Programa de gestión en salud de grupos vulnerables		268.112.823	170.000.000	438.112.823
		j. Programa para el mejoramiento de la prestación del servicio de salud y el fortalecimiento de la autoridad sanitaria		2.632.893.244	2.180.000.000	4.812.893.244
	Objetivo 3. Adelantar acciones estratégicas que contribuyan a la superación de la pobreza, el mejoramiento del bienestar y el aumento de la calidad de vida de los Vichadenses.	a. Programa departamental para la vivienda digna	329.731.430			329.731.430
		b. Programa de infraestructura de saneamiento básico.	690.690.081			690.690.081
		c. Programa para el aumento de la cobertura de energía eléctrica	769.373.338		3.000.000.000	3.769.373.338

209 Construyamos Vichada

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			VIGENCIA 2019			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL
Eje 1- Desarrollo Humano integral de Vichada	Objetivo 4. Desarrollar acciones estratégicas que mejoren las condiciones de vida de los pueblos indígenas de Vichada y que garanticen pervivencia social, cultural y económica.	a. Programa para el fortalecimiento de la autonomía de los pueblos Indígenas	13.738.810		280.000.000	293.738.810
		b. Programa de fortalecimiento de los sistemas de justicia y de gobierno propios	13.738.810		230.000.000	243.738.810
		c. Programa para la creación y fortalecimiento de la mesa indígena permanente de concertación departamental	13.738.810		230.000.000	243.738.810
		d. Programa de fortalecimiento y visibilidad cultural del pueblo indígena	13.738.810		270.000.000	283.738.810
	Objetivo 5. Desarrollar acciones estratégicas que contribuyan a superar todas las formas de discriminación y segregación racial y social.	a. Programa de fortalecimiento de las comunidades afrodescendientes	10.991.048		80.000.000	90.991.048
		b. Programa de fortalecimiento de la juventud Vichadense	65.946.286		140.000.000	205.946.286
		c. Programa Departamental de equidad de género para las mujeres	65.946.286		150.000.000	215.946.286
		d. Programa de Atención a personas con discapacidad	32.973.143		120.000.000	152.973.143
		e. Programa departamental para la atención integral de primera infancia, infancia y adolescencia	1.420.512.678		300.000.000	1.720.512.678
		f. Programa departamental para la atención integral del adulto mayor.	384.686.669		200.000.000	584.686.669

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			VIGENCIA 2019			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL
Eje 1- Desarrollo Humano integral de Vichada	Objetivo 6. Consolidar la cultura deportiva y de recreación como medida de convivencia pacífica, integración y desarrollo humano en el departamento	a. Programa de fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva	67.265.212			67.265.212
		b. Programa de recreación para habitantes de Vichada	109.910.477			109.910.477
		c. Programa departamental para el deporte competitivo	67.265.212			67.265.212
		d. Programa departamental deportistas de alto rendimiento	109.910.477			109.910.477
		e. Programa de fortalecimiento de escenarios deportivos del departamento	67.265.212			67.265.212
		f. Programa hábitos y estilos de vida saludable	67.265.212			67.265.212
		g. Programa de modernización y fortalecimiento institucional de Idervichada	67.265.212			67.265.212
	Objetivo 7. Fortalecimiento del sistema departamental de promoción y preservación de la cultura Vichadense.	a. Programa de promoción y preservación del sistema departamental de cultura.	1.092.510.139			1.092.510.139

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			VIGENCIA 2019			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL
Eje 2- Vichada productivo y sostenible	Objetivo 1. Gestión e implementación de proyectos productivos agro sostenibles.	a. Programa de mecanización del desarrollo agropecuario	109.910.477		50.000.000	159.910.477
		b. Programa alternativas de soberanía alimentaria de Vichada	10.991.048		130.000.000	140.991.048
		c. Programa de Gestión de convenios para la articulación investigación agropecuaria de Vichada	10.991.048		1.250.000.000	1.260.991.048
		d. Programa de asistencia técnica agropecuaria	705.505.349		40.000.000	745.505.349
		e. Programa de información básica de la minería en el departamento del Vichada	21.982.095		60.000.000	81.982.095
		f. Programa para la investigación, promoción y utilización de energías renovables	21.982.095		3.480.000.000	3.501.982.095
		g. Programa de reconocimiento de la productividad agropecuaria de Vichada	219.820.954		200.000.000	419.820.954
		h. Programa de ordenamiento pesquero	10.991.048		160.000.000	170.991.048
		i. Programa para la implementación de la Agroindustria	109.910.477		400.000.000	509.910.477
		j. Programa centro provincial de gestión Agro empresarial	10.991.048		170.000.000	180.991.048
		k. Programa de fomento a la asociatividad agropecuaria	10.991.048		40.000.000	50.991.048
	Objetivo 2. Implementar acciones técnicas de prevención y conservación del patrimonio natural de Vichada	a. Programa pedagógico de conservación de las especies nativas de bosque de galería	10.991.048		40.000.000	50.991.048
		b. Programa de recuperación y restauración de ecosistemas estratégicos	21.982.095		60.000.000	81.982.095
		c. Programa de implementación del Plan de manejo ambiental departamental	190.390.225		30.000.000	220.390.225
		d. Programa de elaboración e implementación del Plan de manejo de la reserva de biosfera	10.991.048		60.000.000	70.991.048
		e. Programa de Elaboración e implementación del plan de cambio climático	21.982.095		60.000.000	81.982.095
		f. Programa de elaboración e implementación del Plan de Ordenamiento y Manejo de	21.982.095		100.000.000	121.982.095
		g. Programa departamental para la legalidad de tierras y predios	21.982.095		40.000.000	61.982.095
		k. Programa departamental para la protección y bienestar animal	10.991.048		30.000.000	40.991.048

212 Construyamos Vichada

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			VIGENCIA 2019			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL
Eje 3- Vichada competitivo	Objetivo 1. Generar condiciones de competitividad territorial que dinamicen el crecimiento económico, la productividad y promuevan la prosperidad de Vichada.	a. Programa Internacionalización y Cooperación Internacional	65.946.286			65.946.286
		b. Programa de fortalecimiento de ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones	494.597.146		2.300.000.000	2.794.597.146
		c. Programa para la promoción del emprendimiento	10.991.048		300.000.000	310.991.048
		d. Programa de competitividad Departamental	10.991.048			10.991.048
		e. Programa de fortalecimiento del ordenamiento territorial departamental	10.991.048			10.991.048
		f. Programa Departamental de infraestructura vial y de transporte	3.030.231.845		7.000.000.000	10.030.231.845
		g. Programa de equipamiento e infraestructura institucional	637.480.765			637.480.765
		h. Programa de competitividad turística	17.585.676			17.585.676
		i. Programa de educación turística sostenible	17.585.676			17.585.676
		j. Programa de gestión turística	17.585.676			17.585.676
		k. Programa promoción y divulgación del turismo	17.585.676			17.585.676
		l. Programa de Ecoturismo	17.585.676			17.585.676

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			VIGENCIA 2019			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL
Eje 4- Buen Gobierno, para un Vichada de paz.	Objetivo 1. Desarrollar procesos de fortalecimiento institucional y de mejoramiento de la gestión pública	a. Programa de fortalecimiento de la gestión institucional	2.220.191.631			2.220.191.631
		b. Programa de fortalecimiento y seguimiento del banco de programas y proyectos .	10.991.048			10.991.048
		c. Programa de fortalecimiento de la gestión financiera y tributaria del departamento	70.000.000			70.000.000
	Objetivo 2. Desarrollar garantías para la construcción de un Vichada transparente, democrático, incluyente y equitativo.	a. Programa de fortalecimiento a la participación ciudadana para la paz y el post conflicto	32.973.143		100.000.000	132.973.143
		b. Programa de derechos humanos para la paz	32.973.143		110.000.000	142.973.143
		c. Programa de seguridad y convivencia ciudadana	1.099.104.768		50.000.000	1.149.104.768
		d. Programa integral para la reducción de la oferta y demanda de drogas en el departamento del Vichada	10.991.048		200.000.000	210.991.048
		e. Programa de gestión del riesgo	22.372.717		100.000.000	122.372.717
		f. Programa de prevención, protección y garantías de no repetición a víctimas	58.618.921		80.000.000	138.618.921
		g. Programa de atención y asistencia integral a víctimas	58.618.921		80.000.000	138.618.921
		h. Programa para la reparación integral de víctimas	58.618.921		80.000.000	138.618.921
		i. Programa de fortalecimiento sistema de responsabilidad penal	10.991.048		100.000.000	110.991.048
		j. Programa de fortalecimiento de los procesos de reintegración (ACR)	21.982.095		100.000.000	121.982.095
	TOTAL PLAN PLURIANUAL 2016-2019		15.595.519.942	14.247.248.371	41.000.000.000	70.842.768.312

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			CONSOLIDADO 2016 -2019			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL
Eje 1- Desarrollo Humano integral de Vichada	Objetivo 1. Garantizar el acceso y prestación del servicio público de educación en condiciones de calidad.	a. Programa Construyamos educación al alcance de todos	0	29.038.758.596	42.400.000.000	71.438.758.596
		b. Programa Construyendo Calidad Educativa entre todos	0	7.259.689.649	10.600.000.000	17.859.689.649
		c. Programa garantías de acceso, permanencia y finalización de la Educación Superior de los Vichadenses	769.093.755	0	300.000.000	1.069.093.755
		d. Programa de cooperación y articulación de la educación media con la educación superior	769.093.755	0	300.000.000	1.069.093.755
	Objetivo 2. Desarrollar acciones estratégicas contempladas en el Plan Territorial de Salud que garanticen el acceso y la prestación del servicio de Salud en condiciones de equidad, integralidad y calidad y que contribuyan al mejoramiento del bienestar de los vichadenses.	a. Programa de salud ambiental	0	911.241.380	740.000.000	1.651.241.380
		b. Programa vidas saludables y condiciones no transmisibles	0	741.262.327	930.000.000	1.671.262.327
		c. Programa de Convivencia Social y Salud Mental	0	381.453.143	700.000.000	1.081.453.143
		d. Programa de salud alimentaria y nutricional	0	468.028.982	580.000.000	1.048.028.982
		e. Programa sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	0	900.908.173	850.000.000	1.750.908.173
		f. Programa vidas saludables y enfermedades transmisibles	0	1.724.244.394	1.960.000.000	3.684.244.394
		g. Programa Salud Pública en emergencias y desastres	401.671.565	199.643.883	680.000.000	1.281.315.448
		h. Programa de salud en el ámbito laboral	0	286.219.721	450.000.000	736.219.721
		i. Programa de gestión en salud de grupos vulnerables	0	990.371.696	760.000.000	1.750.371.696
		j. Programa para el mejoramiento de la prestación del servicio de salud y el fortalecimiento de la autoridad sanitaria	0	9.696.177.523	11.850.000.000	21.546.177.523
	Objetivo 3. Adelantar acciones estratégicas que contribuyan a la superación de la pobreza, el mejoramiento del bienestar y el aumento de la calidad de vida de los Vichadenses.	a. Programa departamental para la vivienda digna	1.258.838.630	0	0	1.258.838.630
		b. Programa de infraestructura de saneamiento básico.	2.636.895.594	0	0	2.636.895.594
		c. Programa para el aumento de la cobertura de energía eléctrica	2.937.290.138	0	14.000.000.000	16.937.290.138

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			CONSOLIDADO 2016 -2019			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL
Eje 1- Desarrollo Humano integral de Vichada	Objetivo 4. Desarrollar acciones estratégicas que mejoren las condiciones de vida de los pueblos indígenas de Vichada y que garanticen pervivencia social, cultural y económica.	a. Programa para el fortalecimiento de la autonomía de los pueblos Indígenas	52.451.610	0	940.000.000	992.451.610
		b. Programa de fortalecimiento de los sistemas de justicia y de gobierno propios	52.451.610	0	790.000.000	842.451.610
		c. Programa para la creación y fortalecimiento de la mesa indígena permanente de concertación departamental	52.451.610	0	790.000.000	842.451.610
		d. Programa de fortalecimiento y visibilidad cultural del pueblo indígena	52.451.610	0	910.000.000	962.451.610
	Objetivo 5. Desarrollar acciones estratégicas que contribuyan a superar todas las formas de discriminación y segregación racial y social.	a. Programa de fortalecimiento de las comunidades afrodescendientes	41.961.288	0	280.000.000	321.961.288
		b. Programa de fortalecimiento de la juventud Vichadense	251.767.726	0	500.000.000	751.767.726
		c. Programa Departamental de equidad de género para las mujeres	251.767.726	0	600.000.000	851.767.726
		d. Programa de Atención a personas con discapacidad	125.883.863	0	460.000.000	585.883.863
		e. Programa departamental para la atención integral de primera infancia, infancia y adolescencia	5.423.190.115	0	980.000.000	6.403.190.115
		f. Programa departamental para la atención integral del adulto mayor.	1.468.645.069	0	750.000.000	2.218.645.069

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			CONSOLIDADO 2016 -2019			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL
Eje 1- Desarrollo Humano integral de Vichada	Objetivo 6. Consolidar la cultura deportiva y de recreación como medida de convivencia pacífica, integración y desarrollo humano en el departamento	a. Programa de fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva	256.803.081	63.158.400	0	319.961.481
		b. Programa de recreación para habitantes de Vichada	419.612.877	103.200.000	0	522.812.877
		c. Programa departamental para el deporte competitivo	256.803.081	63.158.400	0	319.961.481
		d. Programa departamental deportistas de alto rendimiento	419.612.877	103.200.000	0	522.812.877
		e. Programa de fortalecimiento de escenarios deportivos del departamento	256.803.081	63.158.400	0	319.961.481
		f. Programa hábitos y estilos de vida saludable	256.803.081	63.158.400	0	319.961.481
		g. Programa de modernización y fortalecimiento institucional de Idervichada	256.803.081	63.158.400	0	319.961.481
	Objetivo 7. Fortalecimiento del sistema departamental de promoción y preservación de la cultura Vichadense.	a. Programa de promoción y preservación del sistema departamental de cultura.	4.170.951.995	0	0	4.170.951.995

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			CONSOLIDADO 2016 -2019			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL
Eje 2- Vichada productivo y sostenible	Objetivo 1. Gestión e implementación de proyectos productivos agro sostenibles.	a. Programa de mecanización del desarrollo agropecuario	419.612.877	0	450.000.000	869.612.877
		b. Programa alternativas de soberanía alimentaria de Vichada	41.961.288	0	590.000.000	631.961.288
		c. Programa de Gestión de convenios para la articulación investigación agropecuaria de Vichada	41.961.288	0	4.150.000.000	4.191.961.288
		d. Programa de asistencia técnica agropecuaria	2.693.456.871	0	420.000.000	3.113.456.871
		e. Programa de información básica de la minería en el departamento del Vichada	83.922.575	0	580.000.000	663.922.575
		f. Programa para la investigación, promoción y utilización de energías renovables	83.922.575	0	12.240.000.000	12.323.922.575
		g. Programa de reconocimiento de la productividad agropecuaria de Vichada	839.225.754	0	600.000.000	1.439.225.754
		h. Programa de ordenamiento pesquero	41.961.288	0	620.000.000	661.961.288
		i. Programa para la implementación de la Agroindustria	419.612.877	0	1.400.000.000	1.819.612.877
		j. Programa centro provincial de gestión Agro empresarial	41.961.288	0	690.000.000	731.961.288
		k. Programa de fomento a la asociatividad agropecuaria	41.961.288	0	200.000.000	241.961.288
	Objetivo 2. Implementar acciones técnicas de prevención y conservación del patrimonio natural de Vichada	a. Programa pedagógico de conservación de las especies nativas de bosque de galería	41.961.288	0	420.000.000	461.961.288
		b. Programa de recuperación y restauración de ecosistemas estratégicos	83.922.575	0	240.000.000	323.922.575
		c. Programa de implementación del Plan de manejo ambiental departamental	726.866.014	0	120.000.000	846.866.014
		d. Programa de elaboración e implementación del Plan de manejo de la reserva de biosfera	41.961.288	0	240.000.000	281.961.288
		e. Programa de Elaboración e implementación del plan de cambio climático	83.922.575	0	240.000.000	323.922.575
		f. Programa de elaboración e implementación del Plan de Ordenamiento y Manejo de	83.922.575	0	400.000.000	483.922.575
		g. Programa departamental para la legalidad de tierras y predios	83.922.575	0	160.000.000	243.922.575
		k. Programa departamental para la protección y bienestar animal	41.961.288	0	120.000.000	161.961.288
218 Construyamos	Vichada					

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS VICHADA" 2016-2019			CONSOLIDADO 2016 -2019			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	RENTAS PROPIAS	SGP	SGR	TOTAL
Eje 4- Buen Gobierno, para un Vichada de paz.	Objetivo 1. Desarrollar procesos de fortalecimiento institucional y de mejoramiento de la gestión pública	a. Programa de fortalecimiento de la gestión institucional	8.476.180.111	0	0	8.476.180.111
		b. Programa de fortalecimiento y seguimiento del banco de programas y proyectos .	41.961.288	0	500.000.000	541.961.288
		c. Programa de fortalecimiento de la gestión financiera y tributaria del departamento	280.000.000	0	0	280.000.000
	Objetivo 2. Desarrollar garantías para la construcción de un Vichada transparente, democrático, incluyente y equitativo.	a. Programa de fortalecimiento a la participación ciudadana para la paz y el post conflicto	125.883.863	0	400.000.000	525.883.863
		b. Programa de derechos humanos para la paz	125.883.863	0	440.000.000	565.883.863
		c. Programa de seguridad y convivencia ciudadana	4.196.128.768	0	200.000.000	4.396.128.768
		d. Programa integral para la reducción de la oferta y demanda de drogas en el departamento del Vichada	41.961.288	0	800.000.000	841.961.288
		e. Programa de gestión del riesgo	85.413.880	0	400.000.000	485.413.880
		f. Programa de prevención, protección y garantías de no repetición a víctimas	223.793.534	0	320.000.000	543.793.534
		g. Programa de atención y asistencia integral a víctimas	223.793.534	0	320.000.000	543.793.534
		h. Programa para la reparación integral de víctimas	223.793.534	0	320.000.000	543.793.534
		i. Programa de fortalecimiento sistema de responsabilidad penal	41.961.288	0	400.000.000	441.961.288
		j. Programa de fortalecimiento de los procesos de reintegración (ACR)	83.922.575	0	400.000.000	483.922.575
TOTAL PLAN PLURIANUAL 2016-2019		\$ 59.552.858.022	\$ 53.120.191.467	\$ 162.280.000.000	\$ 274.953.049.489	